

GénEros es una revista semestral, de carácter académico, cuyo objetivo principal es difundir la investigación y la divulgación de los estudios de género. Es, al mismo tiempo, un foro plural que posibilita el análisis y el debate de diversas propuestas teóricas y prácticas que, desde múltiples disciplinas, emergen para impulsar el establecimiento de una cultura de equidad. Su edición es responsabilidad de la Universidad de Colima y la Asociación Colimense de Universitarias A.C.

Índice

- 3 Editorial

Investigación

- 7 Las mujeres del Partido Acción Nacional a 68 años de su fundación

Dalia Barrera Bassols

- 23 Escuela Alternativa: Evaluación de un programa educativo desde la perspectiva de género

*Patricia Palacios de Westendarp
y Angélica Arellano Cerrantes*

- 37 El matrimonio, un obstáculo para la carrera profesional de las mujeres

Teresa García

- 59 El nuevo rostro de la mujer trabajadora en el mercado de trabajo asalariado.
El caso del estado de Jalisco

*Griselda Uribe Vázquez, Dolores Ávila Jiménez
y Edgar Cruz González*

Divulgación

- 75 Familia, familias, familiarismo y políticas sociales en México

María Candelaria Ochoa Ávilos

- 91 Metodología y tecnología de la investigación social y género

Jesús Galindo Cáceres

Arte y letras

- 103 Identidades y transgresiones: las abuelas en la narrativa de Sandra Cisneros, Helena María Viramontes y Loanna DP Valencia

Elena Madrigal

- 117 Recuerdo de Copa de Oro

Alberto Llanes

Reseña

- 119 Mujeres y universidad. Vidas académicas, *de Sara Gricelda*

Martínez Coarrubias

René González Chávez

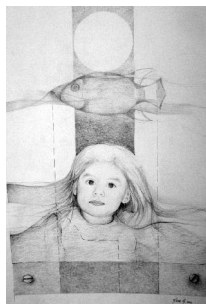
- 122 La cuota de género en México y su impacto en los Congresos Estatales. Baja California Sur, Colima, Coahuila, Durango, Jalisco, Guerrero y Nayarit. Lourdes Pacheco Ladrón de Guevara (coordinadora)

Celia Cervantes Gutiérrez

- 124 De joterías, tumbos y recorridos en *El crepúsculo de Heterolandia*, de Antonio Marquet

Gloria Careaga Pérez

- 126 Presentación de originales



Ilustran este número de *GénEros* dibujos de **Sandra Uribe Alvarado**, licenciada en artes visuales por la Universidad de Guadalajara.

Editorial

Los logros en materia de equidad de género no son suficientes para hablar de igualdad de oportunidades tanto en los ámbitos nacional como internacional. En 2007, *La Social Watch* monitoreó una serie de países para conocer su Índice de Equidad de Género (IEG) y encontró que en ninguno las mujeres disfrutaban de las mismas oportunidades que los varones.

Para eliminar las disparidades de género, esa organización propone que no sólo se necesitan mejores niveles de ingreso económico, sino también paridad en las oportunidades de acceso a los servicios de salud, educación, vivienda, trabajo, política y cultura, en tanto dimensiones de la vida social que configuran en su conjunto el nivel de bienestar, por lo que son indicadores del grado de desarrollo de una población.

Un ejemplo de avances en el sentido descrito lo constituyen Suecia, Finlandia y Noruega, que son países con la menor desigualdad de oportunidades entre mujeres y varones y han logrado un buen desempeño gracias a la aplicación de políticas activas, como la ley de cuotas y programas de equidad en el mercado laboral.

Por eso, con esta entrega del número dos de *GénEros* mantenemos el propósito de difundir la investigación y divulgación de los estudios de género para contribuir a mejorar las condiciones sociales de mujeres y hombres. También insistimos en la necesidad de continuar abonando el camino que permitirá establecer una cultura de equidad.

En ese tenor, *GénEros* ofrece el artículo *Las mujeres del Partido Acción Nacional a 68 años de su fundación*, de Dalia Barrera, que da cuenta de las trayectorias de participación femenina en ese instituto político, visibiliza las relaciones de parente-

co, fundamentales para su inserción al partido y su desempeño en puestos de poder. Por último, la autora confronta las distintas visiones del discurso panista, que oscilan entre la modernidad y la tradición que mantiene una postura conservadora del papel de la mujer en la sociedad y las relaciones familiares.

De Querétaro, Patricia Palacios y Angélica Arellano comparten un proyecto piloto denominado *Escuela Alternativa: evaluación de un programa educativo desde la perspectiva de género*, en el que evaluaron la vida familiar del personal docente antes y después de un programa de intervención, cuyos resultados revelaron que los varones flexibilizaron el rol de proveedor, conservaron su papel de líderes y fueron renuentes a participar en las actividades domésticas, mientras que las mujeres tendieron a privilegiar la domesticidad, demostrando así que la división sexual del trabajo es un campo de la vida familiar resistente al cambio.

Mediante una serie de testimonios, Teresa García visibiliza las limitaciones que representa el matrimonio para el ascenso de algunas docentes. En el artículo *El matrimonio, un obstáculo para la carrera profesional de las mujeres*, la autora expone las razones que limitan su acceso y permanencia en cargos directivos: matrimonio, maternidad, uso y distribución del tiempo, reproducción de los estereotipos de género y los requisitos que las instituciones solicitan a quienes ocupan cargos directivos.

El equipo coordinado por Griselda Uribe presenta el artículo *El nuevo rostro de la mujer trabajadora. ¿Resultado de una política económica? El caso del estado de Jalisco*, donde señala la condición de las mujeres que pertenecen a la población económicamente activa de esa geopolítica a partir del análisis de indicadores sociodemográficos como grado de escolaridad, estado civil, edad y sector de la economía en que laboran. Señalan la influencia del modelo globalizador y de los grupos feministas que han modificado el entorno laboral al reflexionar sobre el trabajo femenino, considerado mano de obra de reserva, apto para emerger en caso de urgencia económica familiar.

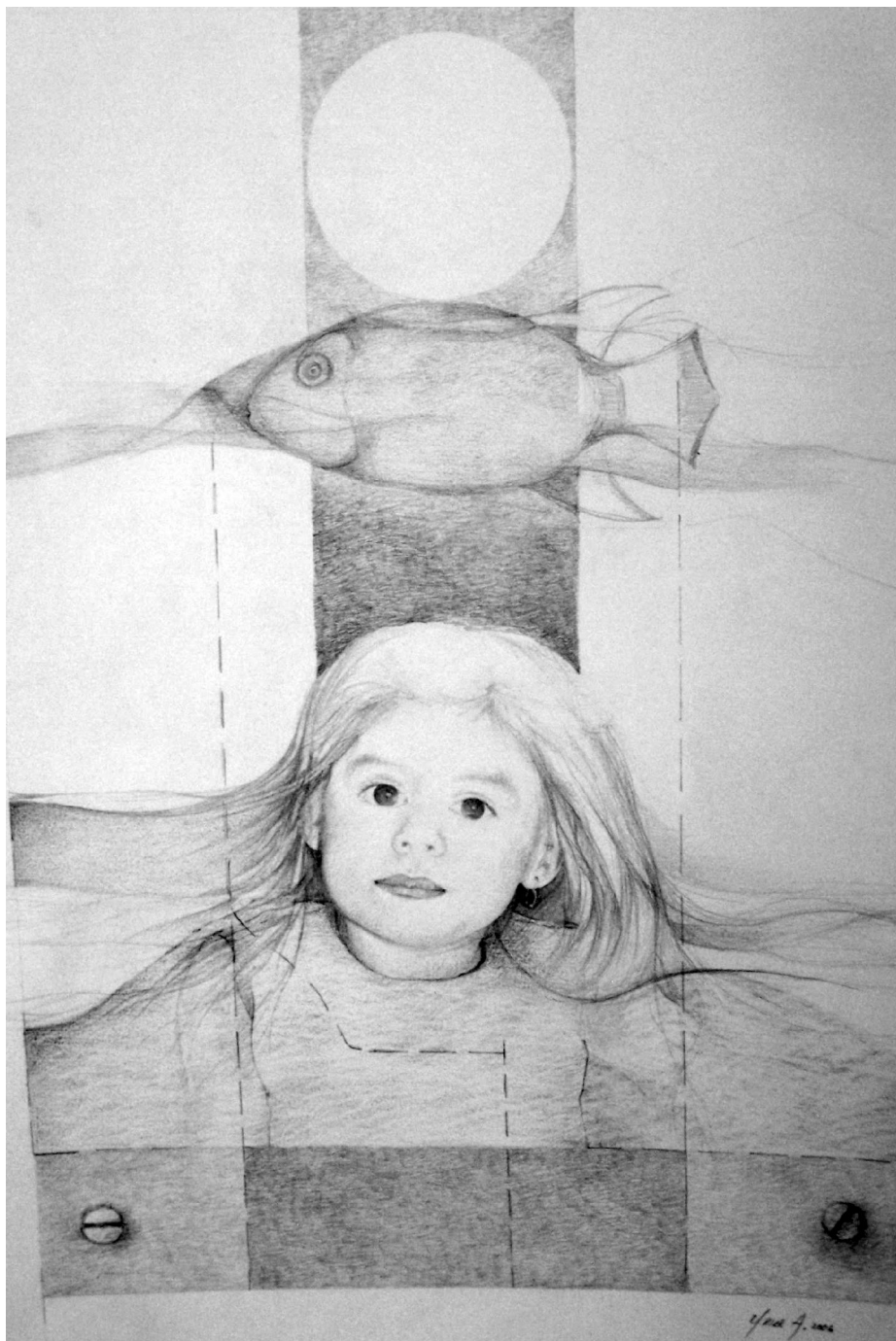
En la sección de divulgación, publicamos el ensayo *Familia, familias, familiarismo y políticas sociales en México*, de Candelaria Ochoa, quien muestra un panorama de la evolución de los conceptos mujer, matrimonio y familia, así como el escaso impacto de las políticas públicas que el Estado ha desarrollado para mejorar la condición social de las mujeres que forman parte del creciente número de familias pobres en México.

En *Metodología y tecnología de la investigación social y género*, a partir de su experiencia como investigador, Jesús Galindo sistematiza la relación entre metodología de investigación social y la categoría de género como herramienta de análisis social.

El autor cuestiona la pertinencia de lo femenino y masculino en tanto dimensiones útiles en la construcción metodológica científica. Finalmente, invita a entablar un diálogo entre diversas posturas que buscan acercamientos y deslindes de perspectivas, ante la evidente presencia femenina en la investigación, que va en aumento y afecta invariablemente la mirada epistemológica del mundo social.

En *Arte y Letras* se incluye en esta ocasión el ensayo *Identidades y transgresiones: las abuelas en la narrativa de Sandra Cisneros, Elena María Viramontes y Loanna DP Valencia* en el que Elena Madrigal analiza las propuestas literarias de tres autoras chicanas que retoman dichas figuras como protagonistas, quienes con su autoridad y sabiduría, se convierten en portavoces de la transgresión y ponen el dedo en la llaga al cuestionar la condición femenina en Estados Unidos. Se suma también la participación de Alberto Llanes, Premio Estatal de la Juventud Colima 2006, en creación literaria con el poema *Recuerdo de Copa de oro*.

Con la presente edición de *GénEros*, invitamos a todas las personas que deseen incorporarse a nuestro proyecto editorial para que envíen sus colaboraciones y comentarios. ●



Las mujeres del Partido Acción Nacional a 68 años de su fundación*

Dalia Barrera Bassols

Escuela Nacional de Antropología e Historia

Resumen

Este trabajo aborda la relación del Partido Acción Nacional (PAN) con las mujeres que en él militan, centrándose en su carácter de partido de «cuadros», frente a dos partidos «de masas» con los que comparte la disputa por el poder y la alternancia: el Partido Revolucionario Institucional (PRI) y el Partido de la Revolución Democrática (PRD). Se realiza un breve recorrido de la presencia femenina en el PAN y de los discursos generados por las y los panistas al respecto, ubicándose los cambios en la autopercepción de las mujeres de Acción Nacional, en sus planteamientos sobre la participación femenina en la vida política y en el partido, así como sus reticencias frente al sistema de «cuotas de no sobre-representación».

Palabras clave

Partido Acción Nacional, mujeres, sistema de cuotas.

Abstract

Women in the National Action Party 68 years after its foundation

This article is about the relationship between the National Action Party (PAN)** and the women who militate in it. PAN shares the dispute of the power and also alternates with: the Institutional Revolutionary Party and the Democratic Revolution Party. PAN is different from the other two as it is centered in its character of a party of «sectors», as opposed to the other two parties «of masses». A brief overview of the feminine presence in PAN and of the speeches generated by the «panistas» in regards to this topic, found in the changes in the auto perception of the women of National Action, in its planning about the feminine participation in the political life and the party, as well as its reluctance to oppose the system of «quotas of not over-representation».

Key words

National Action Party, women, quota system.

Introducción

El estudio de la incursión de las mujeres en los partidos políticos en México está todavía por hacerse, en buena medida, incluso en el caso de los partidos de más larga vida: el Partido Revolucionario Institucional y el Partido Acción Nacional. Es ésta una deuda pendiente de los estudiosos de la participación política femenina en nuestro país, puesto que los organismos partidarios han sido un espacio de socialización política central en la vida de importantes sectores de mujeres, de diversas capas sociales, a lo largo de la geografía nacional, en especial a partir de la etapa post-revolucionaria a la fecha.

Como hemos planteado en otros escritos, resulta imprescindible en el estudio de la relación de las mujeres con los partidos políticos más importantes actualmente en nuestro país, el ubicar de manera adecuada el carácter, la historia y las peculiaridades estructurales de cada partido, para no caer en comparaciones o generalizaciones equivocadas. En este trabajo abordaremos el caso del Partido Acción Nacional y sus mujeres, centrándonos en su carácter de partido de «cuadros», frente a dos partidos «de masas» con los que comparte actualmente la disputa por el poder y la alternancia: el Partido Revolucionario Institucional y el Partido de la Revolución Democrática.

Lo anterior en un contexto político en el que Acción Nacional es ubicado como el partido «de derecha», frente al PRD, como partido «de izquierda» y el PRI como un partido «de centro», que en realidad fuera el partido oficial o cuasi-único durante la larga época de hegemonía post-revolucionaria de un Estado basado en la dominación a través de su partido, de tipo corporativo, clientelar y autoritario, en donde no existía vigencia plena del estado de derecho y el control y dominación política y social ocurría a través de liderazgos de tipo autoritario y caciquil, de manera predominante y consustancial.

A través de un breve recorrido de la presencia femenina en el PAN y de los discursos generados por las y los panistas al respecto, habremos de ubicar los cambios ocurridos en cuanto a su autopercepción y sus planteamientos para la participación femenina en la vida política en general y en el partido.

Retomaremos las hipótesis esbozadas por Antonieta Hidalgo y Griselda Martínez, en cuanto a la participación femenina y las reticencias de la mayoría de las panistas frente a la posibilidad de adoptar el sistema de «cuotas de no sobre-representación», para abrir mayores oportunidades de equidad en el acceso de las mujeres a los espacios de toma de decisiones en el partido, y a las candidaturas y cargos de representación popular.

El Partido Acción Nacional. Un partido de cuadros y ciudadanos con una tardía vocación por el poder

Nacido en el año de 1939, el Partido Acción Nacional cumplió ya más de sesenta años de vida, buena parte de los cuales no mostró una verdadera vocación de lucha por el poder, aunque en las últimas dos décadas y de manera vertiginosa, presentó un avance en su calidad de partido opositor al PRI, de manera que en el año 2000 un panista asumió la presidencia de la República.

Este partido, formado mayoritariamente por hombres y mujeres de clase media y de sectores de las élites empresariales y grupos de tipo conservador o liberal anti-estatista, muy cercano a la Iglesia Católica, aunque nunca auto-asumido abiertamente como un partido confesional, ha sido hasta la fecha predominantemente un partido de cuadros, que se construyó precisamente en el rechazo a las prácticas corporativas y clientelares del estado post-revolucionario, a sus tendencias anti-clericales o jacobinas y a su partido de estado, el ahora PRI.

El PAN ha sido también hasta ahora, un partido de ciudadanos, que de manera consciente y voluntaria asumen su militancia después de un cierto periodo (idealmente) de conocer el partido, sus principios de doctrina y sus propuestas, en calidad de miembros adherentes. No se ha interesado pues, más que en casos excepcionales, en ingresar de manera masiva a grandes contingentes de militantes¹ e incluso siendo gobierno en diversos Estados o municipios, o en el nivel federal, no ha cambiado su política de permanecer como un partido de cuadros, a diferencia del PRI y del PRD, pudiendo caracterizarse a este último como un partido de masas y de ciudadanos, pero cuya mayoría de afiliados lo es como parte de un movimiento social organizado, donde pesan mucho los liderazgos y «sus bases».

De esta manera, en enero de 2001 el Partido Acción Nacional manifestaba contar con 155 609 militantes a nivel nacional y 414 670 miembros adherentes [*Proceso*, 17 de enero, 2001]. Si comparamos este dato con el de cerca de cuatro millones de afiliados del PRD en febrero de 2002 (4,105,458), queda claro que en el caso del PAN estamos hablando de un partido relativamente pequeño, frente al PRD y al PRI (del cual no existen cifras confiables y abiertas de militantes, pero que seguramente rebasarían los cuatro millones del PRD).

Sin embargo, precisamente por esta estructura de partido de cuadros, no podrían explicarse las constantes victorias electorales de Acción Nacional, si no se toma en cuenta la presencia de una considerable capa de simpatizantes, hombres y mujeres, los cuales muchas veces sin conocer siquiera el local del partido, ni haber leído sus documentos básicos o conocer las plataformas político-electorales, y sin plantearse incluso llegar a tener la membresía y su credencial, no sólo votan por

este partido, sino que participan en las campañas electorales y pueden incluso autoconcebirse como «panistas».²

Las mujeres del PAN en cifras

En el PAN se ha dado una presencia femenina constante por más de seis décadas, la cual puede medirse en la actualidad a partir de una radiografía representada en las siguientes cifras. Si bien hacia 1980-1981, las mujeres representaban el 3.3% del Comité Ejecutivo Nacional (CEN), en 1986 eran ya el 6.6%, saltando al 15.5% en el periodo 1987-1990 y al 25% en 1998. Actualmente, representan el 34% del CEN (16 de 37 miembros), el 24.4% del Consejo Nacional (CN) (61 de 250 miembros) y el 12.5% de los dirigentes juveniles (4 de 32).³

Estos últimos datos cobran significación a la luz de un dato muy importante: el 46% de los militantes activos de Acción Nacional son mujeres. Esto es, cerca de la mitad de los militantes de este partido, las cuales no se hallan representadas en la misma proporción ni en el CEN ni en el CN, en los Comités Estatales, ni los Municipales, o las dirigencias juveniles del partido.⁴ En lo que respecta a la participación femenina panista en cargos de representación popular, tenemos que en julio de 2003, el 13.04% de las senadurías del PAN (6 de 46), el 13.52% de las diputaciones (28 de 207), el 14.24% de los diputados locales del mismo partido (45 de 316) y el 4.73% de las alcaldías (19 de 401),⁵ eran ocupados por mujeres. Doce mujeres habían alcanzado un puesto como funcionarias de primer nivel en mayo de 2001, y únicamente una de ellas era Jefa Estatal (1 de 32, que implica el 3.1%).⁶

Un recorrido por la historia de las mujeres en el PAN. Cambios en el discurso y tendencias modernizadoras

Para llegar a alcanzar las cifras arriba mencionadas, fue larga la lucha de las mujeres en el PAN durante muchos lustros. El trabajo de investigación realizado por Antonieta Hidalgo Ramírez, publicado en el libro *Las mujeres de Acción Nacional. 60 años de trabajo y consolidación política*, da cuenta de los altibajos de la participación política femenina en dicho partido, el contexto en que ocurren y la trayectoria de las mujeres que han destacado a lo largo de la historia de ese instituto político. Aborda también los diversos momentos que viven estas militantes, en lo que respecta a la construcción de espacios femeninos dentro del partido, con la idea de impulsar la militancia y los liderazgos de las mujeres de Acción Nacional.⁷

La autora remite a las evidencias de la presencia de las mujeres desde el momento de la fundación del PAN, participando once mujeres en la Asamblea Constitutiva, en septiembre de 1939, entre ellas la madre y la esposa del fundador:

Doña Conchita Morín viuda de Gómez y Doña Lidia Torres de Gómez Morín. Poco a poco, se fueron formando secciones femeninas en los distintos estados, y se desarrolla una militancia activa de las mujeres. El llamado a su incorporación al partido ponía especial énfasis en señalar que su participación no demeritaría su feminidad. Así, el 20 de enero de 1941 en Querétaro, Carlos Septién García se dirige a las mujeres de Acción Nacional de esta manera:

Acción Nacional no sólo no las olvida, sino que las llama, urgentemente, para que se entreguen a la obra de reconstrucción de la patria. Y no le pide el Partido a las mujeres de México actitudes fuera de su carácter que lesionaran su feminidad y su natural proceder y situación. Les pide, simplemente, que actúen como madres, como hermanas, como hijas, como novias, como amigas, pero encaminando su esfuerzo, su generosidad y su amor, no solamente hacia los fines meramente individuales sino al fin supremo de la felicidad de este grande hogar que es la patria, y en el cual ella, la mujer mexicana, debe ser como en el seno del hogar pequeño, reina, y por la dignidad, por el amor.⁸

En esta misma línea, María Ignacia Mejía, oriunda de Morelia, Michoacán, maestra normalista y dirigente de Acción Católica, define en 1941 el ideal de la «Mujer Azul», la cual conservaría su feminidad siendo generosa y trabajadora de las causas nobles. Por otra parte, las alusiones a las virtudes femeninas que llegarán a la vida pública a través de la participación política de las mujeres, son constantes en el discurso de los dirigentes, así como el temor, decía Manuel Gómez Morín en 1947:

[...] de que el magnífico caudal de aguas limpias que la participación femenina significa, pueda encenegarse también y de que, peor aún, desviada por el fácil oropel, o falsificada por los poderosísimos intereses de la política, la acción esencial de nuestras mujeres, la que les es más sustancialmente propia y ha sido y seguirá siendo irremplazable para México — su acción como madres, esposas, hijas, hermanas, novias—, venga a desmedrarse y a cambiarnos por cuentas de vidrio el tema magnífico de sus virtudes auténticas.⁹

En Acción Nacional se hace hincapié en las iniciativas tomadas para promover el voto femenino a nivel municipal desde 1946 y en 1947, se impulsa el voto femenino a nivel federal. Simultáneamente a estas propuestas, prevalece sin embargo el temor de que sea «confundido» el llamado a la participación femenina. Así, en 1949, Aurora Pozas plantea en la Convención Regional de Nuevo León:

La mujer regiomontana respondió al llamado de Acción Nacional porque Acción Nacional supo plantear el problema: no le habló de reivindicaciones ni de absurdas igualdades con los hombres. Habló simplemente, de un deber cívico cuyo cumplimiento no puede ni debe ser olvidando los otros deberes de madre, de esposa, de hija, de hermana.¹⁰

El énfasis puesto desde Acción Nacional en la necesidad de consolidar al Municipio Libre se ve correspondido con la idea de que la participación política de las mujeres tendría su expresión «natural» en el nivel municipal, concebido como una «extensión» del hogar. En 1951, María Cadena de Carmona, militante panista, dice en la Convención Estatal de Nuevo León:

A nosotras nos corresponde una parte de la tarea común de rescatar el Municipio. Si el municipio es la prolongación del hogar ¿cómo no hemos de luchar nosotras por el municipio? Nos incumbe velar por el bien de nuestros hijos, por la suficiencia de la familia, por la economía de la casa. ¿Cómo pudiera sernos ajeno el Municipio, escenario inmediato en que nuestros hijos actuarán?¹¹

Durante este periodo, el trabajo de las panistas se daba pegando propaganda, organizando mítines, asambleas, cursos, repartiendo juguetes a los niños de escasos recursos, haciendo labores de asistencia social, escribiendo mensajes a las mujeres y defendiendo el voto. Todo esto, en un ambiente en el que era común hacer referencias religiosas, o acerca de la importancia de las mujeres para el bienestar espiritual en el hogar. Un ejemplo es el artículo de María Dolores Zepeda, escrito para el periódico *Bandera*, de Jalisco, en julio de 1953:

La mujer que milita en Acción Nacional sabe perfectamente que la organización y actividades de este Partido tienen como base la Religión y Moral Cristianas, que tanto influyen en el gobierno para llevar a cabo la realización del Bien Común Nacional.¹²

Dos años más tarde, el discurso de Francisco Chávez González, en la Cámara de Diputados en la sesión del 6 de octubre de 1953, plantea:

Aquí lo digo. No queremos marisabidillas ni marimachas, sino mujeres femeninas peleando por sus derechos y el progreso de México.¹³

Sin embargo, de la misma manera que en ciertos momentos de la lucha cristera y en el pensamiento desarrollado por el sinarquismo,¹⁴ se escuchan voces que llaman a las mujeres a participar con energía y valor, buscando conciliar la idea

de una «mujer fuerte» con la de feminidad, basándose en alusiones de tipo religioso, precisamente. Un ejemplo sería el artículo de María Teresa Padilla Santoscoy, intitulado «La mujer fuerte», en el que dice:

[Las mujeres] nos disponemos a revestirnos de varonil fortaleza y ser como Judith, como Isabel, como Juana de Arco, la mujer fuerte que pedía Teresa de Jesús y que constituye el factor decisivo para la salvación de México.¹⁵

Esta contradicción aparente entre la reafirmación de los valores «naturales» de la feminidad y el llamado a las mujeres a participar en un terreno considerado como «cenagoso» como el político, encuentra una solución en el artículo arriba mencionado:

Todo depende de la manera en que seamos fuertes: hemos pues, de feminizar en nosotras esa cualidad de la fuerza, porque está plenamente comprobado que, si la mujer es de veras femenina, puede llegar a feminizar cualquier actitud y cualquier actividad [...]¹⁶

Durante el periodo posterior a la obtención del voto femenino, las panistas agregan a sus labores de apoyo político y de asistencia social, la convocatoria a las mujeres para empadronarse, la defensa del voto femenino en diversos estados y la lucha contra el fraude electoral. El activismo de las panistas lleva a la apertura en el periódico *La Nación*, de la sección «Voces Femeninas», en 1955, que asumirá el título de «Feminismo», en 1957, «La Mujer», en 1959 y «La Mujer en la política», a partir de 1961, cubriéndose con aportaciones de hombres y mujeres del partido.

En 1958 se ofrece el Primer Curso para Dirigentes Femeninas del PAN, con catorce mujeres procedentes de Chihuahua, Nuevo León, Durango, Jalisco, Distrito Federal y Sonora. Algunas de ellas venían de una militancia en Acción Católica, por lo que tenían ya experiencia previa de participación. En este periodo sobresalen mujeres como Blanca Magrasi de Álvarez, esposa de Luis H. Álvarez, María Elena Álvarez de Vicencio, esposa de Abel Vicencio Tovar, proveniente de Acción Católica, así como Florentina Villalobos, de Chihuahua, también de dicha organización.

Las alusiones religiosas continúan siendo una constante en el discurso panista, desde la dirigencia, hasta el discurso cotidiano de las visitas domiciliarias para promover el empadronamiento de las mujeres. Así, el testimonio de Guadalupe Mejía Guzmán, panista de Michoacán, refiere que ante la llegada tarde de su nuera a una reunión en su casa, Doña Chucha le resume lo que se había estado tratando:

Mira, es algo muy sencillo. Para que mejor lo entiendas ¿No iba la Virgen a Jericó a empadronarse cuando llegó el niño Jesús? Bueno, pues estaba cumpliendo con un deber cívico. Es tan importante cumplir con los deberes cívicos, que hasta la Virgen los cumplió.¹⁷

Los años que van de 1960 a 1969 son años en que la Sección Femenina se fortalece y avanza la presencia femenina en candidaturas. Así, en 1962 se da la primera candidatura femenina de Acción Nacional para gobernar un Estado: la maestra María del Rosario Alcalá, dirigente de Acción Católica, contendiendo por la gubernatura de Aguascalientes. La primera Presidenta Municipal panista es Norma Villarreal de Zambrano, en 1966, en San Pedro Garza García, Nuevo León y la primera presidenta de una Cámara de Diputados es Florentina Villalobos Charro, en el mismo año.

Sin embargo, en noviembre de 1969, Manuel González Hinojosa, nuevo Presidente de Acción Nacional, toma la decisión de terminar con la Sección Femenina, con el argumento de que esto facilitaría la entrada de las mujeres a todos los espacios del partido. Este momento coincide con un periodo de crisis de Acción Nacional y el resultado es la dispersión y alejamiento de las panistas, situación que se modifica de nuevo a principios de los años ochenta, en que la reorganización del partido conlleva la creación de la Secretaría de Promoción Femenina.

En 1982, Acción Nacional se compromete en su Plataforma Política a respetar los pactos internacionales derivados de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, en lo que respecta a las mujeres: La Convención sobre Derechos Políticos de la Mujer, la Convención Interamericana sobre Concesión de los Derechos Políticos de las Mujeres y la Convención para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer.¹⁸

A mediados de la década de los ochenta, es clara ya la vocación de las panistas por alcanzar candidaturas y cargos de elección popular, así como en la estructura partidaria. En este sentido se expresa María Teresa Ortuño Gurza, en 1984. De otra parte, la presencia femenina es crucial en la experiencia de resistencia civil contra el fraude electoral en Chihuahua, en 1982 y 1986,¹⁹ y en Baja California, Durango y Yucatán.

Sobresalen como militantes activas Cecilia Romo Castillo, Esperanza Morelos Borja y María del Carmen Jiménez, quienes realizan una labor como diputadas panistas. La primera se lanza contra la reforma a la Ley de Salud, pues «abre las puertas para campañas de libertinaje sexual entre adolescentes y [...] deja a la niñez y a la juventud a merced de los demógrafos amorales de la CONAPO».²⁰

En la década de los años noventa, con Blanca Magrasi de Álvarez en la Secretaría de la Mujer y María Elena Álvarez de Vicencio en la Secretaría de Capacitación, se plantea un cambio de actitud entre las panistas: no está reñido el papel de esposa y madre con una vocación profesional y participativa de la mujer. Se valora la solidaridad de la familia con estas actividades y se pronuncian por los derechos reales, no sólo formales de la mujer y la enseñanza en la familia a niños y niñas de la igualdad intrínseca entre hombres y mujeres. Esto se refleja en la Plataforma Política de 1991-1994, que incluye siete puntos para la mujer.

En 1993, Cecilia Romero era Secretaria General del Comité Ejecutivo Nacional del PAN y Ana Rosa Payán habría triunfado como candidata a alcaldesa de Mérida, Yucatán, en 1990, con una trayectoria juvenil de participación en movimientos religiosos de asistencia social. En 1993 Carlos Castillo Peraza es nombrado Presidente Nacional del PAN y Gloria León de Muñoz dirige la Secretaría de Promoción Política de la Mujer. En el Comité Ejecutivo Nacional ocupan cargos Cecilia Romero, Esperanza Morelos Borja, María Elena Álvarez de Vicencio y María Teresa Ortuño. Luisa María Calderón, por su parte, dirige la Secretaría de Acción Ciudadana y plantea desde allí su apertura al diálogo con las ONG y las feministas.

La presión de las panistas se ve reflejada en 1994, en la Convención Nacional de Puebla, en donde se habla de la «rebelión de las panistas», ante la imposibilidad de acceder a candidaturas viables. En ese contexto, se da la IV Conferencia Mundial sobre la Mujer, en Beijing, en septiembre de 1995. Acuden oficialmente por el PAN Margarita Zavala y Patricia Espinosa, así como María Elena Álvarez de Vicencio y Gabriela Gutiérrez de León, al foro paralelo. La confrontación con diversas corrientes del pensamiento feminista y a favor de las mujeres en la conferencia mundial de Beijing implicó el intento de «ponerse al día» por parte de algunas panistas, en un esfuerzo por modernizar y adecuar el discurso de Acción Nacional a la realidad de las mujeres mexicanas.

Así, María Elena Álvarez de Vicencio plantea:

[Es necesario que el PAN] conozca, estudie y de respuesta a la realidad de la mujer mexicana y que proponga y demuestre con hechos la importancia que da a la participación política de la mujer; que logre el cambio profundo en la mentalidad de hombres y mujeres, para que esta sociedad sea más humana, es decir, la construyan hombres y mujeres.²¹

Como producto de la experiencia participativa en Beijín, aparece el libro *Realidad de la mujer mexicana y propuestas de solución del Partido Acción Nacional*, el cual es actualizado en 1998 y publicada su segunda edición en 1999. En él se presenta un diagnóstico acerca de la situación de las mujeres mexicanas en diversos aspectos como salud, trabajo, educación, etcétera, y se formulan propuestas específicas para enfrentar las problemáticas. Este documento constituye la propuesta más avanzada de Acción Nacional hacia las mujeres, abordando la necesidad del cambio cultural micro y macrosocial, para avanzar hacia la equidad entre los géneros.²²

En 1996, Acción Nacional tenía solamente 15 diputadas federales (entre otras, María Elena Álvarez de Vicencio, María del Carmen Segura Rangel, Patricia Garduño Morales, María Teresa Gómez Mont y Cecilia Romero de Castillo), y una senadora: Carmen Bolado del Real. En ese mismo año, Patricia Espinosa de Parrodi escribe acerca de las acciones que podrían solucionar el problema de las dificultades de las mujeres para acceder a un cargo:

1. Lanzar más candidaturas femeninas en los tres poderes.
2. Sensibilizar sobre los derechos ciudadanos de las mujeres y la necesidad de que participen en la toma de decisiones y ocupen cargos de liderazgo en el partido y en el gobierno.
3. Apoyar el trabajo de organismos y redes de mujeres a nivel local, regional y nacional.
4. Promover la investigación sobre los factores que dificultan la incorporación de las mujeres.
5. Diseñar sistemas de información para conocer la participación femenina.²³

En 1996 asume la presidencia del partido Felipe Calderón Hinojosa y se nombra a Patricia Espinosa como Directora de Promoción Política de la Mujer, parte de la Secretaría de Promoción. Se organizan encuentros de capacitación para las mujeres: la Reunión Nacional de Funcionarias Públicas Panistas, el Seminario «La Mujer en los Congresos», el «Programa de Formación para Mujeres». Así mismo, se promueve una política de tolerancia, respeto y relación con grupos de especialistas en problemas de género y la titular de Promoción Política de la Mujer se manifiesta a favor de las cuotas de no sobre-representación, las cuales deberían acompañarse de cambios culturales para funcionar. Manifiesta también que deben compartirse las responsabilidades del hogar entre hombres y mujeres y propone cambios para ajustar los horarios del IMSS y el ISSSTE a las necesidades de las madres trabajadoras.

Por su parte, Elena Álvarez de Vicencio se pronuncia por el acceso de la mujer al poder, pero a un «poder solidario», anticorrupción y pro Bien Común, que debe además «tomar en cuenta la dimensión de lo femenino en todas las políticas de estado».²⁴ En 1999, Luis Felipe Bravo Mena asume la presidencia del partido y Margarita Zavala Güémez la de Promoción Política de la Mujer.

Dos hipótesis y una interpretación

En su análisis de la representación de hombres y mujeres en el Comité Ejecutivo Nacional y en el Consejo Nacional del PAN, Griselda Martínez Vázquez encuentra que el mecanismo de reclutamiento político en dicho partido es diferencial por género:

El perfil del candidato panista a gobernador o presidente municipal es especialmente su arraigo en la comunidad, por ello buscan líderes sociales o económicos: las mujeres pertenecen al sector social y los hombres al económico.

La pertenencia a las familias custodio o fundadoras del partido, tanto para hombres como para mujeres, tiene un peso determinante en su participación en las estructuras de poder internas y en los cargos de representación popular del poder legislativo. El principal mecanismo de las mujeres en el ascenso a estas estructuras es la pertenencia a la familia dirigente.²⁵

Al analizar el perfil de las mujeres que participan en dos Comités Ejecutivos Nacionales y en el Consejo Nacional, esta autora encuentra que:

[...] son esposas, hijas o hermanas de varones que pertenecen a las estructuras de poder del partido. Aquí los lazos familiares han favorecido a las mujeres para mostrar sus capacidades como dirigentes, en su mayoría son mujeres con preparación profesional y con gran actividad política desde las bases [...] el 43% pertenecen a las familias custodio y son esposas, hijas o hermanas de líderes importantes del partido; el 19% pertenece a la Asociación Nacional Cívico Femenina, que es el grupo católico femenino que dotó de un gran número de militantes mujeres. El 43% de las mujeres tienen carrera profesional.²⁶

Ante estas evidencias, parece plausible la hipótesis de Antonieta Hidalgo, quien explica el rechazo mayoritario hasta ahora de los y las panistas por la adopción de cuotas de no sobre-representación, precisamente porque la vía de ascenso

de las mujeres de élite de este partido ha sido la pertenencia a las familias custodio y/o fundadoras.

En un estudio basado en treinta entrevistas a profundidad a mujeres panistas de élite (que ocupaban o habían ocupado cargos de representación popular o puestos de decisión en la estructura partidaria), Hidalgo encuentra que, aunque existen excepciones, la mayoría rechazaba el sistema de cuotas, por «discriminatorio», porque «debemos llegar por nuestros propios méritos y por nuestro trabajo», o porque no se garantizaría que llegaran las más capaces. Otras más, simpatizaban con la idea de las cuotas, pero matizaban que no eran suficientemente efectivas, ya sea por no cambiar las mentalidades machistas y discriminadoras, o porque simplemente no siempre se cumplen, en los partidos que las han adoptado.²⁷

El análisis de los datos presentados por Hidalgo (2000) nos muestra cómo una buena parte de los cargos que han ocupado las panistas en el CEN, el CN y la Sección Femenil, así como los cargos de representación popular, se han ido «rotando» entre las mujeres de las familias custodio y/o fundadoras, muchas de las cuales corresponden al perfil planteado por Griselda Martínez en su estudio.²⁸

Por otra parte, la no representación equitativa de las mujeres en las estructuras partidarias y en los cargos de representación popular de Acción Nacional se expresa en otras cifras que se deducen del apéndice estadístico de dicha obra, aunque la tendencia general es al incremento de la presencia femenina, si consideramos el tiempo de vida de este partido, vemos que las mujeres integrantes del Consejo Nacional pasaron de 28 en 1949 a 58, en 1998. A partir de 1998, año en que aparece la primera Presidenta de un Comité Estatal en Tlaxcala, únicamente hubo trece mujeres en ese cargo, en distintos Estados hasta 1999. Para el año 2000, el PAN solamente tuvo cuatro senadoras, de 1964 a 2000, y 59 diputadas federales; de 1975 a 2002, 96 diputadas locales y de 1966 a 2001, había tenido un total de 27 alcaldesas.²⁹

Los datos presentados a lo largo de este trabajo, nos refrendan la pregunta sobre por qué la opinión en contra de las cuotas de no sobre-representación sigue siendo mayoritaria hasta ahora en el PAN, no porque no exista en otros partidos, sino porque hace tiempo ya que dejó de ser mayoritaria, aunque en el PRD no se haya podido superar la cuota de 70-30 y en el PRI se haya aceptado una paridad de 50-50 que simplemente no se cumple en ningún nivel.

Reflexiones finales

Siendo el PAN un partido de cuadros, pequeño hasta ahora, con cerca de la mitad de la militancia conformada por mujeres, no resulta sorprendente la presencia y hegemonía de una cierta élite, en la cual prevalecen las familias custodio y/o

fundadoras, con fuerte presencia en las estructuras partidarias y en los cargos de representación popular.

Resultan coincidentes los resultados de estudios sobre las mujeres panistas, en cuanto a la importancia de las relaciones de parentesco con las familias custodio y/o las familias fundadoras, para la inserción de las mujeres en el partido y su acceso a espacios de toma de decisiones. Su condición de madres, esposas, hermanas, hijas, novias de hombres panistas resulta central en muchos casos para su afiliación y acceso a espacios de poder y cargos de elección popular.

El discurso partidario dirigido a las mujeres tiene una evolución clara, de un discurso centrado en llamar a la participación femenina sin que se pierda la feminidad y el énfasis en el carácter de madres, hijas, esposas, hermanas, novias, etcétera, con una visión bastante conservadora del papel de las mujeres en la familia, evolucionando, no sin saltos, hacia un discurso en pro de la igualdad asumida de derechos entre hombres y mujeres, y finalmente, de la necesidad de cambios culturales profundos, que implican desestructurar las ideas machistas, patriarcales y discriminatorias, para reformular las relaciones en la familia, la sociedad y la vida política.

En todo momento, al igual que en los demás partidos, se ve claramente una lucha o confrontación sorda entre visiones y puntos de vista modernizadores y críticos sobre la situación de las mujeres, frente a puntos de vista de tipo conservador, preocupados por el mantenimiento de versiones tradicionalistas de los estereotipos femenino y masculino.

De cualquier manera, en muchos momentos en que se llama a la mujer a participar activa y valientemente, se recurre a diversos argumentos para pedirle «fortaleza», a un ser «débil», o apelar a su raciocinio, cuando se le considera más «corazón» que «cerebro». Estas contradicciones, que se inscriben en las ideas del papel de la mujer como madre-esposa y del hombre como proveedor, están siempre presentes, al intentar «modernizar» la propuesta panista hacia las mujeres. Se llega entonces a proponer que la mujer asuma el poder, pero un «poder solidario», o que sea una mujer «fuerte», pero que «feminice la fuerza».

El asistir a Beijing y confrontar esquemas con otras corrientes de pensamiento sobre las mujeres, lleva a muchas panistas a plantearse explícitamente «modernizar» el discurso panista y su oferta, para adecuarla a los diversos grupos de mujeres en el país, reconociendo distintas circunstancias y haciendo un diagnóstico por áreas de dichas necesidades y construyendo propuestas correspondientes. Esto implica un salto muy importante en la propuesta panista y su forma de construcción, aunque no podríamos decir qué tanto prevalece esta corriente a la fecha, en medio de las luchas ideológicas intra-partidarias.

La presencia de asociaciones para-eclesiales como Acción Católica y la ANCIFEM, resalta como fuente de experiencia de participación y de formas de socialización política de muchas mujeres panistas, así como las trayectorias laborales o de socialización dentro de la iniciativa privada de otros grupos de mujeres del PAN. Sería entonces importante emprender el estudio de los encuentros y desencuentros de las ideologías católicas de diverso cuño, con las del medio empresarial y de la asistencia social, en las propuestas partidarias hacia las mujeres, las prácticas de organización y adoctrinamiento femenino, etcétera.

Habría que profundizar después de todo esto, en las hipótesis de Hidalgo y Martínez acerca de las formas de inserción y ascenso en el partido, diferenciadas por género, y su relación con las opiniones en contra de las cuotas de no sobre-representación.

Otro factor fundamental a considerar en siguientes estudios, es el de la presencia cualitativamente diversa de distintas corrientes de pensamiento católico, sus formas de comprender a las mujeres y su situación, en un contexto de lucha entre las concepciones laicizantes del partido y las que lo conciben cercano a la fórmula social-cristiana.

Es evidente que las mujeres panistas han sido siempre convocadas a participar, pero desde diversas concepciones, de manera que han debido dar una lucha interna específica para lograr avanzar en el acceso a los espacios de poder en el partido y a las candidaturas y cargos de elección popular, así como para introducir concepciones que apoyen la idea de la igualdad de oportunidades entre los géneros. ●

Recepción: 22 de agosto de 2006

Aceptación: 23 de octubre de 2006

Dalia Barrera Bassols

barreradi2001@yahoo.com.mx

Mexicana. Doctora en sociología por la Universidad Nacional Autónoma de México. Profesora-Investigadora de la Escuela Nacional de Antropología e Historia.

*Ponencia presentada en el *VI Encuentro del Programa Interdisciplinario de Estudios de la Mujer*, los días 13 y 14 de septiembre de 2003 en México, D.F., El Colegio de México.

** By initials in Spanish (Partido Acción Nacional).

Notas

¹ Piénsese por ejemplo, en el caso del gobierno de Francisco Barrio en Ciudad Juárez, el cual se aboca a la organización de Comités de Vecinos, base territorial del panismo, frente a las colonias del PRI y del Comité de Defensa Popular. O en el caso del gobierno panista en la Delegación Azcapotzalco, que es acusado de impulsar «sus» organizaciones de comerciantes ambulantes, frente a las de otro partido político, (Cfr. Dalia Barrera, «Ser panista: mujeres de las colonias populares en Ciudad Juárez, Chihuahua», en Alejandra Massolo (Compiladora), *Los medios y los modos. Participación política y acción colectiva de las mujeres*, PIEM/ COLMEX, México, 1998).

² Cfr. de Dalia Barrera Bassols, «Aquí somos familia panista: mujeres de las colonias populares en el panismo de Ciudad Juárez, Chihuahua», en Ana M. Fernández Poncela (Compiladora), *Participación política. Las mujeres en México al final del milenio*, PIEM/ COLMEX, México, 1995.

³ Cfr. datos del Sistema de Indicadores para el Seguimiento de la Situación de la Mujer en México (SISESIM) del INEGI, y para 2003, ver página web del Partido Acción Nacional, www.pan.org.mx, julio de 2003.

⁴ Este dato puede contrastarse con el ofrecido en la página web del PAN, de 56.88% de miembros mujeres, en mayo de 2001.

⁵ Página web del PAN, julio de 2003.

⁶ *Ibíd.*

⁷ Cfr. Antonieta Guadalupe Hidalgo Ramírez, *Las mujeres en Acción Nacional. 60 años de trabajo y consolidación política*, EPESA, México, 2000.

⁸ *Ibíd.*, p. 24.

⁹ *Ibíd.*

¹⁰ *Ibíd.*, p. 53.

¹⁰ *Ibíd.*, p. 64.

¹² *Ibíd.*, p. 89.

¹³ *Ibíd.*, p. 97.

¹⁴ Cfr. El trabajo de Norma Delia Morales Suárez, «Las mujeres de Cristo Rey, comunidad sinarquista del sur de Sinaloa», en Dalia Barrera Bassols (Compiladora), *Mujeres, ciudadanía y poder*, PIEM/ COLMEX, México, 2000. En este artículo se plantean las interesantes variantes del discurso sinarquista, que llega en un momento dado a exaltar cualidades de la Virgen María, que es «hermosa y delicada, pero también terrible como ejército en orden de batalla», a la vez que mantenían que estas actitudes deberían dirigirse al enemigo, sin subvertir la noción peculiar de las mujeres, desde la dulzura y la abnegación que les serían naturales (pp. 344-352).

¹⁵ Cfr. Hidalgo, p. 101

¹⁶ *Ibíd.*

¹⁷ *Ibíd.*, p. 134.

¹⁸ *Ibíd.*, p. 295.

¹⁹ Cfr. de Dalia Barrera Bassols y Lilia Venegas Aguilera, *Testimonios de participación popular femenina en la defensa del voto. Ciudad Juárez, Chihuahua, 1982-1986*, INAH, México, 1992.

²⁰ Hidalgo, pp. 317-318.

²¹ *Ibíd.*, p. 367.

²² Cfr. *Realidad de la mujer y propuestas de solución del Partido Acción Nacional*, PAN, Promoción Política de la Mujer, EPESSA, México, 1999.

²³ *Ibíd.*, p. 370.

²⁴ *Ibíd.*, p. 379.

²⁵ Cfr. Griselda Martínez Vázquez, «La conformación de la élite panista. Relaciones diferenciales de poder entre los géneros», en: Dalia Barrera Bassols (compiladora), *Participación política de las mujeres y gobiernos locales en México*, GIMTRAP A.C., México, 2002, pp. 124-128.

²⁶ *Ibíd.*, p. 129.

²⁷ Cfr. Antonieta Guadalupe Hidalgo Ramírez, «Las mujeres panistas y el sistema de cuotas», en revista *Cuicuilco*, Núm. 27, enero-abril de 2003, en prensa.

²⁸ Cfr. Hidalgo 2000, pp. 395 y siguientes.

²⁹ *Ibíd.*

«Escuela Alternativa»: Evaluación de un programa educativo desde la perspectiva de género

Patricia Palacios de Westendarp y Angélica Arellano Cervantes

Universidad Autónoma de Querétaro

Resumen

El presente trabajo analiza desde la perspectiva de género, las repercusiones que tuvo el proyecto piloto «Escuela alternativa para las habilidades, capacidades y aptitudes (jornada ampliada)» en la dinámica familiar del personal docente, cuyo objetivo fue ampliar su jornada laboral a seis horas con el propósito de mejorar la enseñanza y calidad de vida de las maestras (os), particularmente de quienes desempeñan dos jornadas laborales. Se aplicó en 13 escuelas del estado de Querétaro en las que trabajaron 111 docentes: 75 mujeres y 36 hombres. A partir de los conceptos hogar, dinámica doméstica, género-trabajo doméstico y, mediante la aplicación de dos encuestas y una entrevista semi-estructurada, evaluamos la vida familiar de las profesoras (es) antes y después del proyecto. Así, detectamos diferencias sustanciales entre los hombres y las mujeres, las cuales provocaron impactos y beneficios divergentes.

Palabras clave

Escuela Alternativa, perspectiva de género, docentes.

Abstract

Alternative School. An evaluation of an educational program from gender perspective

In the present article, the repercussions of a pilot project called «Alternative School for abilities, capacities and aptitudes (extended day)» are analyzed from a gender perspective. The project was applied to thirteen schools in the state of Querétaro, with 111 teachers: 75 women and 36 men. Among the program's objectives, prolonging the educational day to six hours, instead of working two shifts of 4 hours each, in order to improve Education and the teaching staff's quality of life was implemented. Using concepts such as home, domestic dynamics, gender and domestic work; and applying two surveys and a semi-structured interview, family life before and after this project are evaluated. As a result, substantial differences between men and women were detected causing diverse impact and benefits.

Key words

Teaching-Gender Perspective, pilot project-work day, impact-life quality.

Introducción

El proceso de modernización educativa en Querétaro promovió el desarrollo y aplicación de diversos programas para lograr una educación equitativa, funcional y de calidad. Con este propósito, la Secretaría de Educación Pública, a través de la Unidad de Servicios de Educación Básica en el Estado (USEBEQ), implementó en el nivel primaria el proyecto piloto conocido como «Escuela Alternativa para las Habilidades, Capacidades y Aptitudes (Jornada Ampliada)», que inició en octubre de 2001 y concluyó en junio de 2005. Uno de sus objetivos fue promover la formación integral del alumnado implementando mejoras sustanciales en la vida cotidiana del personal docente y en las condiciones de aprendizaje del estudiantado. Para ello, amplió la jornada escolar de cuatro a seis horas diarias, con la intención de disponer de dos horas adicionales para realizar talleres de aprendizaje y de desarrollo humano, que dieran sentido al trabajo escolar y que correspondieran a las demandas de la vida real. Asimismo, privilegió una estrategia pedagógica centrada en el aprendizaje para mejorar las habilidades cognoscitivas de niños y niñas así como sus actitudes, valores y aptitudes personales. Estas medidas fueron complementadas con el fomento de la participación social y de la capacidad de gestión de la escuela.

De acuerdo con estos planteamientos, una de las hipótesis centrales del proyecto consideró que al compactar los dos turnos laborales en una jornada de seis horas, las maestras y maestros de primaria mejorarían sus condiciones de vida y, de manera simultánea, alumnos y alumnas contarían con ambientes de aprendizaje idóneos. Al respecto, nuestro equipo de trabajo se centró en la evaluación de los cambios que el programa generó en la vida familiar de las profesoras y profesores participantes.

Para llevar a cabo esta evaluación, consideramos cuatro aspectos de la dinámica doméstica de los hogares de las profesoras y profesores: la estructura de poder y autoridad, el reparto de las actividades remuneradas, la organización del trabajo doméstico y el tiempo invertido en distintos quehaceres hogareños. A través del análisis de estas dimensiones definimos las características de las relaciones intergenéricas e intergeneracionales y, para ello, nuestro universo de estudio correspondió a la muestra que fue seleccionada, de manera intencional, por las autoridades de la USEBEQ. Esta muestra comprendió trece escuelas, elegidas según las características rurales o urbanas del contexto en el que se localizaron, las facilidades de acceso al lugar y la presencia predominante de maestras y maestros con dos plazas. En general, siete planteles se ubicaron en zonas rurales, cinco en regiones urbanas y uno en contexto semi-urbano.¹ Los municipios abarcados fueron diez y

el número de docentes participantes, sin considerar al personal directivo, fue de ciento once.

Para reunir la información pertinente aplicamos, de noviembre a diciembre de 2001, una encuesta general que estuvo dirigida a conocer la composición sociodemográfica de los hogares, características generales de la historia laboral de las profesoras y profesores, número de plazas desempeñado, ingresos obtenidos, organización del tiempo de trabajo y contratiempos enfrentados para conciliar las actividades domésticas con las remuneradas.

Con la intención de profundizar en estos aspectos, particularmente en la organización e intensidad del trabajo doméstico, realizamos entrevistas semi-estructuradas y aplicamos una encuesta de trabajo doméstico. En esta última registramos diecisiete actividades que se realizan regularmente de lunes a viernes y los fines de semana.² Estos instrumentos fueron aplicados a una submuestra que estuvo integrada por doce maestras y siete maestros, seleccionados de acuerdo con su género, tipo de jefatura del hogar, desempeño de una o dos plazas y características del contexto en que se localizó su escuela. Asimismo, con fines comparativos, la encuesta se llevó a cabo en octubre de 2001, noviembre del mismo año y durante el periodo de octubre-diciembre de 2002. De manera semejante las entrevistas se llevaron a cabo en el mismo periodo.

A través de estos instrumentos y del marco conceptual que exponemos en el apartado siguiente, analizamos las dimensiones de la dinámica doméstica antes mencionadas. Primero presentamos algunas características generales de las familias estudiadas y después nos adentramos en el impacto que produjo el proyecto piloto en la vida familiar del personal docente.

Marco conceptual

En el presente trabajo conceptualizamos al hogar, grupo o unidad doméstica, como una organización social estructurada a partir de redes sociales establecidas con los individuos entre sí, estén emparentados o no, para compartir una residencia y organizar de manera conjunta, en armonía o en conflicto, las diversas actividades que favorecen el mantenimiento, reposición y reproducción de la vida humana. Asimismo, el conjunto de relaciones que se crean y recrean en el hogar, entre géneros y generaciones, con motivo de los procesos de reproducción cotidiana y generacional de los individuos, es conocido como la dinámica doméstica, vida o convivencia familiar [Oliveira, 1998]. Dentro de ella sobresalen dos dimensiones que son, la división sexual del trabajo y la estructura de poder y autoridad.³ En la primera se determina el trabajo propio de cada género y, en la segunda, que se encuentra estrechamente articulada con la anterior, se define un sistema de po-

der y autoridad que facilita la asignación de responsabilidades, supervisión de tareas y establecimiento de normas disciplinarias.

Si consideramos que en nuestro país aún prevalece el arquetipo de la familia nuclear conyugal [Morales, 1996], advertimos que la división del trabajo correspondiente asigna al varón el papel de proveedor de los medios económicos de subsistencia y responsabiliza a la mujer de las labores domésticas. Este ordenamiento posee un carácter jerárquico, según el cual, el hombre representa a la autoridad legítima, socialmente reconocida, que funge como intermediaria entre la unidad doméstica y la esfera pública. Así, como responsable del proyecto familiar, se convierte en el jefe que habla y responde por la familia, al cual se encuentran sujetos los demás integrantes del hogar. En el caso de las mujeres, su especialización en tareas domésticas les otorga un «espacio de poder femenino» que les permite ejercer autoridad, control y liderazgo en este campo de la vida cotidiana [León, 2003].

Este contexto de poder y autoridad contiene desigualdades intergeneracionales, las cuales carecen de fundamento biológico y son producto de construcciones sociales y simbolizaciones culturales (sistemas de género/sexo) «[...] que las sociedades elaboran a partir de la diferencia sexual anátomo-fisiológica y que dan sentido a la satisfacción de los impulsos sexuales, a la reproducción de la especie humana y en general, al relacionamiento de las personas» [De Barbieri, 1993:149-150]. Como resultado, la masculinidad ha tenido como uno de sus ejes estructurantes el papel de jefe/proveedor, el cual es más relevante que otros roles como el de padre y esposo. La feminidad, en cambio, se fundamenta en los papeles de madre y esposa, los cuales regulan la vida cotidiana de las mujeres a través de valores como el cuidado de los otros, la abnegación y el sacrificio.

Como producto de las asimetrías intergeneracionales, el papel del varón es sobrevalorado mientras que los trabajos femeninos son devaluados. No obstante, estos últimos son determinantes para la reproducción de sujetos particulares y para la perpetuación de la sociedad y la cultura. Por lo anterior, han sido conceptualizados como una forma de trabajo específico en el que se transforman mercancías y se producen servicios que se concretan en valores de uso consumibles, a través de los cuales se realiza una parte importante del mantenimiento, reposición y reproducción de la fuerza de trabajo [De Barbieri, 1984] y, como señala Sánchez [1991], de otros integrantes del hogar como los compradores de fuerza de trabajo y los dependientes.

Además, las tareas domésticas son múltiples y complejas, por lo que demandan el uso de la fuerza física y comprenden actividades vitales como dar soporte emocional al cónyuge e hijos. Por estas características se desempeñan de

manera continua, incluso durante los fines de semana y las vacaciones. Algunos factores, como el modelo de masculinidad que privilegia el rol de proveedor y obstaculiza la participación de los hombres en trabajos asignados a las mujeres, intensifican la jornada laboral femenina. Asimismo, la composición sociodemográfica del hogar, la situación económica de la familia y los patrones culturales dominantes, inciden en este fenómeno.

Por lo tanto, las madres/esposas tienden a ser las personas del hogar que trabajan más horas, situación que se agudiza cuando ellas participan en el mercado de trabajo. En este sentido, es común que desempeñen una doble o triple jornada laboral. No obstante, por la desvalorización de sus tareas cotidianas, suelen vivir este esfuerzo como un fenómeno natural. Para poder medir el número de horas que invierten las mujeres en quehaceres hogareños, algunas investigadoras han clasificado la diversidad de sus actividades. Blanco [1994], por ejemplo, las divide en tres áreas: a) de producción, que comprende los trabajos relacionados con la transformación de mercancías y la creación de servicios, b) compra de bienes y servicios y c) cuidado y socialización de hijos e hijas. De esta manera, es posible dar cuenta del trabajo extenuante de las mujeres.

Así, a partir de estas herramientas conceptuales, analizamos el impacto del programa educativo en la vida familiar del profesorado participante. Al respecto, el conjunto de docentes estudiados, presentó las siguientes características.

Las maestras, los maestros y sus hogares

De los ciento once docentes que participaron en el proyecto piloto, setenta y cinco fueron mujeres y treinta y seis fueron varones. Sus hogares tendieron a ser de tipo nuclear (82.8%) por lo que pocos fueron extendidos (13.6%) o presentaron características propias de las unidades unipersonales y pluripersonales.⁴ En general, el tamaño promedio de los mismos fue de 4.5 miembros y, en relación con el ciclo vital, observamos que el 56.8% se encontró en fases tempranas pero con progenitores entre los siete y dieciocho años. Los grupos domésticos restantes se ubicaron en fases avanzadas del ciclo de vida, por lo que en ellos prevalecieron hijos e hijas mayores de dieciocho años, esto es, los adultos jóvenes.

De acuerdo con estos contextos domésticos, las unidades tendieron a contar con suficientes adolescentes y jóvenes que participaron en actividades domésticas. En el caso de las mujeres, esta característica favorecería la conciliación entre quehaceres hogareños y trabajo extradoméstico. Al respecto, consideramos el número de plazas desempeñado por las maestras y maestros. En este sentido encontramos que, el 58,7% de las mujeres y 25% de los varones, trabajó un turno. En contraposición, el 41.3% de las profesoras y 75% de los profesores tuvo dos

plazas. Este hecho reveló que, por su papel de proveedor y por los bajos salarios del magisterio, los hombres recurrieron con mayor frecuencia y en etapas tempranas de la vida laboral al sistema de dos plazas. De manera contraria, una mayor cantidad de mujeres privilegió la domesticidad y redujo la carga de trabajo docente, a pesar de que contaron con mano de obra suficiente para realizar las labores domésticas. No obstante, la búsqueda de una mejor jubilación, la separación del cónyuge, el subempleo o desempleo del mismo y las enfermedades de los hijos, fueron factores que incidieron en el desempeño de una triple jornada.

En general, éstas fueron las características que presentaron las maestras y maestros estudiados quienes, además, se distinguieron por tener en el magisterio una carrera larga (entre diecisiete y veintiséis años de antigüedad). Al iniciar el proyecto piloto, el personal docente con dos plazas experimentó la compactación de su jornada de trabajo (de ocho a seis horas), mientras que las y los docentes con una plaza ampliaron su horario laboral (de cuatro a seis horas). Este cambio, junto con otros que fueron generados por la propuesta educativa del programa, tuvo distintas repercusiones en la vida familiar de las trabajadoras y trabajadores del magisterio. En los apartados siguientes damos cuenta de este fenómeno.

La estructura de poder y autoridad

Esta dimensión de la dinámica doméstica mostró una composición heterogénea, con la cual el 61.3% del total de hogares, el varón fue reconocido como el jefe de familia. Sin embargo, su liderazgo no estuvo fundamentado en el papel de proveedor sino en otros aspectos como su capacidad para dirigir, proteger y representar a la familia en el espacio público. En algunas unidades, a estas características se añadió la aptitud del jefe para tomar las decisiones finales y para aplicar la disciplina en el grupo doméstico. En este modelo de poder y autoridad se mantuvo, con algunas variaciones, la división sexual del trabajo.

En el 19.8% de los hogares, las maestras asumieron la jefatura de sus familias con motivo de la separación, divorcio, fallecimiento, desempleo o trabajo del cónyuge en una comunidad distante. En estos casos, el papel de proveedora que desempeñaron las mujeres fue determinante en la conformación de sus liderazgos pero no incidió, de manera importante, en la modificación de la división sexual del trabajo. Por otra parte, en el 18.9% de las unidades, la profesora o el profesor y sus respectivos cónyuges, compartieron el liderazgo del grupo doméstico. En estas situaciones, ambos consortes fueron responsables del sostenimiento económico de la familia y de la realización de diversas tareas domésticas. Asimismo, ambos participaron en todas las decisiones relacionadas con la vida familiar.

Es importante destacar que estos esquemas de poder y autoridad no fueron alterados por el proyecto piloto, por lo que a finales del 2002, los hogares mostra-

ron el mismo tipo de organización. Así, el incremento o compactación de la jornada laboral, según el desempeño de una o dos plazas, no tuvo una repercusión importante en la distribución del poder ni en la división sexual del trabajo. Por lo tanto, la presencia de jefaturas diferentes al modelo patriarcal (femenina y «compartida») tuvo su origen en la ausencia del jefe, el debilitamiento del rol de proveedor y en reinterpretaciones de los modelos culturales de género. Para profundizar en estos aspectos, analizamos la división intrafamiliar del trabajo.

El trabajo extradoméstico

Al respecto encontramos que en el 77.5% del total de las unidades, más de un miembro participó en el mercado de trabajo. Por lo que solamente en el 22.5% de las familias, el jefe o la jefa fueron los únicos proveedores. Fue frecuente que ambos cónyuges absorbieran la responsabilidad de la manutención económica de sus hogares, por lo que en pocos casos los hijos o los hermanos del jefe contribuyeron en el sostenimiento del grupo doméstico o de su persona.

Esta situación se debió a diversos factores. Por una parte, influyeron los salarios de las maestras y maestros, los cuales se concentraron en el rango de 4.66/7.44 salarios mínimos (42.1%), siendo pocos los docentes que obtuvieron ingresos inferiores a estos montos (19.0%) o que los superaron (38.9%). Asimismo, las crisis económicas ocurridas en el país y la presencia de madres, que en las familias de origen desempeñaron dobles jornadas laborales, incidieron en la reinterpretación del rol de proveedor y en la consideración de que es apropiado e incluso necesario, que más de un miembro de la familia participe en este esfuerzo. Al respecto advertimos que el 25.2% de las y los profesores, de manera independiente a la realización de uno o dos turnos laborales, llevaron a cabo actividades complementarias⁵ a su trabajo magisterial. Esto nos habla del uso de distintos tipos de estrategias para lograr la manutención cotidiana de la familia.

En relación con el inicio y desarrollo del programa educativo, observamos dos fenómenos. Por una parte, no alteró la participación de más de un integrante de la familia en el mercado de trabajo ni disminuyó el uso de estrategias para realizar actividades complementarias al magisterio. Sin embargo, en el caso de las maestras con una plaza, que recibieron una compensación económica al extenderse su jornada laboral, incidió en la revaloración de su quehacer profesional. Por lo tanto, la organización de esta área de la vida familiar, fue reforzada.

La organización del trabajo doméstico

Esta esfera de la dinámica doméstica fue estudiada en la submuestra y de acuerdo con los resultados obtenidos, encontramos que en la mayoría de los hogares las maestras o las esposas de los maestros, fueron las responsables de la

organización del trabajo doméstico. Solamente en las unidades con jefatura «compartida», el varón intervino en estas decisiones. En los casos restantes la madre/esposa realizó sola o con la colaboración de las hijas, los quehaceres hogareños. En menor proporción otros miembros de la familia, como los hijos, cónyuges, hermanas, suegras o una empleada doméstica, participaron en estas tareas.

No obstante, cuando inició el programa «Escuela Alternativa» ocurrieron cambios en la distribución de los trabajos domésticos. Encontramos que las maestras con una plaza, enfrentaron dificultades importantes para realizar sus quehaceres hogareños por lo que, al ampliarse su jornada laboral, los delegaron a otros integrantes del grupo doméstico. De manera contraria, las profesoras con dos plazas, tuvieron una mayor injerencia en estas labores cotidianas con motivo de la reducción de su horario de trabajo. En el caso de los docentes, encontramos que todos incrementaron su participación en las tareas domésticas, de manera independiente al desempeño de una o dos plazas.

El tiempo invertido en actividades domésticas

Cuando medimos en la submuestra el número de horas que el personal docente invirtió en una semana en quehaceres hogareños, detectamos diferencias importantes. Por ejemplo, al mes de haberse aplicado el proyecto piloto, las maestras con una plaza disminuyeron el tiempo ocupado en tareas domésticas, sin embargo, un año después, lo incrementaron.

Cuadro 1. Número de horas invertidas a la semana en actividades domésticas, según el género del docente que desempeñó una o dos plazas. Y grado de avance del proyecto piloto (promedio en horas).

Tiempos de desarrollo del programa	Género y número de plazas			
	Maestras con una plaza (horas)	Maestras con dos plazas (horas)	Maestros con una plaza (horas)	Maestros con dos plazas (horas)
Fase inicial	54.56	34.29	13.18	20.75
Un mes después	36.49	47.04	13.18	20.75
Un año después	48.33	44.87	30.15	38.11

Fuente: Encuesta de trabajo doméstico aplicada a 19 docentes en octubre-noviembre de 2001 y octubre-diciembre de 2002.

Esta situación se debió a los conflictos que enfrentaron con los cónyuges e hijos e hijas, debido a que muchos de sus hogares fueron nucleares, se encontraron en fases tempranas del ciclo de vida y tuvieron una jefatura masculina. Por lo tanto, en estos casos, prevaleció un modelo de masculinidad que flexibiliza el rol de proveedor pero no promovió mayor participación de los hombres en trabajos asignados a las mujeres. En el caso de las maestras con dos plazas, en cambio, al mes de haberse iniciado el programa educativo aumentaron el tiempo invertido en actividades domésticas. No obstante, un año después, tendieron levemente a disminuirlo. Este hecho reveló la importancia que tuvo la domesticidad en la vida de este conjunto de mujeres, en el que la presencia de hogares nucleares y extendidos, en fases avanzadas del ciclo de vida y con distintos tipos de jefaturas, favoreció la participación de otros miembros de la familia en quehaceres hogareños.

Respecto de los maestros, también encontramos situaciones diferentes. Los docentes con dos plazas con unidades predominantemente nucleares, en fases tempranas del ciclo de vida y con jefaturas «compartidas», tuvieron una mayor injerencia en actividades domésticas que los maestros con una plaza. Estos últimos, cuyos hogares fueron nucleares, estuvieron en fases avanzadas del ciclo vital y tuvieron distintos tipos de liderazgos, participaron menos en este tipo de trabajos. A pesar de estas disparidades, todos los varones incrementaron el tiempo invertido en quehaceres hogareños. A pesar de que esta modificación fue hecha un año después de haberse implementado el programa «Escuela Alternativa» y el número de horas semanales que fueron ocupadas en estas tareas no superó al tiempo empleado por las mujeres.

La intensidad del trabajo doméstico por áreas específicas

Al considerar el tiempo que los participantes invirtieron en actividades domésticas, a lo largo de una semana y por áreas específicas, profundizamos en las características de las divergencias antes descritas. En el caso de las maestras con una plaza, encontramos que ellas disminuyeron y aumentaron sucesivamente su trabajo doméstico en todas las áreas mencionadas por Blanco [1994]. Las profesoras con dos plazas, en cambio, sólo hicieron modificaciones en las labores de producción y en la compra de bienes y servicios. En este sentido, el cuidado y socialización de los hijos fue una tarea primordial que siempre estuvo en ascenso.

Cuadro 2. Número de horas por semana invertidas en actividades domésticas, según el género del docente que desempeñaron de una o dos plazas, áreas específicas del trabajo doméstico y grado de avance del proyecto piloto (promedio en horas).

Áreas de trabajo doméstico	Tiempos de desarrollo del programa	Maestras con una plaza (horas)	Maestras con dos plazas (horas)	Maestros con una plaza (horas)	Maestros con dos plazas (horas)
Actividades de producción	Fase inicial (oct. 2001)	22.95	15.01	0.65	3.78
	Un mes después	13.92	18.94	0.65	3.78
	Un año después	17.24	12.57	4.08	6.3
Compra de bienes y servicios	Fase inicial (oct. 2001)	2.10	1.67	1.5	1.67
	Un mes después	1.93	2.46	1.5	1.67
	Un año después	2.03	2.22	2.15	2.63
Cuidado y socialización de los hijos (as)	Fase inicial (oct. 2001)	29.51	17.62	11.53	15.3
	Un mes después	20.64	25.64	11.53	15.3
	Un año después	30.53	30.00	23.73	29.04

Fuente: Encuesta de trabajo doméstico aplicada a 19 docentes en octubre-noviembre de 2001 y octubre-diciembre de 2002.

Este hecho se relacionó con la mayor presencia de conflictos intergeneracionales en sus unidades, particularmente en los hogares de las jefas.

Los maestros independientemente del número de plazas desempeñadas, tendieron a incrementar su participación en todas las áreas del trabajo doméstico. Aunque el número de horas que invirtieron en estos trabajos fue menor que el de las mujeres.

Otro aspecto importante a destacar, es la presencia de tareas domésticas de carácter eminentemente femenino, como son las actividades de producción y la mayoría de los trabajos relacionados con el cuidado y socialización de los hijos e hijas con excepción de su traslado, el cual tiende a ser una responsabilidad masculina. Por lo tanto, solamente en la compra de bienes de bienes y servicios, las diferencias intergenéricas se desdibujaron de manera notable.

Asimismo es relevante mencionar que las maestras con una y dos plazas, cuyos hogares tuvieron distintos tipos de jefaturas y composición sociodemográfica, mostraron un comportamiento homogéneo al incrementar el número de horas destinado a todos los trabajos domésticos. En contraposición, los varones mostraron diferencias según el liderazgo del hogar, la etapa del ciclo de vida familiar y el área de la actividad doméstica. Al respecto, ellos privilegiaron el cuidado y socialización de hijos e hijas así como la compra de bienes y servicios. Esta situación fue particularmente notoria en el caso de los profesores con dos plazas, quienes en el periodo de octubre-diciembre de 2002, invirtieron en la atención de los descendientes un tiempo semejante al de las profesoras con dos plazas. En este sentido, es importante reiterar que en las unidades de estos docentes fueron comunes los problemas de comunicación con adolescentes y adultos jóvenes, los contratiempos para cuidar a los menores, las dificultades para manejar la disciplina, atender las relaciones con las escuelas, supervisar las tareas y resolver los problemas emocionales de los vástagos. Todo esto generó estrés, culpa, tristeza y enojo, tanto en los maestros como en las maestras que desempeñaron dos turnos laborales.

Conclusiones

De acuerdo con los resultados obtenidos, encontramos que el proyecto piloto «Escuela Alternativa», tuvo un impacto significativo en la organización del trabajo doméstico y en el número de horas invertidas en él. En contraposición, otras áreas de la dinámica doméstica como la estructura de poder y autoridad y el trabajo extradoméstico, no fueron afectadas. En términos generales, estas consecuencias revelaron que los maestros flexibilizaron el rol de proveedor, conservando su papel de líderes, pero fueron renuentes para incrementar su participación en las tareas asignadas a las mujeres. Las maestras, por su parte, ante la resistencia masculina o como resultado de su apego a los roles de madres y esposas, tendieron a privilegiar la domesticidad.

Esta circunstancia confirma lo encontrado en otros estudios [Sánchez, 1991; García y Oliveira, 1988], en el sentido que la división sexual del trabajo es un campo de la vida familiar resistente al cambio. No obstante, en la evaluación que llevamos a cabo, detectamos diferencias entre profesoras y profesores y al interior de cada conjunto.

En el caso de las maestras con una plaza, observamos que la ampliación de la jornada laboral desestabilizó la organización de sus tareas domésticas pero, en poco tiempo, ante los conflictos familiares que enfrentaron y a través de esfuerzos sucesivos, regresaron a una situación similar a la que tuvieron antes del programa educativo. Sin embargo, gracias a la compensación económica que recibieron, su

trabajo extradoméstico fue más valorado. Las profesoras con dos plazas, en cambio, experimentaron una reducción de las tensiones familiares debido a la compactación de su jornada laboral, pero este fenómeno no estuvo acompañado de un mayor reconocimiento de su quehacer profesional. Lo importante a destacar es que en ambas circunstancias, las mujeres fueron presionadas para que cumplieran con su rol genérico cuyo quebrantamiento produjo diversos contratiempos.

En el caso de los maestros reconocimos situaciones divergentes. Por una parte, los docentes con una plaza mejoraron sus ingresos económicos y aumentaron su participación en actividades domésticas. Sin embargo, el tiempo que invirtieron en quehaceres hogareños fue inferior al que emplearon los profesores con dos plazas. Aunque este fenómeno estuvo relacionado con el ciclo de vida familiar, la mayor presencia de jefaturas «compartidas», en las unidades de estos últimos maestros, fue determinante. Esto es, fue notorio que los varones que reinterpretaron y modificaron sus roles de género, alteraron de manera significativa la división sexual del trabajo.

A pesar de los cambios que algunos maestros realizaron y que fueron favorecidos por el proyecto antes mencionado, es necesario comentar que por una parte, es importante que los hombres incrementen su participación en las actividades de producción así como en el cuidado y socialización de los progenitores. Este hecho es relevante para la buena implementación y sostenimiento de las escuelas de tiempo completo (jornada ampliada), ya que por los estereotipos de género, las mujeres enfrentan una sobrecarga laboral considerable. Por lo tanto, esta circunstancia afecta su vida familiar generando estrés y conflicto, lo que a su vez puede acarrear consecuencias negativas en su práctica docente.

De lo anterior se desprende que es necesario que en este tipo de escuelas, se desarrollen programas específicos para modificar la división sexual del trabajo, lo que contribuiría a disminuir los conflictos familiares que derivan de una jornada laboral superior a las cuatro horas. Además, si consideramos que en el magisterio predominan las mujeres y que este tipo de ocupación tiene una carga afectiva importante, resalta la importancia de este requerimiento. Finalmente es pertinente destacar que aunque los planteles educativos con jornada ampliada son poco viables en términos financieros, la consideración de los mismos denota el interés por un cambio sustancial y nos muestra el lado humano de la modernización educativa. ●

Recepción: 17 de mayo de 2006

Aprobación: 27 de junio de 2006

Patricia Palacios de Westendarp

patypalasi@hotmail.com

Mexicana. Maestra en ciencias antropológicas por la Escuela Nacional de Antropología e Historia. Profesora investigadora de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Autónoma de Querétaro.

Angélica Arellano Cervantes

juan.perezsalinas@gmail.com

Mexicana. Licenciada en sociología por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Autónoma de Querétaro. Asistente de investigación del proyecto «Escuela Alternativa para las Habilidades, Capacidades y Aptitudes (Jornada Ampliada)».

Notas

¹ Para definir el carácter rural o urbano del contexto, la USEBEQ no sólo consideró el número de habitantes sino también la presencia y características de equipamiento urbano así como la ocupación principal de los habitantes. De acuerdo con lo anterior, las escuelas ubicadas en zonas rurales se localizaron en los municipios de Tequisquiapan, El Marqués, Cadereyta, Amealco, Landa de Matamoros y Jalpan. Los planteles de contextos urbanos se ubicaron en los municipios de San Juan del Río, Villa Corregidora y Querétaro; y el centro escolar de región semi-urbana se encontró en el municipio de Colón.

² Estas actividades, de acuerdo con la clasificación de Blanco [1994] fueron: a) de producción (cocinar, limpieza de la casa, lavado y planchado de la ropa); b) compra de bienes y servicios y c) cuidado y socialización de hijos e hijas (atención de los tres servicios alimentarios, traslado a escuelas y actividades extraescolares, baño de los menores, supervisión de tareas, dedicación de tiempo para platicar con los progenitores, pasear con ellos, recibir y atender a sus amistades). Para cada tarea se anotó quién la realizó y cuánto tiempo invirtió en ella. La información obtenida correspondió a la semana previa a la entrevista.

³ Concebimos al poder como un fenómeno múltiple, un hecho que está presente en todas las relaciones sociales y que se cristaliza en las más variadas instituciones civiles y estatales. Desde esta perspectiva, el poder es un proceso y parte de una relación e implica distintos tipos de ejercicios en los que, de acuerdo con las situaciones y contextos, pueden estar presentes uno o varios de sus elementos constitutivos como son el control, la autoridad, el dominio, la fuerza y el liderazgo [León, 2003].

⁴ El hogar unipersonal está compuesto por una persona que vive sola y el pluripersonal está formado por un jefe, sin cónyuge y sin hijos solteros, que vive con otros parientes o no, que no son empleadas domésticas.

⁵ Entre los trabajos complementarios destacó la venta al menudeo de distintos artículos, instalación de pequeños comercios, clases de regularización o de danza, trabajos diversos como carpinteros, fotógrafos, músicos, obreros, choferes de taxis o de taxibuses, préstamo de dinero o la realización de labores agrícolas.

Bibliografía

- Blanco Sánchez, Mercedes (1994). «La medición del tiempo en el trabajo doméstico: un estudio comparativo entre dos grupos de mujeres de sectores medios», en Vania Salles y Elsie Mc Phail (coords.), *Textos y pretextos, once estudios sobre la mujer*, México, El Colegio de México, pp. 203-223.
- De Barbieri, Teresita (1984). *Mujeres y vida cotidiana*, México, Fondo de Cultura Económica.
- Ídem (1993). «Sobre la categoría de género, una introducción teórico-metodológica», *Debates en Sociología*, 18, pp. 145-169.
- García, Brígida y Orlandina de Oliveira (1998). *Trabajo femenino y vida familiar en México*, México, El Colegio de México.
- Gobierno del Estado de Querétaro (2001). *Proyecto de escuelas de jornada ampliada (Documento de Trabajo)*, Querétaro, Gobierno del Estado.
- León Zermeno, María de Jesús (2003). *La representación social del Trabajo doméstico. Un problema en la construcción de la identidad femenina*, México, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.
- Morales, Sofía Leticia (1996). «Familia, identidad y valores» en varios autores, *La familia: investigación y política pública*, México, El Colegio de México/DIF/UNICEF, pp. 35-45.
- Oliveira, Orlandina (1998). «Familia y relaciones de género en México», en Beatriz Schmukler (coord.), *Familias y relaciones de género*, México, EDAMEX, pp. 23-52.
- Palacios de Westendarp, Patricia y Livia Ruth Zavala Soto (2002). Diagnóstico/evaluación del programa «Escuela alternativa para el fortalecimiento de conocimientos, habilidades y aptitudes (Jornada Ampliada)», Querétaro, Universidad Autónoma de Querétaro/USEBEQ.
- Sánchez Gómez, Martha Judith (1991). «Consideraciones teórico-metodológicas en el estudio del trabajo doméstico en México» en Orlandina de Oliveira (coord.), *Trabajo, poder y sexualidad*, México, El Colegio de México, pp. 59-79.



El matrimonio, un obstáculo para la carrera profesional de las mujeres

Teresa García Gómez

Universidad de Almería, España

Resumen

Este trabajo analiza a profundidad una de las razones por las que las maestras encuentran obstáculos para acceder a los puestos de dirección escolar en los que están infrarrepresentadas en comparación con su presencia como docentes en la enseñanza obligatoria. Dicha razón es la incompatibilidad entre matrimonio y planificación de su carrera profesional, ya que el tiempo necesario para ello es invertido en la carrera de sus parejas respectivas.

Palabras clave

Género-maestras, matrimonio-promoción académica, dirección escolar-carrera profesional.

Abstract

This is an in-depth analysis of one of the reasons why schoolmistresses hit a glass ceiling for a headship. They are underrepresented in such positions compared to their contribution as teachers in compulsory education. This is due to the incompatibility of marriage with the planning of their professional career, since they invest the necessary time to do so in their partners' careers.

Key words

Gender-schoolmistresses, marriage-academic promotion, headship-professional career.

1. Introducción

La feminización de la docencia es un fenómeno ya conocido y constatado en distintos países, al igual que la masculinización de los equipos directivos. Sin embargo, no existe un conocimiento a profundidad en este campo sobre los obstáculos que impiden a las maestras aspirar, acceder y permanecer en los cargos directivos, en los niveles de decisión y poder en los centros públicos de educación primaria.

Por ello nuestra investigación analiza minuciosamente las distintas razones por las que se excluyen a las mujeres de los equipos directivos, y aunque se han tratado por separado para una mayor profundización y comprensión de las mismas, deben considerarse como interdependientes. Al mismo tiempo, las hemos dividido en dos grandes bloques: razones externas al contexto escolar, como el matrimonio, el maternaje, y el uso y distribución del tiempo; y razones internas, producidas en la propia institución escolar como la reproducción de los estereotipos sexuales; la visión de hombres y mujeres; los mecanismos utilizados por la administración en la designación para ocupar el cargo directivo, etcétera. Ambos tipos de causas se interrelacionan, no pueden entenderse de forma independiente, ya que ninguna de ellas explica por sí misma esta situación; al contrario, causas internas y externas se alimentan mutuamente, ejerciendo una gran influencia las causas externas en las internas, ya que «el ámbito público no puede ser comprendido por completo en ausencia de la esfera privada» [Pateman, 1995, p. 13]. Digamos que éstas reproducen y legitiman las prácticas de una ideología que marginan a las maestras en el desempeño de puestos de decisión.

En estas páginas nos centraremos en una razón de carácter externo: matrimonio y estudios se presentan incompatibles para las maestras, privándoles dicha institución de adquirir el capital cultural institucionalizado valorado para ejercer cargos directivos.

2. Desarrollo

La docencia en los primeros cursos o la educación obligatoria es una profesión con gran presencia de mujeres, fenómeno que se conoce como feminización de la docencia, el cual ha sido constatado y estudiado en diferentes y numerosos países. En la Unión Europea las maestras de primaria ocupan las tres cuartas partes del total del profesorado [Muñoz-Repiso, 2003]. Igualmente sucede en España, encontrándonos que las maestras en educación infantil¹ y primaria constituyen el 62.72% [Grañeras, 2003].

Sin embargo, no existe una correspondencia entre la presencia de las mujeres como docentes y su presencia como directivas, ya que las maestras están infrarrepresentadas en los puestos de dirección y toma de decisiones en los centros de educación mixta. En la Unión Europea la participación de las maestras en los puestos de dirección escolar oscila en un 50% [Muñoz-Repiso, 2003], por lo que la proporción de directoras es bastante inferior con respecto a su presencia como docentes. En España el 51.55% de las maestras participa en el equipo directivo, concretamente, ocupando la dirección el 45.21%² en el curso 2000-01 [Grañeras, 2003]. Estos porcentajes varían si atendemos a las distintas Comunidades Autónomas de dicho país, encontrándonos en el mismo curso escolar, según los datos recogidos por Grañeras [2003], los máximos porcentajes de directoras en Cataluña (64.33%) y Madrid (58.48%). Sin embargo, existen tres comunidades en las que la participación de las maestras de los niveles de infantil y primaria no superan el 30%, como son los casos de Andalucía (29.12%), La Rioja (24.59%) y Ceuta (23.53%).

Esta ausencia de participación de las maestras en el cargo de dirección escolar no puede explicarse por la vía formal, es decir, las mujeres tienen reconocida formalmente la igualdad de derechos; la legislación no les impide participar en los equipos directivos o en general, participar en puestos de poder. Mas una cosa es la legalidad y otra el dominio, una es la norma y otra las prácticas sociales arraigadas. Ante esta misma oportunidad legal de participación se han ofrecido distintas explicaciones: «las mujeres son tímidas y rehuyen los enfrentamientos»; «a las mujeres no les gusta mandar»; «las mujeres no se interesan por el poder»; «las mujeres no desean el poder por cuestiones de feminidad»; «las mujeres no están motivadas, no les gusta el poder». Estas explicaciones psicológicas y biológicas hacen recaer todo en el ámbito del sujeto sin evidenciar la imposibilidad, la cual es el resultado de haber hecho cuerpo, normas, comportamientos, actitudes, deseos, valores, expectativas... propias y exigidas desde el patriarcado, parten del supuesto de que las mujeres y, más concretamente, las maestras, deciden libremente no participar en la dirección de los centros educativos, «*si no están es porque no quieren*». Supuesto erróneo, ya que desde nuestra perspectiva, «no son libres» de decidir más que en el espacio que se les han asignado, al que se les han relegado, expropiándolas, por tanto, de la posibilidad de participar fuera de éste, es decir: sólo *pueden* en el ámbito familiar.

Por libertad no entendemos una esencia del individuo a la que puede accederse cuando la persona desee, sino una condición social que permite poder hacer, desear, decidir, etcétera, que se tiene en determinadas situaciones. Así pues, en su condición social las mujeres no son libres por doble razón: por ser mujeres

en el orden patriarcal y por ser fuerza de trabajo en el capitalismo, etcétera. Por esta razón, estas explicaciones desvían la atención de cuál debería ser el punto de partida para explicar la ausencia de las mujeres en los equipos directivos, es decir, hay que tener en cuenta qué aspectos o mecanismos eliminan esa libertad de elección. En relación con este hecho Delphy [1982] mantiene que las mujeres son explotadas por sus relaciones de producción en el sistema social patriarcal y mantienen una relación de esclavitud con la previa división sexual de la sociedad, entendiendo por división sexual del trabajo «el reparto social de tareas en función del sexo» [Amorós, 1995, p. 257].

3. Metodología

Nuestra investigación tenía como objetivo identificar los distintos mecanismos o factores que intervienen en la ausencia de las mujeres en los puestos de decisión y poder en la educación primaria pública, concretamente en el cargo unipersonal de la dirección escolar. Para ello optamos por una metodología mixta, es decir, integramos la dimensión cuantitativa, que nos aportaba datos contrastados relevantes sobre la situación social de las mujeres; y cualitativa, que nos permitía analizar los diferentes discursos que organizan las razones de la exclusión y descubren las lógicas del sometimiento. En este sentido, en nuestra investigación se distinguen dos fases: una descriptiva y explicativa, y otra interpretativa.

En la fase descriptiva se pasó un cuestionario de elaboración propia con ítems abiertos y cerrados a 83 centros de la provincia de Granada, que fueron seleccionados mediante la técnica de muestreo estratificado por conglomerados sin submuestreo con afijación proporcional. Una vez seleccionados los centros, el cuestionario se aplicó de forma personalizada a todo el profesorado de cada uno de los centros. El total de docentes fue de 959. A través de este instrumento se recogieron datos que nos permitieron constatar el índice de feminización; la inclusión/exclusión de las mujeres en los equipos directivos; el nivel de endogamia profesional, es decir, los matrimonios o parejas de maestros con maestras; así como qué miembro de la pareja marca la tendencia a concentrarse en una determinada localidad; y cuáles fueron los motivos de esos desplazamientos.

En esta primera fase de nuestro estudio realizamos un análisis descriptivo e inferencial. La estadística descriptiva nos permitió «sintetizar la información revelada por los datos, sin plantearse objetivos de naturaleza inductiva» [Pérez, 2001:156], y estudiar determinados aspectos referidos a un colectivo de personas (sexo, estado civil, participación o no en los equipos directivos, cargo que ocupa, uso del derecho de consorte, etcétera). La estadística inferencial nos posibilitó la extrapolación de los resultados de la muestra seleccionada a la población objeto

de análisis. En nuestra investigación recurrimos a un método no paramétrico, ya que nuestros datos están medidos en una escala nominal, estableciendo los coeficientes de asociación y contingencia para medir la asociación entre atributos o variables. Se dice que dos atributos son independientes cuando entre ellos no existe ningún tipo de influencia mutua y se dice que están asociados cuando aparecen juntos un mayor número de casos que el que cabría esperar si fuesen independientes. Para determinar la existencia de algún tipo de dependencia entre los valores de dos variables observadas realizamos la prueba Chi-cuadrado de Pearson para tablas de contingencia de doble entrada: si los valores de una cualquiera de las dos variables aporta información sobre los valores de la otra. Nuestro nivel de significación fijado siempre ha sido 0'05. Para el análisis estadístico utilizamos el programa Statistical Package for the Social Sciences (SPSS).

En la segunda fase, la investigación cualitativa de nuestro estudio se desarrolló con la realización de 34 entrevistas semiestructuradas en profundidad. Para seleccionar a las personas a entrevistar, utilizamos la estrategia del muestreo teórico. Es decir, determinamos los perfiles relevantes de la población objeto de estudio, basándonos en una serie de características, las cuales se denominan criterios teóricos o conceptuales. Éstos fueron el sexo, estado civil (soltería y maritaje, englobando las parejas de hecho), parejas endogámicas y no endogámicas, con y sin experiencia en el cargo directivo de un centro escolar, así como la implicación en el mismo en la actualidad. Y el número de entrevistas realizadas se determinó por la *saturación teórica* , expresión utilizada por Glaser y Strauss [citadas por Taylor y Bogdan, 1992] para referirse a ese punto de la investigación en el que los datos comienzan a ser repetitivos, cuando hemos llegado al punto en el que las entrevistas con personas adicionales no producen ninguna comprensión nueva.

4. Resultados

Hay una tradición social constatada que muestra que cuando las mujeres se casan dejan de estudiar y con las maestras ocurre lo mismo. Matrimonio y estudios se presentan incompatibles para ellas. El tiempo invertido en su formación se convierte en tiempo de otros, que cubre sus necesidades, intereses, expectativas, etcétera. La programación de la propia carrera pasa a ser planificación y continuidad de la carrera de la familia, identificándose el bien familiar con el bien propio, anulando, por tanto, este tiempo y cerrándoles posibilidades de promoción a las maestras. «Los maridos y compañeros de vida pasan así directamente de los cuidados de la madre a los de la esposa» [Sau, 1993, p. 39]. Situación que les permite y facilita una mayor acumulación de capital cultural. La cual requiere tiempo, como señala Pierre Bourdieu [2000] *cuesta tiempo*, y un tiempo que debe invertirse por la

propia persona. «La incorporación de capital cultural no puede realizarse por medio de otro, es decir, está excluido el principio de delegación» [Bourdieu, 2000, p. 139], pero sí con la ayuda de la otra persona:

Mi marido, cuando nos casamos, era mecánico de SEAT,³ y después ya se hizo ATS,⁴ ahora ya está prejubilado, o sea, le he relidiao,⁵ como se suele decir, porque había sido un mal estudiante y luego, después de casados, se puso a estudiar [...] Sí, sí, sí, estaba trabajando y estudiando al mismo tiempo. Nunca se le ha dado [bien] algunos temas, estudiábamos todos, yo le ayudaba para que cuando iba a trabajar fuera oyendo las cintas, en vez de leer, estudiaba oyendo las cintas. Yo también estudiaba la carrera al mismo tiempo, no tengo el título, pero sí. [Tramontana,⁶ ex directora, maestra de primaria, 58 años]

Un individuo sólo puede prolongar el tiempo destinado a la acumulación de capital cultural mientras su familia pueda garantizarle tiempo libre, procurárselo a través de las esposas en nuestro caso. Como señala Pierre Bourdieu [2000, pp. 146-147]:

[...] el capital incorporado está sometido a las mismas barreras biológicas que su correspondiente portador. La objetivación de capital cultural incorporado en forma de títulos, capital cultural institucionalizado, es precisamente, un mecanismo para neutralizar esta carencia, o acrecentarla. El título académico es un certificado de competencia cultural que confiere a su portador un valor convencional duradero y legalmente garantizado. A través del título escolar o académico se confiere reconocimiento institucional al capital cultural poseído por una persona determinada.

Las maestras manifestaron abiertamente las razones por las que eligieron una u otra localidad para desarrollarse profesionalmente o continuar estudiando, mismas que abandonaron al casarse o cuando nacieron sus hijos e hijas, tema que está íntimamente interrelacionado. Una de ellas comenta que fue al casarse, para seguir a su pareja a otra localidad la causa de su promoción. Sin embargo, no encontramos a ningún maestro que haya manifestado dejar sus estudios para coincidir con su pareja en el mismo lugar de destino o por contraer matrimonio.

Para poder entender las explicaciones de las maestras cuando aluden a motivaciones referidas a formación o estudios que llevan al profesorado a desplazarse de forma voluntaria o a considerarlas cuando tiene que elegir una localidad de destino entre diferentes ofertas para desempeñar su labor docente, diferenciamos a aquellas que suponen no sólo una mayor inversión de tiempo y esfuerzo,

sino que además reportan a los sujetos que los realizan una mayor retribución material, poder y estatus social, de aquellas otras que no tienen este tipo de compensaciones. Por tanto, encontramos razones de movilidad profesional que implican la posibilidad, de forma inmediata o a largo plazo, de una promoción laboral, a las que hemos denominado razones académicas o promocionales, aquellas que justifican la movilidad en tanto que consiguen aumentar el capital social — de relaciones— y acumular títulos «nobiliarios» para estar en posiciones de preeminencia, poder, etcétera. Y razones de formación profesional, aquellas que están en relación directa con un posible cambio de trabajo, acumulación de puntos, actividades no laborales y no de ocio pero que sirven al trabajo. Por una parte, observamos diferencias en lo referente al número de maestros y maestras que consideran en sus desplazamientos profesionales las causas académicas, es decir, moverse de una localidad a otra por motivos académicos no es independiente del sexo. Dicha dependencia consiste en que la probabilidad de que las maestras no se muevan por causas académicas y los maestros sí lo hagan es significativamente mayor que la que cabría esperar si las variables fueran independientes. Y si analizamos la «razón de ventaja» de un colectivo sobre otro, podemos estimar que por cada 100 maestros que se muevan por causas académicas, 23 maestras se moverán por estas causas.

Es decir, las maestras consideran en menor medida que los maestros, los aspectos académicos o promocionales pero entre quienes los han considerado lo hacen en mayor grado aquellas maestras que actualmente no están casadas. El desplazamiento de maestras y maestros es una consecuencia de los papeles sociales asignados tradicionalmente, es decir, las mujeres casadas disponen de menos tiempo material para mejorar y aumentar la formación recibida y poder progresar en su carrera profesional y de este modo, ocupar puestos de poder [Vaz, 1994, p. 30].

Lacey [citado por Acker, 1995, p. 106], señala que existen diferentes oportunidades según el género en el ámbito de la docencia, que la propia estructura de la carrera favorece a los hombres, permitiéndoles ocupar los puestos superiores. Por tanto, son los mecanismos institucionales conjugados con los diferentes papeles que desempeñan hombres y mujeres en el marco del matrimonio lo que provoca que la vida académica sea más compatible con la de los maestros. En esta línea, Sandra Acker [1995, p.143] recoge que la mayoría del profesorado que participó en su estudio de dos centros de primaria para conocer el trabajo docente, así como la cultura de las escuelas, creía que los maestros de educación primaria tenían ventajas para hacer carrera. Del mismo modo, pensaban que para las mujeres era más complicado desarrollarse profesionalmente, ya que su carrera está marcada por las diferentes situaciones familiares y el trabajo necesita de los consortes, al

igual que ocurre en otros momentos imprevistos de la vida. Además, «son decisivos para el avance o bloqueo de las carreras la interacción entre las aspiraciones e identidades personales conformadas socialmente, los procesos micropolíticos y las limitaciones de la organización, el uso de la influencia y el poder» [Ball, 1994, p. 170].

«El capital incorporado es una posesión que se ha convertido en parte integrante de la persona, en *hábitus*,⁷ de ahí que la utilización o explotación del capital cultural resulte particularmente problemático para los poseedores del capital económico o político» [Bourdieu, 2000, p. 140], pero sí es posible la explotación de los hombres del capital incorporado de las mujeres para aumentar su propio capital. Es decir, los hombres disponen de más tiempo, el cual invierten para aumentar y acumular capital cultural, ya que explotan el de sus parejas, o sea, sus conocimientos sobre organización y gestión doméstica, así como distintos saberes domésticos que son puestos en práctica diariamente:

Porque lo tiene más fácil el hombre. Primero para hacer una licenciatura. El maestro sale de la escuela y se pone a estudiar, mientras que la maestra sale de la escuela y si tiene una familia difícilmente puede dedicar un tiempo al estudio, o sea, lo puede hacer si quiere, pero lo tiene muchísimo más difícil. La mujer normalmente se ha encontrado para todo muchísimos más problemas, ha tenido muchas más limitaciones [...] [Harmattan, ex directora, maestra de primaria, 45 años]

La promoción de los maestros se ve facilitada y potenciada porque las mujeres son quienes se dedican a liberar «al otro» del tiempo de trabajo doméstico, se encargan de la organización, de la previsión, del mantenimiento de un clima favorable, etcétera.

Yo considero que los hombres se realizan más a nivel de trabajo, hacen menos tareas en la casa, trabaja menos en la casa, están más descansados, tienen más tiempo libre, entonces se proyectan más a nivel de trabajo. Y las mujeres, no. La mayoría de mujeres llevan la casa ellas, entonces ya están agotadas, ellas tienen suficiente [con eso], entonces ya se limitan al trabajo, a hacer sus horas y no hacer, por ejemplo, ni cursos ni cosas que muchas veces se necesitan para hacer todo ese tipo de promoción como tú lo has llamado. [Lebeche, maestro de primaria, 51 años]

Existen diferencias entre maestros y maestras que consideran los motivos académicos. Si consideramos las frecuencias, no solamente los maestros se desplazan más por estas causas, sino también lo hacen un mayor número de ocasiones y

aquellas maestras que más se desplazan por causas académicas están solteras. Es decir, entre las que se desplazan una vez nos encontramos 35.8% solteras, 28.6% casadas y 14.3% separadas, y son solteras todas aquellas que se desplazan dos, cinco y siete veces por dichas causas. Sin embargo, para los maestros la soltería parece no favorecer sus desplazamientos en más de una ocasión por causas académicas. Así, todos los que se desplazan por estas razones están casados, excepto un 2.2% tanto para maestros separados que se desplazan en seis ocasiones por estas razones como para solteros que lo hacen una sola vez.

Por otro lado, maestros y maestras integrantes de los equipos directivos que consideran los motivos académicos o promocionales en sus desplazamientos representan el 16.7% y no lo hacen el 83.3%, observando que formar parte o no del equipo directivo está asociado a haberse desplazado por causas académicas. Esta asociación consiste en que la probabilidad de que los maestros y las maestras que forman parte del equipo directivo se hayan desplazado eligiendo localidad de destino por causas académicas es significativamente mayor que la que cabría esperar si las variables fueran independientes. Y a la inversa, no formar parte del equipo directivo y haberse desplazado por causas académicas es significativamente menor la probabilidad que la que cabría esperar si las variables no estuvieran asociadas.

Si analizamos la «razón de ventaja» podemos estimar aproximadamente que por cada 100 docentes no integrantes de los equipos directivos que se desplacen por causas académicas, lo harán 426 componentes de dichos equipos.

Por tanto, existe no solamente una continuidad, sino una mayor planificación de la carrera en aquellas maestras que no están casadas o conviviendo en pareja, ya que el tiempo que se invierte en la carrera «del otro» pasa a ser un tiempo de vivencia propia.

Sandra Acker [1995, p.138] señala que «existen informes sobre las carreras del profesorado, en donde los maestros aparecen como planificadores racionales de sus carreras. O más precisamente, son algunos de los profesores quienes aparecen como planificadores racionales de las mismas, subiendo peldaños en su trabajo. El feminismo manifiesta que las mujeres también intentan promocionarse, sin embargo carecen de algunos peldaños y tienen menos manos que las sujeten».

Durante el matrimonio son tres los directores que estudiaron alguna licenciatura, incluso uno de ellos ha cursado dos, el doctorado y está realizando la tesis doctoral. Tres más, un director, un ex director y un maestro lo intentaron pero la abandonaron por diferencias con un docente que les impartía clase, por no cubrir los estudios sus expectativas o porque trabajar en el Centro del Profesorado (CEP) no le dejaba tiempo disponible para ello, aunque en este caso no se descarta reali-

zarla en un futuro, además de la inversión de tiempo que suponía desplazarse a otra ciudad para su realización. Los otros maestros, con o sin experiencia en la dirección, como algunos directores actuales, no han tenido interés en cursar otros estudios de segundo ciclo:

No es porque no lo intenté. Yo he sido de los que, a lo mejor, ha hecho el tonto. La mayoría de los maestros licenciados todos sabemos cómo han hecho la licenciatura. [...] Porque lo he visto, no es porque me lo invente. Lo he visto. He visto muchos compañeros que han hecho la licenciatura a costa de llevarse libros incluso a clase, para estudiar en clase: «niños, haced estos ejercicios que voy a estudiar». Conozco a muchos. Yo no he sido capaz de hacer eso nunca, ni he sido capaz de tener tiempo para mi familia, estudiar y preparar mis clases. Cuando me fui al CEP pensé: «Aquí la cosa cambia. No tengo que preparar clases, puedo estudiar». Hablé con todos los profesores [...], y me hacían [entregar] trabajos, me tenía que presentar a los exámenes, me compré bibliografía [e] [...] imposible. Imposible porque la dinámica del CEP es casi mucho mayor que la dinámica de un maestro normal. No hubo opción. Me hubiera gustado hacer la licenciatura de Psicopedagogía. Me hubiera encantado. No lo descarto todavía. [Levante, director y maestro de primaria, 43 años]

Esta denuncia a los otros evidencia el desacuerdo con la forma de proceder o justifica por qué no se ha cursado estudios de segundo ciclo ante la valorización social en el ámbito académico del capital cultural institucionalizado, evidenciándose así la importancia que tiene cursar una licenciatura también por la distinción en una profesión escasamente valorada. Crítica que coincide con la de otro maestro, quien reconoce al mismo tiempo que realizar estudios universitarios es *sacrificar a la pareja*, por su situación actual y temporal. Sin embargo, este «sacrificio» está naturalizado en las maestras al no ser destacado como tal, y cuando se hace el sacrificio consiste en no estar en disposición de la pareja:

El acceso directo era porque yo ya no tenía que estudiar unas oposiciones. Entonces, como yo tenía sacrificada a mi madre conmigo, para no tener [que] sacrificar a mis padres tanto tiempo, yo me esforzaba [...]; además ocurría una cosa: las niñas de esa época hacían exámenes parciales, y cuando pasaban un examen parcial ya ese no se repetía. Y en mi época, no. En mi época hacía un examen parcial y al final de curso me tenía que examinar de todo. Entonces yo veía que eso era mucho más fácil [...], que esforzándome para los parciales, tenía los finales con bue-

na nota. Entonces yo llevaba la ventaja de que yo tenía 24 años cuando ellas tenían 18. Llevaba esa ventaja, y que yo no iba a perder ni un minuto de tiempo; yo iba allí a absorber todo lo que pudiera, porque yo tenía sacrificado a mi marido por una parte, que se tenía que llevar a los niños al cine sin mí, y a mis padres por otra parte. Y yo tenía que sacarle provecho a aquello. Y después la ilusión que yo tenía [...] [Coro, maestra de primaria, 55 años]

La organización para cursar los estudios, criticada por el personal docente, provocó el abandono de una ex directora soltera que hizo dos intentos en cursar titulaciones de segundo ciclo. Pero para ella, era fundamental asistir a clase, tomar sus apuntes, conocer al profesorado, no sintiéndose a gusto con ese sistema, además de la no compatibilización de horarios: trabajo-escuela y facultad. También es el caso de un maestro, aunque su abandono se debió a que los horarios no le compensaban, y de un ex director soltero, por estar pluriempleado. Una maestra soltera inició, mas no pudo continuar por enfermedad. No obstante, sí nos encontramos con una maestra soltera, licenciada y con idea de iniciar en breve la tesis doctoral.

Sin embargo, los abandonos o no inicios de estudios por parte de maestras, directoras y ex directoras se deben a «no haber tenido tiempo» [Burane, directora] ante las exigencias de una familia y un marido. Les resulta demasiado costosa la inversión de tiempo en relación con su familia y su pareja:

Empecé estudiando psicología, pero no he podido seguir porque ya era demasiado. Me encanta, leo muchas cosas, pero no, o sea, asistir a las clases, los exámenes, la casa, mis hijos [...], y luego porque soy tranquila, también. A lo mejor si me lo propusiera [...], o porque no tengo capacidad. También puede ser eso. [...] O porque no hay tiempo, yo qué sé. Yo muchas veces digo: «Yo haría muchas cosas pues porque me gustan, pero es que no puedo, tengo que renunciar». [Ventolina, maestra de primaria, 50 años]

Tradicionalmente el papel de las mujeres ha sido atender a la familia, limitándoles el acceso al mercado laboral marcado, condicionado por la familia y a «no quitar u ocupar» puestos de trabajo de los hombres. Por esto en la incorporación al ámbito laboral, la ideología patriarcal marca diferencialmente a unos y otras. «Mientras que ellos están obligados a trabajar para atender a las necesidades de la familia, ellas eran acusadas de abandonar a la familia para obtener recursos» [Ballarín, 2001, p. 148]. Como consecuencia, socialmente sí se acepta el derecho de las mujeres a la instrucción y a una carrera profesional, pero difícilmente acepta un

reparto diferente de tareas entre hombres y mujeres, con el fin de beneficiar la promoción profesional de éstas. Esto significa, como señala Vaz [1994, p. 27], que teóricamente las posibilidades de acceso a puestos de poder y toma de decisiones por medio de la carrera profesional son idénticas para los hombres y las mujeres, pero en la práctica, teniendo en cuenta los valores socialmente aceptados, la discriminación en relación con las mujeres es evidente:

[...] si lo tuviera aquí cerca sí, pero irte, cómo te vas, pides excedencia, luego los niños, luego ya te metes en las cuestiones económicas de vivienda [...], imposible, al final las aspiraciones se quedan perdidas. [...] Tienes más libertad cuando estás soltero, eso es cierto [...], luego ya cuando tienes niños grandes pues también tienes otra soltura diferente, pero si estás soltero, es cuando más puedes dedicarte [a estudiar] porque cuando yo, en tantas cosas me metía [es] porque tenía mi tiempo, solamente mío, yo podía disponer de mi tiempo, luego lo otro, por mucho que se diga, por mucho que se quiera hacer las cosas, el tiempo no es tuyo, no siempre es tuyo, tienes breves momentos tuyos, pero no todo el tiempo es tuyo, tú no puedes decidir todo tu tiempo [...] al menos es mi realidad y no es que nadie me imponga [...] [Brisas, ex directora, maestra de primaria, 50 años]

La incompatibilidad es manifiesta y aparece el sentimiento de culpa, de hacer algo que no está pensado para ellas una vez casadas, siendo objeto de críticas que refuerzan esta posición:

A una mujer la pueden tachar: «Mira ésta, no tiene bastante con su marido y sus hijos y también se va a la universidad». Son comentarios muy normales entre las maestras ya de 50 años. Sin embargo de un hombre nunca dirían eso. Al revés, está bien visto que quiera seguir [...]. [Harmattan, directora y maestra de primaria, 45 años]

Las mujeres afrontan numerosos obstáculos por la asunción de mayores responsabilidades familiares, derivándose una distinta orientación de sus carreras profesionales, y como afirma Valentich [1995, p. 240], «lo normal es que sea la carrera de los hombres».

[...] la sociedad los ha enseñado a trepar más. La mujer, te acostumbran a un rol [...], ahora ya menos, ¿no?, pero de aquí para atrás, en la gente que es de mi edad y mayor pues te acostumbrabas a un rol más conformista, más de que tú ya llegas, adquieres tu estatus [...], y ya está, y el estatus principal es casarte. Luego, ¡[...] que tienes una profesión como

nosotros tenemos!: bueno, pues si tienes tu profesión y casada ya, es perfecto, ya a qué más vas a aspirar. Entonces, parece que no, pero eso lo tenemos. Son prejuicios que tenemos asumidos las mujeres. Entonces tiene que ser una persona que o tenga muchas inquietudes o tenga ganas de reciclarse intelectualmente [...], que sea como más persona que mujer, por decirlo de alguna manera. [...] Sin embargo, en el hombre, por naturaleza, se le ha ido, desde la infancia, imbuyendo que ellos tienen que ser fuertes, valientes, o sea, seguros [...], y eso les hace que ellos se sienten así, y verdaderamente tú te encuentras gente que tú dices como personas, nada, y como tíos-hombres menos todavía, pero sin embargo en su mente ese grado de seguridad, que luego tú los ves profesionalmente y no son seguros y ni hacen nada que [...], pero bueno, ellos están imbuidos de eso y tienen esos prejuicios y los viven, entonces dan órdenes, y aunque no estén cualificados profesionalmente, pero como dan órdenes y funcionan, y como la administración va así, pues las órdenes se obedecen. [...] Sí, no tienen que demostrar nada, automáticamente promocionan. Además, ellos tienen más inquietudes en querer hacerlo, están más motivados; bueno, porque muchos no tienen nada más que su sueldo y por ganar más. Otros porque eso está bien visto. [Harmattan, directora y maestra de primaria, 45 años]

Sin embargo, dos directoras que cursaron licenciatura lo hicieron antes del matrimonio, y otra, al estar alejada de la pareja, tenía disponibilidad del tiempo que el propio matrimonio le requería, ya que los hombres pasan al cuidado de «otra madre», por no contar con los servicios y atenciones de una esposa:

Entonces de esos siete años, que al principio eran muy duros, saqué lo positivo. Hice Pedagogía en esos años en la UNED,⁸ un año dos asignaturas, otro una [...], así. [...] Cuando me fui al pueblo, tenía más tiempo porque tampoco estaba mi marido, entonces las noches eran muy largas y yo estaba sola, a los niños los acostaba [...], me dediqué a eso. [Harmattan, directora y maestra de primaria, 45 años]

Las mujeres esperan que transcurra el matrimonio, que hijos e hijas sean mayores o salgan del domicilio familiar, no sólo para cursar una licenciatura sino también para un mayor perfeccionamiento reglado. Aunque como es el caso de una maestra, su pareja no tuvo mayores dificultades para continuar estudiando una licenciatura tras el matrimonio y posteriormente las oposiciones que le permitió acceder como docente a la educación secundaria. Y si las mujeres lo han hecho durante el matrimonio ha sido porque cuentan con una red femenina de ayuda, es decir, valiéndose principalmente del capital cultural de otras mujeres:

Primero que me casé muy joven, a los 18 años. Nada más terminar la reválida de sexto me casé. Entonces durante 6 años estuve en la casa. Vivía cerca de la Normal de maestros y a mí me hacía mucha ilusión ser maestra, y veía a las niñas que iban para la Normal y que venían de la Normal. [...] Y yo: «Hay que ver, yo podría hacer eso, y por qué yo no lo he hecho [...]». Entonces le pedí ayuda a mi madre: «Mira, mamá, a ver si me puedes ayudar, te puedes venir conmigo a vivir y puedo hacer esto, lo voy a intentar por oyente [...]». [Coro, maestra de primaria, 55 años]

Son pocos los maestros y maestras que declararon haber usado las comisiones de servicio y excedencias por razones académicas. No obstante, nuevamente el estado civil establece la diferenciación. Sólo una maestra que actualmente está separada, manifestó que la causa por la que solicitó excedencia fue para estudiar y una maestra soltera solicitó comisión de servicio para acercarse a una ciudad universitaria y continuar así sus estudios. En este caso sí nos encontramos un maestro que durante dos años estuvo en excedencia para estudiar, ya que en la localidad en la que estaba destinado no había universidad.

El 23.9% del 75.9% de docentes casados o conviviendo en pareja trabajan en una localidad diferente a la de su consorte, correspondiendo el 15.4% a las parejas de las maestras y el 8.5% de los maestros. Por motivos promocionales el 1.4% de las parejas de maestras y 0% de consortes de maestros están en destinos profesionales distintos por estos motivos.

Por un lado, además de apropiarse del capital cultural de sus parejas sentimentales, resulta que es un problema de y para las mujeres, y cuando es evidente la discriminación se recurre al argumento de la falta de preparación. Como señala Úrsula Müller [1995, p. 217] «actualmente la misoginia de la academia no adopta formas manifiestas, sino que se ha hecho más sutil y sofisticada». La responsabilidad de las mujeres para con los hijos y las hijas se menciona cuando la discriminación contra las mujeres tiene que ser legitimada:

Asumir el cargo de responsabilidad le supone un deterioro en esa otra faceta de su vida, incluso tiene problemas para la especialización, los cargos directivos últimamente se está exigiendo la acreditación que se puede obtener por ejercicio [del cargo] o por especialización, por cursos de especialización, a las que muchas veces las mujeres tienen un acceso más difícil, tienen que quitar horas de la familia, tienen que consensuar con el marido, con la pareja, consensuar las horas que va a estar en esa especialización. [Cierzo, director y maestro de primaria, 54 años]

Legitimación que viene dada también por la incompatibilidad de horarios, generada por el esquema de familia tradicional. Algunas maestras interrumpen su carrera para ocuparse de sus hijos e hijas, y otras ven limitadas sus posibilidades de acceder a cursos de formación permanente al ser éstos fuera del horario lectivo y ser ellas las únicas responsables del trabajo reproductivo [Rovira y Tomé, 1993]. Aspecto al que alude un director como vía para justificar nuevamente la discriminación que padecen las maestras:

[...] lo que habría que preguntarse es si esas personas, esas mujeres que asisten a cursos de perfeccionamiento: ¿cuál es su situación familiar?, pues posiblemente sean personas emancipadas, liberadas o con una relación con la pareja suficientemente consolidada o de igualdad que no le supone ningún problema, pero la mayoría de las maestras que yo tengo en este momento en el colegio, están demandando perfeccionamiento en el centro, para ir al CEP, lo hacen, y lo hacen cuando les interesa [...], pero les supone un esfuerzo, miden los días, miden las horas, son sábados, son domingos, eso para ellas condiciona mucho la solicitud de... [Cierzo, director y maestro de primaria, 54 años]

También se tiene en cuenta el capital cultural institucionalizado para explicar por qué las maestras no promocionan. Sin embargo, éste desaparece en el propio hablante, ya que él ha promocionado (CEP, Delegación de Educación, dirección del centro escolar) sin poseer dicho capital. Al igual que cuando se habla de matrimonio para explicar la baja promoción de las maestras, parecer ser que sólo son ellas las que están casadas, incluir en el discurso a los maestros supone explicitar todo un conjunto de ganancias que éste les reporta y, por tanto, reconocer la situación de explotación de las mujeres:

[...] antes decíamos lo de la familia, la mujer, la familia. [...] Evidentemente la mujer se ha encargado de la casa, se ha encargado de los hijos: ¿qué tiempo le queda a esa mujer para estudiar? Y aquí en el magisterio, si no tienes unos estudios no hay promoción. El requisito indispensable para que pases a [trabajar en la] Inspección tiene que ser a través de unos estudios. O si pasas a secundaria tiene que ser porque amplíes tus estudios, si no, es imposible. Y una mujer con una carga familiar yo creo que jamás ha tenido tiempo de estudiar, y si lo ha hecho, mira, hay que hacerle un monumento. Quizá por eso, porque todavía hay una concepción muy tradicional de lo que es el matrimonio y por eso ha sido eso. Pienso que esa es la causa. No hay otra. [Levante, director y maestro de primaria, 43 años]

Por otro lado, los hombres, al apropiarse del tiempo de las mujeres en el matrimonio tradicional, generan una situación elegida libremente basada en preferencias. De ahí la distinción entre perfeccionamiento y promoción:

Hoy día está demostrado que la mujer tiene más inquietud para prepararse personalmente para el mundo del trabajo que el hombre. Quizá porque le sea más difícil acceder. Es un hecho, en cualquier sitio presentan un currículum y se demuestra que han dedicado más tiempo a preparar su currículum que el hombre. El hombre quiere terminar y empezar a trabajar, y la mujer no le importa pasar dos o tres años preparándose mejor para lo que va a ejercer. A la mujer le gusta más perfeccionarse que el hombre. En éste, el perfeccionamiento va en función de otras cosas, de otras aspiraciones superiores. La mujer no lo busca tanto en función de promocionarse personalmente como de formarse personalmente. Eso es lo que yo pienso. [Mistral, director y maestro de primaria, 57 años]

Esto genera una visión diferente de promoción: personal y social, relacionada y en paralelo con la formación profesional que realizan diariamente en el aula. Sin embargo, no es reconocida socialmente, porque ambos niveles están desprestigiados: no proporciona mayor retribución económica, ni mejores condiciones de trabajo ni mayor estatus social:

[...] ya últimamente hago menos cursos porque no los quiero para nada, alguno que otro por promocionarme yo a mí misma, por interés mío. [Tracias, ex directora, maestra de primaria, 56 años]

[...] incluso cuando ha habido la posibilidad de hacer especialidades, pues yo podía haber hecho primero la especialidad de Matemáticas y después la de Música, y sin embargo sí que me ha interesado la preparación, pero no me ha interesado la especialización, porque a mí me gustan los procesos largos. En la educación los resultados van muy despacio, son una cosa con tiempo. [Hele, maestra de primaria, 57 años]

Por otra parte, si atendemos a las motivaciones de profesionalización, desplazarse de una localidad a otra, considerando motivos profesionales no es independiente del sexo. Dicha dependencia implica que la probabilidad de desplazamiento por motivos de formación profesional es significativamente mayor que la que cabría esperar si las variables fueran independientes. Y a la inversa, que los maestros sí lo hagan, la probabilidad de un resultado favorable es significativamente menor que la que cabría esperar si dichas variables fueran independientes. Si aten-

demostramos a la «razón de ventaja» de un colectivo sobre otro, estimamos que aproximadamente por cada 100 hombres que lo hacen, lo aceptan 219 mujeres.

Por otro, el estado civil actual del personal docente no es independiente de considerar las posibilidades que ofrece la nueva localidad de destino respecto a la formación profesional. Esta dependencia implica la probabilidad de que las solteras y separadas se desplacen o elijan localidad considerando la posibilidad que el ofrecimiento de formación profesional es significativamente mayor que la que cabría esperar si las variables fueran independientes. Y a la inversa, que las casadas y viudas sí consideren la posibilidad de formación profesional en sus desplazamientos, la probabilidad de un resultado favorable es significativamente menor que la que cabría esperar si las variables fueran independientes. Si bien, existen matizaciones según el grupo de referencia.

Sin embargo, el estado civil de las docentes y desplazarse por causas de formación profesional son probabilísticamente dependientes. Dicha dependencia consiste en que las maestras solteras tienen más probabilidad de haber considerado dichas causas en sus desplazamientos, mientras que es menos probable que las casadas y viudas las hayan tenido en cuenta. Por tanto, si bien son las maestras en comparación con los maestros las que consideran en mayor medida en su movilidad profesional los motivos de formación profesional, no podemos decir que esta consideración sea independiente del estado civil, apareciendo nuevamente la situación marital en detrimento de las maestras.

Las maestras se desplazan profesionalmente en mayor medida por razones de formación profesional y también en un mayor número de ocasiones, dependiendo del estado civil. Así, las maestras que eligen localidad en seis o más ocasiones teniendo en cuenta las posibilidades de formación que ésta les ofrece son solteras, estando en el resto del número de desplazamiento aproximadamente alrededor del 50%. Mientras que el estado civil de los maestros que se desplazan por estas razones es indistinto, podemos señalar que quienes lo hacen en dos, cinco y seis ocasiones están casados, y la mayor parte de los que se han desplazado por ellas una vez, también lo están.

No solamente existen diferencias en la consideración de estas causas según el sexo y el estado civil, sino también por ser miembro o no de los equipos directivos. Así, las personas integrantes de dichos equipos que estiman en su movilidad profesional motivos referidos a la formación profesional es de un 4.3% y no los considera un 95.7%. Además, si analizamos la incidencia de estas motivaciones en los maestros y maestras que participan o no en los equipos directivos, observamos que no es independiente de haberse desplazado por motivos de formación profe-

sional. Dicha dependencia implica la probabilidad de que quienes no forman parte del equipo directivo hayan elegido localidad de destino considerando razones de formación profesional es significativamente mayor que la que cabría esperar si las variables fueran independientes. Y a la inversa, la probabilidad de ser componente del equipo directivo y haberse desplazado por razones de formación es significativamente menor que la que cabría esperar si las variables fueran independientes.

Sin embargo, la asociación que existe en el grupo de maestros entre formar parte o no del equipo directivo y haberse desplazado por motivos profesionales está en el límite, es decir, no tenemos suficientes indicios en la muestra para afirmar la independencia entre ambas variables, pero sí podemos apreciar que los que no están en el equipo directivo tienen más probabilidad de moverse de una localidad a otra considerando razones de tipo de formación profesional porque los que son integrantes del mismo ya lo hacen, por razones académicas o promocionales. No sucediendo esto en el caso de las maestras, ya que participar o no en el equipo directivo y haber considerado las posibilidades de formación profesional que les ofrecía la localidad de destino profesional es independiente. Por tanto, para el grupo de maestras el aspecto que determina en mayor medida su movilidad profesional por motivos de formación profesional es su estado civil.

Realmente las maestras y maestros entienden o al menos practican la formación profesional de forma distinta, entendimiento que se ha ido conformando por los papeles sociales asignados a mujeres y a hombres. De este modo, los maestros realizan aquellos estudios que principalmente les ayuda a promocionar, a obtener capital cultural institucionalizado. Y las maestras digamos que es una formación de reciclaje, de obtener respuestas o cubrir sus necesidades de aula, es decir, para mejorar o perfeccionar su trabajo:

He estado siempre en primaria, y no me he planteado nunca [...] He estudiado en la Escuela de Idiomas porque me gustaba; después estudié música porque me gusta, y de hecho yo a mis alumnos siempre les he dado música, desde el principio, cuando no se daba pues nosotros ya cantábamos y hacíamos todo ese tipo de cosas. Lo que yo veo que me prepara para cualquier faceta de las que tenemos dentro de las clases pues lo busco, lo estudio, lo preparo, no con miras de otra cosa sino por hacer mejor el trabajo. [Hele, maestra de primaria, 57 años]

Se considera que las maestras hacen menos cursos, sin embargo, al mostrar evidencias, son las que más asisten a los CEPs para tener un mejor desempeño docente. Matizan que la finalidad de su formación es diferente, está enfocada para

su trabajo diario de aula y para cubrir necesidades planteadas en ésta, no la que propicie la promoción en la jerarquía académica, evidenciando así que el capital cultural institucionalizado es el valorado:

[...] cursos que los consideran válidos para su formación profesional: «bueno, hay un curso sobre lectura, pues yo este curso sí lo voy a hacer para ver qué me puede aportar a mí este curso». Pero no un curso, por ejemplo, de dirección, que significaría ser directora [...], y un curso para el CEP, que ya es como un cambio más fuerte, que ya significa no solamente hacer el curso sino después cómo incorporarte a lo mejor a un trabajo distinto en el que ya se sabe que hay que dedicarle un tiempo. ¿Los cursos de perfeccionamiento? Sí, hay muchas mujeres, porque son cursos que lo hacen pues para buscar una mayor perfección en su trabajo. Y entonces saben que a lo mejor el curso dura 15 días, y en esos 15 días hacen un esfuerzo y ya está. Es que yo sí sé que a la mujer le gusta estar al día y preparada, pero yo eso lo veo como distinto de pretender pasarte a secundaria, pasar a director. [...] Yo eso lo veo distinto. [Lebeche, maestro de primaria, 51 años]

5. Conclusiones

Las informaciones cuantitativas y cualitativas nos han proporcionado la suficiente y valiosa información para afirmar que el matrimonio o la convivencia en pareja estimula la participación de los hombres en los equipos directivos, sin embargo, limita o al menos no es tan evidente que suceda lo mismo en el caso de las mujeres. Podemos decir que la pareja en su sentido tradicional es un «obstáculo» para las maestras, mientras que para los maestros supone una «ventaja». Prueba de este hecho son las informaciones obtenidas a través de los cuestionarios que nos muestran cómo las maestras solteras duplican a los maestros solteros en los equipos directivos mientras los maestros casados superan el doble del total de las maestras en dichos equipos.

Así pues, si atendemos a todo lo anteriormente señalado, respecto a las diferencias entre maestros y maestras en su consideración a las razones profesionales y académicas o promocionales en la movilidad profesional, podemos afirmar: a) que los maestros planifican más su carrera docente, b) que las maestras solteras planifican su carrera en mayor medida que las casadas, y c) que los destinos profesionales de las maestras casadas están en función de sus consortes, los cuales encuentran en ellas un apoyo constante en la planificación y desarrollo de su carrera docente, apropiándose del tiempo de las mujeres para este fin.

Llegado a este punto podemos afirmar que el matrimonio para las mujeres en general, y para las maestras en particular, obstaculiza que adquieran capital cultural institucionalizado, y puedan así programar y desarrollar su carrera profesional, ejemplo de ello es su escasa participación en los puestos de poder y toma de decisiones en general, y en particular en el cargo de dirección escolar.

Por último, podemos apreciar cómo la división sexual del trabajo en el sistema patriarcal no sólo segrega a las mujeres en un ámbito concreto, sino que dota a ese ámbito como un espacio posible de acumulación de capital cultural, pero de un capital específico que se les reserva a las mujeres. El cual tiene una valoración social determinada siempre y cuando reproduzca el sistema patriarcal y su división sexual del trabajo. Las declaraciones de las personas entrevistadas para esta investigación, dan cuenta exacta del estado de esta cuestión. Las experiencias vitales de las mujeres les han proporcionado un capital cultural que no es reconocido en el ámbito público, el cual enriquecería y dotaría de nuevas posibilidades el trabajo organizativo de los centros. En consecuencia, pensamos que es necesario el reconocimiento de la sexuación de saberes y experiencias como fuente de riqueza y de justicia social. ●

Recepción: 16 de mayo de 2006

Aprobación: 19 de agosto de 2006

Teresa García Gómez

tgarcia@ual.es

Española. Doctora en pedagogía por la Universidad de Granada. Profesora-investigadora de la Facultad de Humanidades y CCEE. Departamento de Didáctica y Organización Escolar de la Universidad de Almería, España.

Notas

¹ Educación infantil equivale a la educación preescolar en países como México.

² Para interpretar este porcentaje conviene tomar cuenta que la presencia de maestros en el nivel de educación infantil es minoritaria, por lo que existen más directoras maestras en esta etapa educativa.

³ Empresa fabricante de automóviles.

⁴ Ayudante técnico sanitario. Diplomado en enfermería.

⁵ En el sentido de encaminar o guiar.

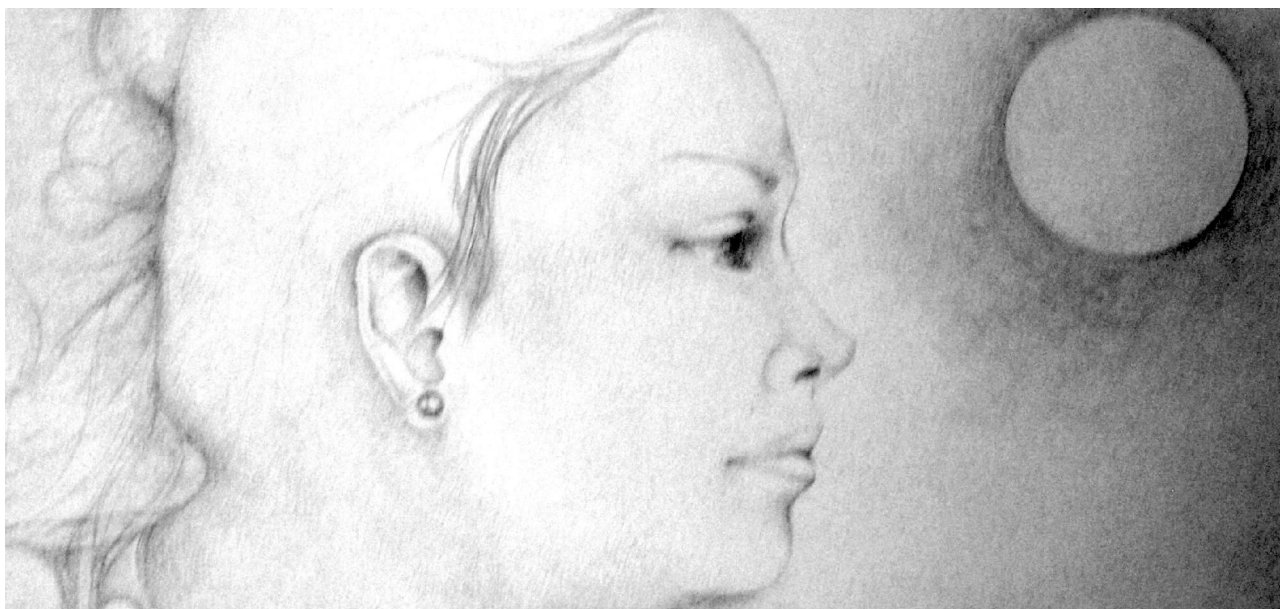
⁶ Los nombres reales fueron sustituidos por nombres ficticios, concretamente por nombres de vientos, para preservar el anonimato y la confidencialidad de las personas entrevistadas. Igualmente sustituimos los nombres de aquellas personas a las que se aluden en el discurso.

⁷ «Sistema de disposiciones durables y transferibles que integran todas las experiencias pasadas y funcionan en cada momento como matriz estructurante de las percepciones, las apreciaciones y las acciones de los agentes ante una coyuntura o acontecimiento, y que él mismo contribuye a producir» [Bourdieu, 1972, p. 178].

⁸ Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Bibliografía

- Acker, Sandra (1995). *Género y educación. Reflexiones sociológicas sobre mujeres, enseñanza y feminismo*. Madrid: Narcea.
- Amorós, Ana (1995). «División sexual del trabajo», en AMORÓS, Celia (Dir.): *Diez palabras clave sobre mujer* (pp. 257-295). Navarra: Editorial Verbo Divino.
- Ball, Stephen J. (1994). *La micropolítica de la escuela. Hacia una teoría de la organización escolar*. Barcelona: Paidós/M.E.C.
- Ballarín, Pilar (2001). *La educación de las mujeres en la España contemporánea (Siglos XIX-XX)*. Madrid: Síntesis.
- Bourdieu, Pierre (1972). *Esquisse d'une théorie de la pratique*. París: Droz.
- (2000). «Las formas del capital. Capital económico, capital cultural y capital social.» En *Poder, derecho y clases sociales* (pp. 131-164). Bilbao: Desclée de Brouwer.
- Delphy, Christine (1982). *Por un feminismo materialista. El enemigo principal y otros textos*. Barcelona: La Sal Cuadernos Inacabados.
- Grañeras, Montserrat (2003). *Las mujeres en los equipos directivos de los centros escolares en España*. Organización y Gestión Educativa, 3, 15-20.
- Müller, Úrsula (1995). «Mujeres en la academia: Barreras de acceso». En Sanz Rueda, Carmela (coord.): *Invisibilidad y presencia*. Seminario Internacional «Género y Trayectoria profesional del profesorado universitario» (pp. 211-220). Madrid: Universidad Complutense.
- Muñoz-Repiso, Mercedes (2003). *Mujeres, educación y toma de decisiones en la Unión Europea*. Organización y Gestión Educativa, 3, 26-31.
- Pateman, Carole (1995). *El contrato sexual*. Barcelona: Anthropos.
- Pérez, César (2001). *Técnicas estadísticas con SPSS*. Madrid: Prentice Hall.
- Rovira, Montserrat y Tomé, Amparo (1993). *La enseñanza, ¿una profesión femenina?* Colección Cuadernos para la Coeducación. Barcelona: Institut de Ciències de l'Educació. Universitat Autònoma de Barcelona.
- Sau, Victoria (1993). *Ser mujer: el fin de una imagen tradicional*. Barcelona: Icaria.
- Taylor, Steve J. y Bogdan, Radu J. (1992). *Introducción a los métodos cualitativos de investigación*. Barcelona: Paidós.
- Valentich, Mary (1995). «El seguimiento de las carreras académicas: estrategias para las mujeres y para las universidades.» En Sanz Rueda, Carmela (coord.): *Invisibilidad y presencia*. Seminario Internacional «Género y Trayectoria profesional del profesorado universitario» (pp. 235-246). Madrid: Universidad Complutense.
- Vaz, María Luisa (1994). «La mujer y el poder económico.» En Instituto Universitario de Estudios de la Mujer, *Mujer y poder*. Madrid: Universidad Autónoma de Madrid.



El nuevo rostro de la mujer en el mercado de trabajo asalariado. El caso del estado de Jalisco

*Griselda Uribe Vázquez, Dolores Ávila Jiménez
y Edgar Cruz González*

Universidad de Guadalajara

Resumen

El presente artículo analiza, desde la perspectiva de género, la condición laboral de las mujeres jaliscienses con base en indicadores socio-económicos y sus principales características. Reflexiona respecto de los elementos que influyeron en su inserción en la planta productiva estatal. Muestra algunos antecedentes que influyeron en la conformación del contexto económico mexicano actual; luego, aborda el contexto jalisciense; después señala los indicadores socio-económicos que configuran el rostro de las mujeres como grupo laboral, también ofrece algunas ideas de reflexión y sus respectivas conclusiones.

Palabras clave

Mujer jalisciense, mercado laboral, roles de género.

Abstract

The new face for working women. A result of an economic policy? The case in Jalisco state

In the following article, the working conditions of Jalisco women are analyzed from a gender perspective based on socio economics indicators. These women's principal characteristics are pointed out, and the elements that influenced them to be incorporated to the State labour force are considered. In the first paragraph, the background recognized as influential that conformed to the present day Mexican economical context is described. In the second paragraph, Jalisco's context is analyzed. In the third one, socio-economical indicators are designate, allowing the face of women, as a work group, to be known. And the fourth part offers some ideas for reflection and conclusions are presented in the fifth section.

Key words

Jalisco women, work market, gender roles.

Uribe Vázquez, Griselda, *et al.*, pp. 59-73

Presentación

La presencia de la mujer en el mundo laboral no es un hecho reciente, desde tiempos que se pierden en la historia participó activamente en la producción económica del país. Los recursos obtenidos por sus actividades laborales representa para algunas un complemento y para otras es el único modo de sobrevivencia familiar. La forma en que se incorpora al mundo laboral ha sido tema de estudio de diversas disciplinas y distintos ángulos; desde lo económico, sociodemográfico, sociológico hasta las posibles repercusiones en su salud, cada una de ellas sin duda ha brindando un aporte valioso a la comprensión en torno al llamado *trabajo femenino*.

Actualmente la globalización abrió las puertas para que más mujeres se incorporaran al mercado laboral, lo que dio la imagen de una mujer trabajadora. Por lo tanto, el propósito de este trabajo es abrir la discusión y reflexión en torno: a) Algunos indicadores socio-demográficos que permitan conformar su perfil como trabajadoras, y b) Posibles hipótesis acerca de la conformación de la plataforma que orienta la opción de empleo para las mujeres en el estado.

Para una mejor exposición, dividimos el documento de la siguiente manera: Presentamos algunos antecedentes que influyeron en la conformación del contexto económico mexicano actual y del contexto jalisciense; visualizamos algunos indicadores socio-demográficos que perfilan el rostro de las mujeres como grupo laboral; también apuntamos algunas ideas de reflexión, y cerramos con sus respectivas conclusiones.

Hitos que conformaron los contextos económicos mexicano y jalisciense actuales

México a través de su historia ha implementado estrategias económicas que le permitieron reactivar el desarrollo de la sociedad, tratando de responder a dos ámbitos: a las necesidades propias de la población que demanda mejores condiciones de vida y a los acontecimientos y lineamientos que se viven en el marco mundial en torno de las relaciones económicas y sus políticas. Hasta la mitad de los setentas, el país vivía bajo un modelo de desarrollo proteccionista. Durante el sexenio de López Portillo (1976-1982) la administración se vio confrontada al nuevo conjunto de políticas económicas puestas en marcha para reactivar la economía internacional. Se puede ubicar el surgimiento de una corriente neoliberal [Hiernaux, 1998]. En el gobierno de Miguel de la Madrid, se vivió una transición entre el modelo estructuralista y las opciones neoliberales, se reconoce que inicia la apertura de la economía mexicana al mundo global, así como la disminución de

aranceles al comercio exterior. Se pasa de una economía cerrada a una abierta, culminando en 1993 con la firma del Tratado de Libre Comercio México-Estados Unidos-Canadá (TLC) por Salinas de Gortari. Al finalizar 1994, se vive una devaluación del peso mexicano que provoca una situación de emergencia económica, reconocida como la «crisis del 94», que obliga a solicitar préstamos urgentes a los Estados Unidos. Estos acontecimientos no pueden verse sólo a la luz de lo que internamente sucedió en nuestro país, hay que mencionar que en el ámbito internacional la caída del precio del petróleo tuvo como consecuencia en México la firma de la Carta de Intención en 1982 (endeudamiento) con el Fondo Monetario Internacional (FMI), perfilando el inicio de las definiciones políticas de desarrollo que se implementarían posteriormente. Por otro lado, se reconoce que la firma del TLC, constituye un paso importante del gobierno mexicano a su integración con dos países con desarrollo económico y social de relevancia internacional, liga que le retribuiría al país una inclusión comercial, financiera y productiva en mejores condiciones que las vividas hasta ese momento.

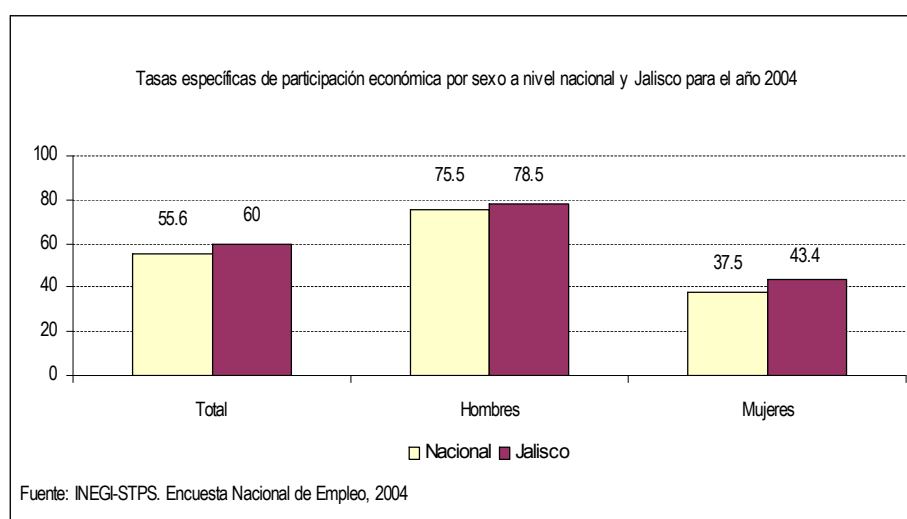
Estos acontecimientos no se dan en abstracto, sino en sociedades concretas, y es en ellas donde participamos y vivimos las consecuencias que se dan al interior de los países involucrados. Evidenciando la existencia de intereses sociales, políticos y económicos diferentes en cada región de nuestro país. El estado de Jalisco es una de estas regiones donde sin duda estas modalidades de apertura comercial han impactado, ya que al igual que los demás estados, ha sufrido los efectos que las políticas nacionales han generado, pero como estructura autónoma puede elaborar estrategias económicas que respondan al marco general del país y a su vez a sus necesidades particulares. Se puede considerar que existía un relativo equilibrio entre la industria establecida en la ciudad y la del resto del estado. De los años cuarenta a los sesentas se inicia el asentamiento industrial centralizándose en la zona urbana, reduciendo a las de pequeña escala principalmente, ubicadas en la zona rural.

A partir de las últimas décadas se ha vuelto la mirada al campo, principalmente en la agroindustria, sobre todo, empresas de exportación, como espacio fértil donde se instrumenten acciones enmarcadas en una reestructuración económica. Sin embargo, sigue siendo el sector servicios el nicho de mayor concentración de trabajadores y trabajadoras en el estado. En respuesta a las disposiciones de 1995 que el partido gobernante estableció. Castillo y Chavarín mencionan como posibles efectos para Jalisco en las ramas de la agroindustria, agricultura y electrónica, los siguientes: a) Despido de personal en los últimos años, aunque la tendencia varía por ramas; b) Los salarios no se relacionan con el éxito de las empresas, pues algunas los reducen para ser competitivas dentro del mercado correspondiente y,

finalmente c) Subcontratación y contratación eventual de gran número de trabajadores, con horario que no llegan a las 40 horas mínimas, dándose con ello una diferencia en los niveles salariales de los trabajadores, la inexistencia sindical de respaldo a los mismos y por último, debido a esta flexibilización de las relaciones laborales, no se reconoce antigüedad ni prestaciones sociales. Estos sucesos brindan el marco para que la incorporación de la población femenina jalisciense al mercado laboral sea mayor comparada con la nacional.

De acuerdo con el Censo de población¹ el porcentaje de la Población Económicamente Activa de 12 años y más para Jalisco es de 52.8 % contra el 49.5 % de la nacional. Dato que se confirma a través de las tasas nacional y estatal de participación económica para ese periodo en la que se muestra a la población del estado de Jalisco por encima de la nacional con 52.57 frente al 49.33. De acuerdo con la distribución según el sexo de este mismo indicador, se manifiesta la presencia de las mujeres como población trabajadora, con una tasa estatal de 33.7 frente al 29.89 de la nacional. En Jalisco las mujeres representan un número importante de población trabajadora que aporta de forma directa al desarrollo estatal.

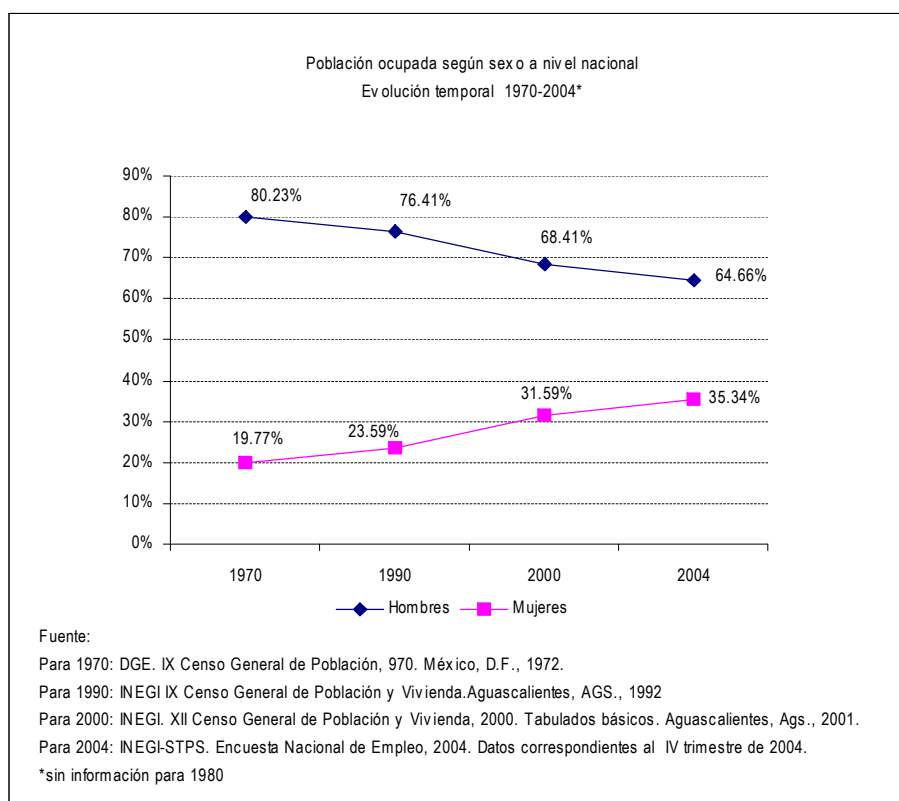
Gráfica 1



Las mujeres como grupo laboral en el estado de Jalisco

La inclusión de las mujeres al mundo laboral, así como sus diferentes formas han sido motivo de interés y discusión a lo largo del tiempo. En ese sentido, se vuelve la mirada a las mujeres como fuerza de trabajo y se inicia la cuantificación de su presencia en los diferentes mercados de trabajo. Hecho que enfrenta el subregistro y la subestimación, ya que mientras el censo de población de 1990 registra su participación con el 19.6 %, la Encuesta Nacional de Empleo (ENE) de 1991, reporta el 31.5% para ese mismo rubro. Algunas explicaciones al respecto se centran en el hecho de que mediante la ENE se rescata información más verídica sobre trabajo de tiempo parcial o eventual, que es la forma en que prioritariamente este grupo de población se incorpora. La tendencia de crecimiento en la incorporación femenina al mercado laboral, es evidente en la gráfica 2 al hacer un recorrido por 24 años a través de la ENE.

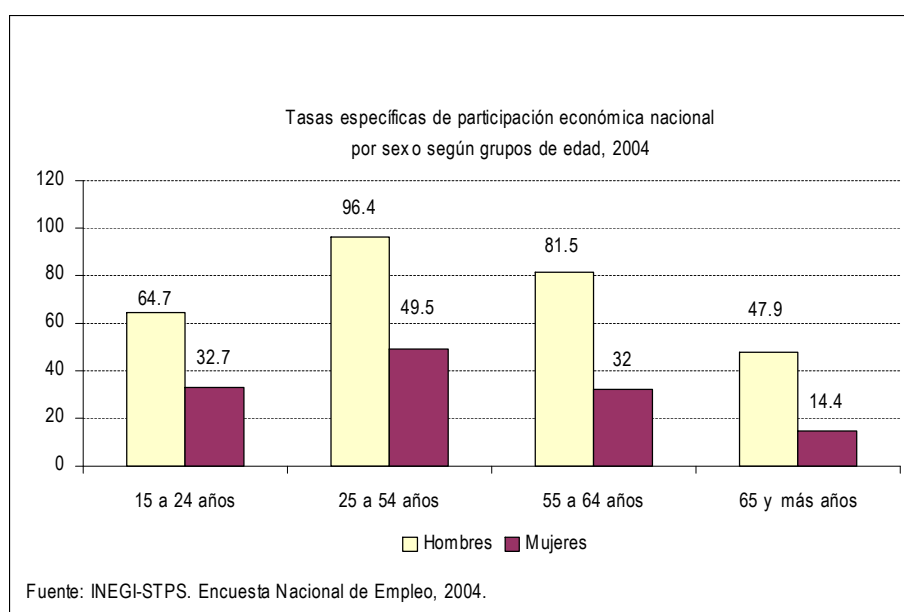
Gráfica 2



Más que polemizar en torno de las fuentes de información, nos alienta conocer al grupo de mujeres a través de indicadores, con los que identificamos características tales como: edad, estado civil, número de hijos, rama de ocupación, por mencionar algunas.

Las primeras gráficas indican que las mujeres jaliscienses tienen una fuerte presencia en la vida laboral del estado y que de acuerdo con la ENE (2004), en la tasa de participación por sexo y grupo de edad, su presencia es constante entre los 25 a 54 años.

Gráfica 3

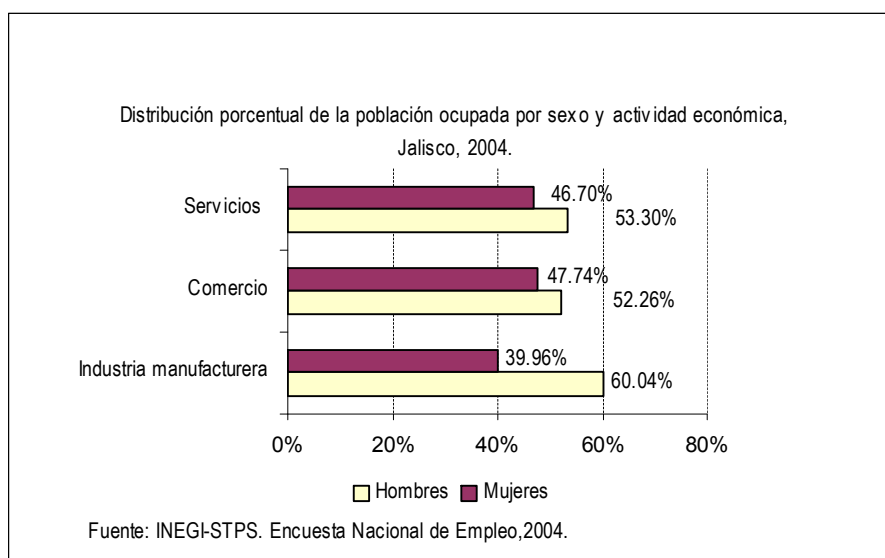


Estas cifras nos muestran una población importante en plena etapa reproductiva — entre 15 y 54 años— lo que hipotéticamente implica la posibilidad de compartir dos ámbitos de actividades: las domésticas y las extradomésticas.

Los resultados del censo del 2000, de acuerdo con las ramas de absorción de trabajadores señalan una distribución poblacional ocupada por los tres sectores de actividad más importantes en Jalisco y que a pesar del incremento de las inversiones en el terreno de la industria, es aún un estado principalmente de servicios. Si comparamos esta incorporación de acuerdo al sexo, autores como María Eugenia de la O., mencionan que en el periodo 1991-1995 se incrementó lentamente la

participación femenina en los mercados laborales, pero mayoritariamente en comparación con la masculina, por ejemplo en este periodo había 10,854,312 mujeres y 23,026,756 hombres, distribuidos de la siguiente manera según sector de actividad: 11.1% en agricultura, 15% en industria y 73.9% en los servicios. Esta tendencia continuó a lo largo de los últimos 10 años demostrado a través de los resultados del censo 2000² en los que se aprecia que el mayor porcentaje de incorporación al trabajo se verifica en ese sector y es dentro de éste, que las mujeres tienen su mayor presencia, mientras que los hombres lo hacen en la industria manufacturera. Este dato se refuerza en la Gráfica 4 a través de las cifras que arroja la ENE para 2004, donde muestra cómo las mujeres incrementaron su presencia en el sector industrial y los hombres en el sector servicios.

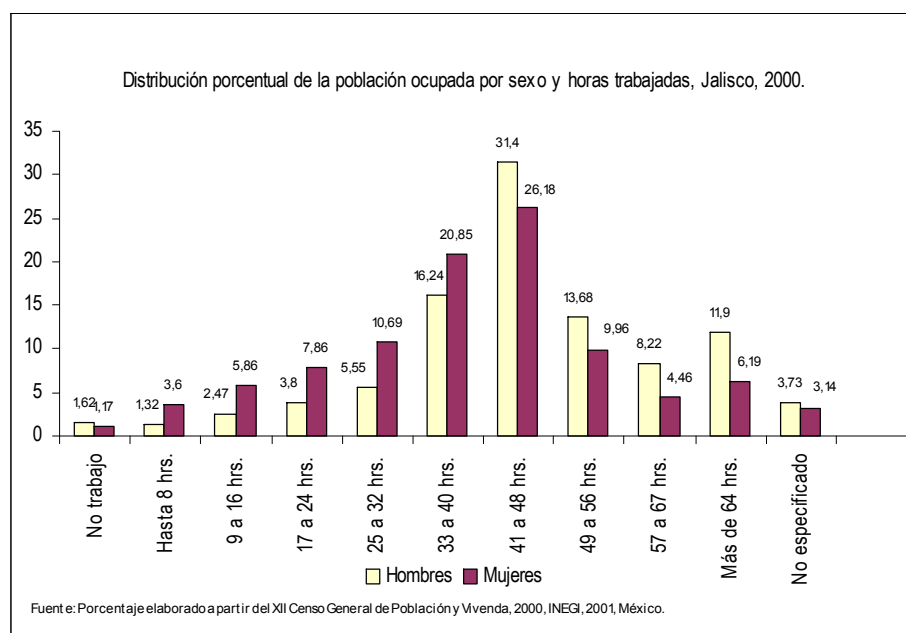
Gráfica 4



Una de las características de la flexibilidad tiene que ver con la jornada de trabajo, la cual se acorta; en este sentido, a la mujer se le señala como parte del grupo ocupacional que se inserte en actividades cuyo horario es menor a las cuarenta horas semanales por jornada. De acuerdo con el censo de INEGI 2000, la distribución de la población femenina trabajadora en Jalisco por horas/jornada³ comparativamente con los hombres es a emplearse en jornadas con menos de cuarenta horas, sin embargo, hay que resaltar que los mayores porcentajes están en

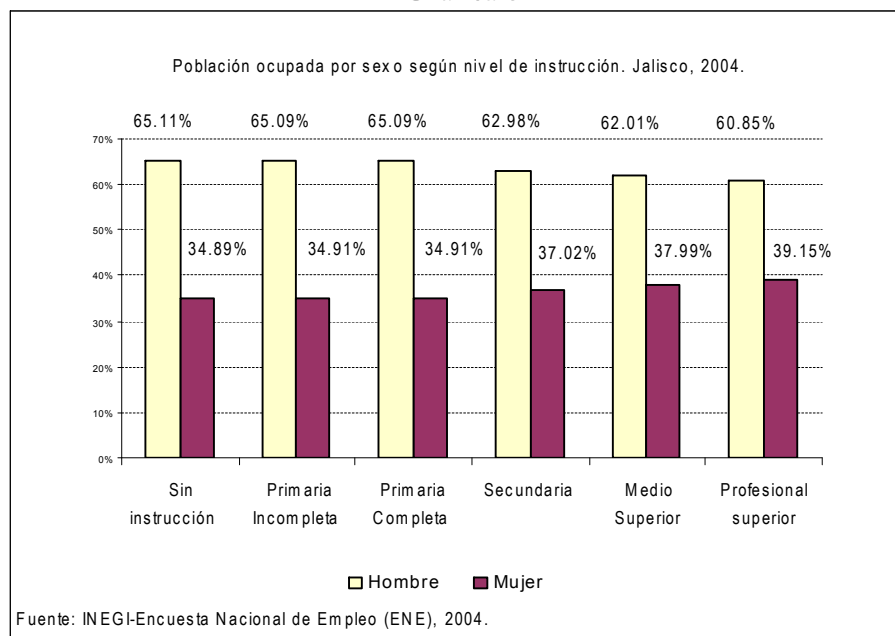
jornadas de treinta y tres a cuarenta horas, y de cuarenta y uno a cuarenta y ocho horas con 20.85% y 26.18% respectivamente (Gráfica 5).⁴ Enfrenta condiciones de desventaja en los mercados laborales.

Gráfica 5



Conviene saber la escolaridad de las mujeres que se insertan de esta manera en el mercado laboral. Al respecto, el censo 2000 referente a la distribución de la PEA según sexo y nivel de instrucción en Jalisco, muestra una escolaridad de secundaria y media superior, resaltando que para algunos rubros ellas están ligeramente encima que ellos, como en los niveles de primaria completa (H 24.0%; M 26.3%), secundaria (H 27.2%; M 30.0%) y estudios superiores (H 11.8%; M 12.4%). Sin embargo, cuando vemos la distribución por población ocupada y nivel de instrucción por sexo en la ENE (2004) las cifras son mayores para los hombres en los rubros de sin instrucción y primaria incompleta, lo que evidencia que las mujeres incrementan su presencia en niveles de mayor escolaridad mientras que los varones muestran un decremento.

Gráfica 6



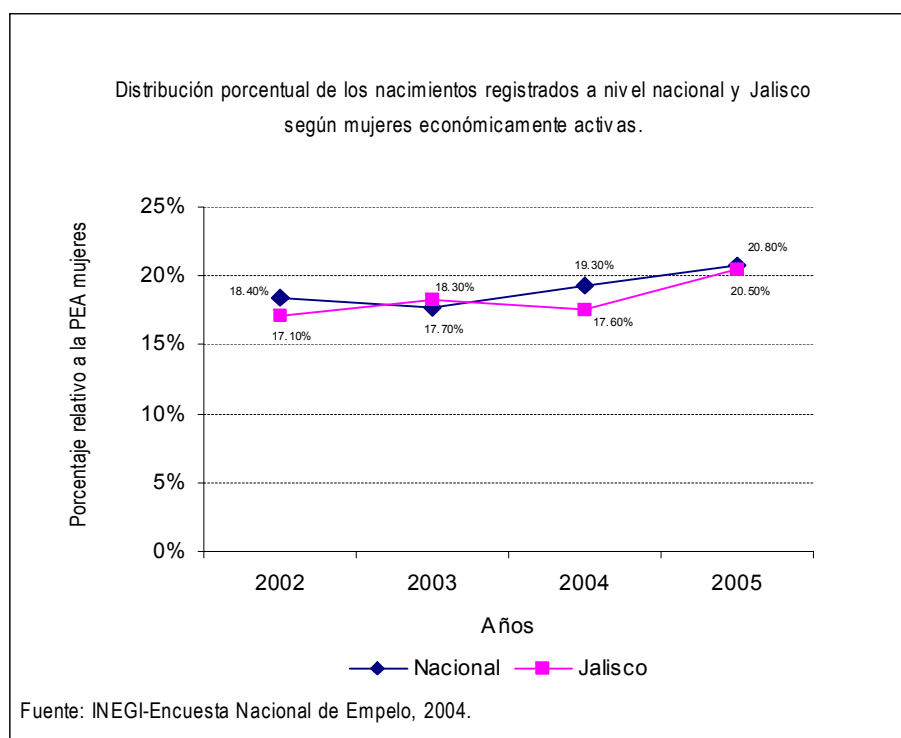
Estos datos nos hacen pensar en la dimensión que ha tenido la incorporación de la mujer a la vida escolar, medio que anteriormente había sido relegado para ellas como un derecho y que es el resultado de implicaciones culturales, económicas y genéricas, que esbozan un perfil de mujer escolarizada. Los cambios en la escolaridad y en la capacitación para el trabajo de las mexicanas están marcando la generación de nuevos perfiles en la estructura del mercado de trabajo femenino. Por otro lado, tradicionalmente se consideraba que la condición de ser casada limitaba su incursión en la planta productiva, aunque creemos que una de las opciones para estas mujeres es el trabajo artesanal, independiente o comercio ambulante, lo que refuerza la postura de lo difícil que resulta cuantificar fehacientemente el trabajo femenino.

La población total en el estado de Jalisco es de 2.373, 630, de la cual el estado conyugal⁵ y la distribución porcentual de la población femenina de 12 años y más por estado civil es de 48.29% de mujeres casadas, el 38.33% son solteras y el 6.36 % viudas, el 5.09 % vive en unión libre, el 2.51 % separadas, el 1.18 % divorciadas y el 0.21 % no especifica; lo que nos muestra a un grupo de mujeres que comparten dos ámbitos de trabajo, el doméstico y el extradoméstico.⁶ Este mis-

mo indicador desglosado por grupos quinquenales nos revela una tendencia de mujeres casadas entre los 20 a los 54 años, teniendo su representación mayor con el 72.66 % en el grupo de edad de los 35 a 39 años, lo que de nuevo nos ubica en la etapa reproductiva.⁷

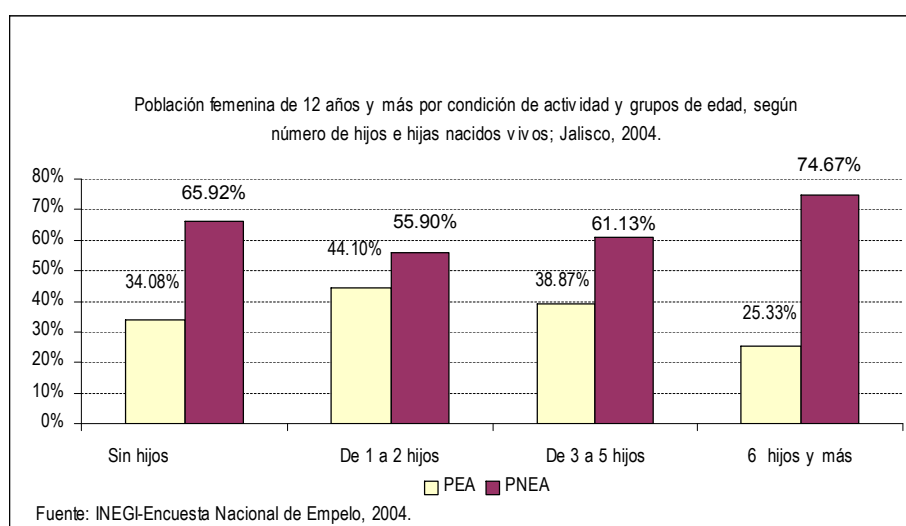
Estos datos orientan a la necesidad de conocer la tenencia de hijos e hijas como grupo laboral. De acuerdo a las estadísticas de natalidad,⁸ en 1990 había el 15.20% de mujeres con hijos como fuerza de trabajo y para 2005 el 20.08 %. Esta información, comparada con la ENE en 2004 para Jalisco frente a la Nacional, la tendencia se confirma también para el estado.

Gráfica 7



Cuando esta información se desglosa por el número de hijos la PEA en el estado, el 61.13 % tienen de 3 a 5 hijos frente al 75% de la población no económicamente activa que tienen de 6 hijos y más, como lo muestra la gráfica 8.

Gráfica 8



Hasta aquí sólo describimos una serie de indicadores socioeconómicos que nos acerca apenas a las formas y tendencias que tiene la mujer cuando se incorpora al mercado laboral en Jalisco, así como a ir delineando sus características más importantes.

Apuntes para la reflexión

Estamos ante mujeres que tienen una tasa de participación económica por encima de la nacional, en plena etapa reproductiva, casadas, con un grado de escolaridad de secundaria y más, principalmente inmersas en actividades del sector servicios, con hijos e hijas. Lo anterior lo enmarcamos como un resultado de factores estructurales y culturales que se conjugan en un determinado mercado de trabajo. Como puntos de reflexión en torno al trabajo femenino se plantean varias vertientes. Una, ubicada en los cambios políticos y económicos que vive el mundo moderno: La multimencionada globalización que abrió un abanico de posibilidades para que las mujeres se insertaran en actividades remuneradas, apoyándose en las supuestas características femeninas idóneas para su inserción. Otra, está en los cambios culturales que definitivamente han partido de la lucha de los grupos feministas, dando por resultado que algunas mujeres tengan proyectos de vida ubicados en un desarrollo fuera del matrimonio o de la crianza de los hijos. Sin duda que tratar de involucrar una u otra como única explicación resulta aventurado y

desde nuestro punto de vista parcializa la realidad. Con lo anterior se lanzan tres posibles hipótesis de explicación de acuerdo con las tendencias a que responden: a) El trabajo femenino considerado como mano de obra de reserva flexible se encuentra en condiciones de emerger como trabajadora en caso de emergencia económica familiar; b) Logro en la posibilidad de empleo, como resultado de una lucha de generaciones, y de género y c) Como estrategia de los empleadores para reducir salarios y costos [Rubery, 1993, p. 25].

Palabras como desempleo, gasto público, crisis económica, inflación, se han improntado en el vocabulario popular y no sólo como mero resultado de los medios de comunicación al informar a la población, sino porque lo vivimos de una manera directa en nuestra propia experiencia cotidiana, al momento de querer adquirir un bien o un servicio. Los niveles de consumo han disminuido, los testimonios de parientes o conocidos hablan de la necesidad de incorporar estrategias de vida entre las que se encuentran «que las mujeres de la casa salgan a trabajar». Esta salida no se puede considerar homogénea a pesar del discurso de la globalización, sino matizada por los contextos locales económicos y culturales, principalmente.

Conclusiones

El discurso es uno, la realidad otra. En la actualidad, los roles y estereotipos que la sociedad determina para hombres y mujeres están fuertemente ligados a la presencia de los hijos e hijas, señalándose de manera muy importante la imagen de la mujer en relación con la maternidad y el cuidado de la familia y que a partir de la categoría de género se ha llegado a determinar que lo que tradicionalmente se reconoce como «lo natural» del papel de la mujer. En este aspecto no es otra cosa que la asignación de roles y conductas determinadas por la sociedad misma. Sin embargo los datos aquí presentados también nos indican qué roles y estereotipos como construcción social no son eternos ni susceptibles de cambios. En este sentido, hasta hace poco tiempo la imagen de la mujer soltera, joven, «sin compromisos» engrosaba las cifras de la población trabajadora, respondiendo a un modelo de familia dependiente del salario del hombre y percibiendo su remuneración como «ayuda» al gasto familiar, actualmente este modelo está sufriendo cambios sustantivos pudiéndose constatar la presencia de mujeres casadas que tienen jornadas de trabajo de 8 horas diarias en un porcentaje importante (26.18%).

Este solo hecho nos obliga a pensar en la necesidad que tienen de contar con ayuda para el cuidado de hijos e hijas, que hasta hace poco tiempo era tradicional encontrarla en su familia de origen (abuela, madre, hermana) o en las pocas guarderías públicas y como recurso final el pago para contar con ese servicio. Hoy

en día las demandas por estancias de espacios infantiles se encuentran en la mesa de discusión de los contratos laborales.

Se pasa de ser «hijas que trabajan» a «madres trabajadoras». Este cambio cualitativo implica no sólo una cuestión de roles, ya no se trata del hombre proveedor cuyas actividades se desarrollaban en el ámbito público y la mujer dependiente económica y responsable del cuidado y atención de la familia en el espacio de lo doméstico, sino que ello conlleva la necesidad de implementar estrategias en las que la presencia del hombre se hace cada vez más notoria, así como del estado en programas de apoyo.

Es evidente que el trabajo femenino en el contexto jalisciense reviste características que no pueden ser vistas como el resultado de un evento único que se presenta de una manera rígida, dada su complejidad. Si bien es cierto la mujer a través del tiempo siempre ha estado ligada al trabajo asalariado de una manera permanente, sus formas de inserción, así como las características que presentan como grupo laboral muestran una nueva silueta que responde a las circunstancias temporales que actualmente vivimos. Se avisa una mujer/ madre/ esposa/ trabajadora que gracias a los resultados de su ingreso a las aulas ha incrementado su nivel de escolaridad permitiendo una competencia mucho más calificada y por otro lado, al aumento de las mujeres dentro de las actividades económicas como pequeñas empresarias, lo que poco a poco surge como una fuerza de trabajo calificada y competente. Esta imagen conformada a través de las estadísticas deja en la mesa de discusión una serie de implicaciones que van desde sus condiciones de salud, hasta los efectos que en torno de sus relaciones interfamiliares pudiera haber. Definitivamente las formas adoptadas por el trabajo femenino responden a una dialéctica, determinada por hechos sociales e históricos.

Actualmente y dada la flexibilización de las formas del mercado laboral, las pautas de consumo y las nuevas tecnologías, están mostrando otra cara diferente a las que venían dando y cobijando la incorporación de la mujer al mundo laboral. Sin embargo, en este mundo laboral todavía no se aparta de lo que en principio estaba determinado para las mujeres como «su responsabilidad»; que es el trabajo doméstico, resaltando la característica reproductiva como el interés más importante así como ser la responsable de la crianza de hijos e hijas, del cuidado de la familia por mencionar sólo los más señalados; sin que por ello deba descuidar su trabajo remunerado en cualquiera de sus modalidades de inserción. ●

Recepción: 16 de mayo de 2006

Aceptación: 9 de agosto de 2006

Griselda Uribe Vázquez

uvg14809@cucea.udg.mx

Mexicana. Maestra en salud pública. Coordinadora del Programa Interdisciplinario de Estudios de Género. Profesora-investigadora del Departamento de Estudios Regionales-INESER, Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas de la Universidad de Guadalajara.

Edgar Cruz González

cruzedgar10@hotmail.com

Mexicano. Licenciado en economía. Asistente de investigación del Programa Interdisciplinario de Estudios de Género del Departamento de Estudios Regionales-INESER, Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas de la Universidad de Guadalajara.

Dolores Ávila Jiménez

mariad@cucea.udg.mx

Mexicana. Licenciada en trabajo social. Asistente de investigación del Programa Interdisciplinario de Estudios de Género del Departamento de Estudios Regionales-INESER, Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas Universidad de Guadalajara.

Notas

¹ INEGI Censo de Población y Vivienda México 2000.

² *Ibíd.*

³ Hay que tomar en cuenta que la evolución del trabajo femenino en la última década marca un incremento de trabajo/empleo no asalariado y de tiempo parcial.

⁴ No fue posible actualizar estas cifras a través de la ENE por no tener un estadístico desglosado que pudiera ser comparado.

⁵ INEGI Censo de Población y Vivienda 2000.

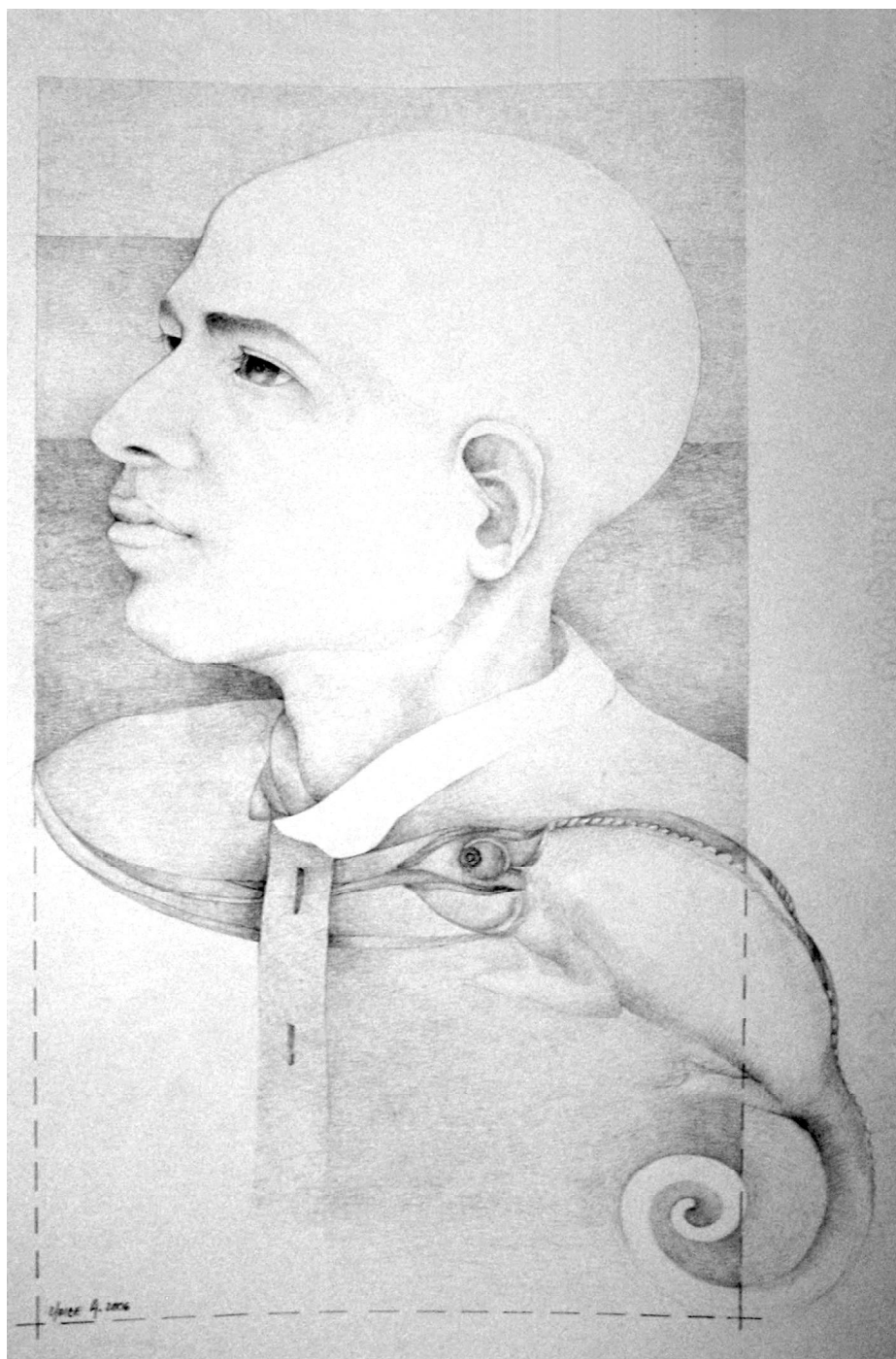
⁶ Fuente: Porcentaje elaborado a partir del XII Censo General de Población y Vivienda 2000, INEGI, 2001, México.

⁷ Fuente INEGI elaboración propia.

⁸ INEGI, Estadísticas de natalidad 2005.

Bibliografía

- Bendesky, León (1993). «La dimensión especial del proceso de globalización económica», en: *Rev. Problemas del Desarrollo*. Vol. XXIV, Núm. 95, octubre-diciembre.
- Chavarín Rubén, Castillo Víctor y Ríos Gerardo (1999). *Mercados regionales de trabajo y empresa*, Universidad de Guadalajara, UCLA Program on México. Juan Pablos editor. Guadalajara, Jalisco, México.
- Cañadel, Rosa (1996). «Efectos del neoliberalismo en la organización de las mujeres en América Latina.» *Rev. Problemas del desarrollo*. Vol. 27, Núm. 106, México, IIEG-UNAM, Julio-Septiembre.
- De la O Martínez, María Eugenia y Quintero Ramírez Cirila (1998). *¿Las mujeres en la flexibilidad: Hacia nuevas oportunidades?* El Colegio de la Frontera Norte.
- De Oliveira, Orlandina (1990). «Empleo femenino en México en tiempos de recesión económica: Tendencias recientes» En: *Mujer y crisis: Respuesta ante la recesión*, Neuman Aguilar (Coord.) Editorial Nueva Era.
- De Barbieri, Teresita (1983). «Incorporación de la mujer a la economía de América Latina» En: *Memorias del Congreso Latinoamericano de población y desarrollo*. Vol. I, UNAM, El Colegio de México, PISPAL, México.
- INEGI. Encuesta Nacional de Empleo 2004.
- INEGI. Estadísticas de Natalidad 2004.



Familia, familias, familiarismo y políticas sociales en México

María Candelaria Ochoa Ávalos

Universidad de Guadalajara

*El contrato social es una historia de libertad,
el contrato sexual es una historia de sujeción.*

Carole Pateman

Resumen

El presente ensayo aborda cómo ha evolucionado el tema de la familia y el impacto de las políticas sociales para atender las necesidades prácticas y estratégicas de género. Los estudios feministas incluyen nuevas visiones para abordar los contextos familiares, el marco jurídico y las reformas de ley, así como los programas de política social y pobreza, estos últimos con una limitación para presentar políticas familiaristas en las cuales las mujeres son casi las únicas responsables del cuidado de la familia y el combate a la pobreza.

Palabras clave

Familia, políticas públicas, derechos de las mujeres

Abstract

Family, families, familiarity and social policies in Mexico

This essay discusses the subject of family and the impact of social policies that address practical and strategic gender necessities. Feminist studies have included new perspectives on dealing with family contexts, legal framework and law reforms, as well as social policy programs and poverty, these last ones with the limitation on displaying family policies in which women are solely responsible for the family's care and combating poverty.

Key words

Family, public policies, women's rights

1. Mujeres, matrimonio y familia

En el sistema jurídico romano, la madre de familia o *materfamilias*, aludía a la esposa, la mujer casada y su estatus se debía al matrimonio. El modelo eclesiástico de la *buena esposa* exigía honrar a los suegros, amar al marido, cuidar de la familia, gobernar la casa y portarse de un modo irreprochable. En este ideal se encarnan las virtudes del rol femenino en el seno familiar, además, condensan la pedagogía de lo que *es* o *debe ser* una mujer casada, siendo a menudo, el punto de partida explícito para elaborar una moral conyugal [Vecchio, 1992] que cumple tres funciones: engendrar la prole, evitar la fornicación y conferir la gracia sacramental.

Es común en la literatura teológica pastoral la presencia de modelos de comportamiento para la pareja y, especialmente, el sometimiento de las mujeres a los hombres. Ser respetuosas, dulces, comprensivas, evitar la agresividad física y verbal y mostrar reverencia, entre otras virtudes, son actitudes que las mujeres deben tener. La Virgen María, es el ejemplo de la esposa y madre perfecta.

A pesar de que el matrimonio es considerado como una relación *natural* entre hombres y mujeres (relación siempre heterosexual), se traslada a la sociedad civil y se crean relaciones cívicas, que van más allá de la relación entre la pareja. Se espera que como consecuencia del matrimonio, se tengan hijos, se forme una familia y se les eduque. El matrimonio, al consolidarse como institución social, genera una serie de compromisos y comportamientos que van más allá del ámbito doméstico, ya que se pretende que los hijos producto del matrimonio, sean dirigidos y educados en valores morales y como ciudadanos.

En torno de la familia se articulan mitos y creencias que funcionan como reglas y sirven como elementos de control, como normas manifiestas en discursos que indican lo que es «correcto», «típico» o «deseable» acerca de la familia y las relaciones familiares [Salles, 2001].

En el contrato matrimonial, las mujeres se convierten en esposas y los hombres en esposos [Pateman, 1995], se intercambia obediencia por protección y quien proporciona esta última tiene derecho a determinar cómo deberá actuar la otra parte para cumplir con el intercambio. El matrimonio es resultado de la necesidad de los hombres para disminuir la incertidumbre de su paternidad, por lo que se elaboran los mecanismos institucionales que la *garantizan*.

A pesar de que Engels, en *La familia y la propiedad privada y el Estado*, demostró la necesidad práctica del matrimonio, en su lógica no desaparece el rol asignado a las mujeres. Después de dos siglos, se les continúa exigiendo cierto comportamiento, especialmente porque al interior de la familia se recrea el afecto, la solidaridad y el respeto.

La necesidad práctica del matrimonio y la visión laica de convertirlo en una relación social, ha tenido enfrentamientos con la visión clerical ideal de la familia y el matrimonio. Dos visiones que parecen enfrentadas por el contenido que ambas le dan, que coinciden en algunas acciones prácticas, en particular en el papel de las mujeres, ya que se les adjudica una amplia responsabilidad en la educación civil y moral de los hijos y en la conservación de normas y comportamientos.

Actualmente se suscitan desencuentros importantes entre la posición clerical y laica sobre el matrimonio y el papel de las mujeres. Para la posición clerical ellas son consideradas guía y modelo de comportamiento moral, mientras que una visión laica más avanzada considera que el matrimonio y, específicamente, la vida de las mujeres, ha tenido grandes transformaciones, por lo que debe existir un mayor compromiso de los hombres con la instancia matrimonial en términos de apoyo y solidaridad en el cuidado y crianza de los hijos, en la equidad, en el trato respetuoso y en los gastos colectivos.

En México, el debate entre laicos y clérigos, respecto a las funciones del matrimonio y el papel de las mujeres, está presente en el Estado moderno, caracterizado por la separación Iglesia-Estado, pero en la realidad dista mucho de serlo, ya que el reconocimiento de nuevos tipos de *familias*, no tienen cabida, como las pertenecientes a un mismo sexo. Este tipo de constituciones familiares son reprobadas y para algunos representantes de la iglesia católica como Norberto Rivera, estas uniones no se pueden equiparar a una *familia*.

Todavía existen grupos que apelan a la *familia natural*, como una vuelta al pasado, Pateman [1995] la denomina familia patriarcal moderna.

En el contrato matrimonial, las mujeres son incorporadas a una esfera que es y no es parte de la sociedad civil; la esfera privada es parte tal sociedad pero está separada de la esfera «civil», entendiendo por esta última el espacio del reconocimiento, de lo público, de la libertad. Para Pateman [1995], un individuo en la sociedad civil, es un hacedor de contratos y cívicamente libre, cosa que no sucede en el matrimonio.

Ser y formar parte del Contrato social, implica la capacidad para realizar intercambios y es una transacción mutua de derechos. En el contrato entre empleado y empleador; entre casero e inquilino; en las redes sociales se establece el principio de reciprocidad. La crítica feminista al Contrato social y sexual consiste en que, en el primero, se reconoce a los individuos como propietarios de sus capacidades y atributos, en contra del dominio de clase, pero en el Contrato sexual [Pateman, 1995] la relación es desigual, ya que las mujeres no intercambian con su igual: la premisa es obedecer al marido a cambio de protección. Incluso la apro-

piación del cuerpo está en entredicho cuando ellas desean o aspiran apropiarse de su cuerpo para decidir tener o no hijos, tener o no relaciones sexuales con su pareja o con quien ellas decidan, lo que significa un atentado en contra de la sociedad, entiéndase el aborto como una conducta «inmoral», como un atentado a los valores *morales* y sociales. Las mujeres, en el contrato sexual, ponen su cuerpo, pero no lo poseen para decidir el uso del mismo.

Cuando se habla de familia, se infieren dos tipos de control, uno dictado por las costumbres y las convenciones sociales y otro por las leyes, así, además de ser una institución social rígida y controlada por las leyes, es también un espacio relacional, marcado por relaciones sociales de naturaleza íntima, que son contingentes, cotidianamente elaboradas y permeadas por el poder. [Salles, 2001:104]

Como se mostró anteriormente, la familia se convierte en un campo en disputa, entre fuerzas que protagonizan vivencias de cambio y por otro, perspectivas de conservación. Al interior, las familias constituyen un espacio de generación de solidaridades, pero también es el ámbito en donde se generan conflictos, se forman los vínculos entre lo privado y lo público, lo económico y lo simbólico, lo individual y lo social, lo productivo y lo íntimo y yo agregaría, el reconocimiento y el no reconocimiento del tipo de derechos de cada uno de sus miembros.

Es un hecho que cada vez existen más tipos de *familias*: reconstituidas, en nuevas nupcias, separaciones informales, divorcios, además de las familias constituidas por personas de un mismo sexo, siendo o no homosexuales. De manera tal, que ese ideal de familia natural, es menor a la diversidad de familias en nuestro país, por ello, es imprescindible reconocer esta diversidad para impulsar programas de políticas públicas que las atiendan y apoyen, sin dejar de reconocer las necesidades estratégicas de género.

2. Derechos de las mujeres en el matrimonio

Los derechos de las mujeres en el matrimonio dependen de la posición que ocupen ellas y los hombres en la estructura social. Ciertamente, mientras más acceso se tiene a la educación y la actividad remunerada, el contrato matrimonial impondrá sanciones de distinto tipo que si una mujer no cuenta con recursos económicos y, por tanto, la capacidad que tiene de negociación es menor. La posición social y el estatus son elementos que influyen en la forma de negociar estos convenios. Para prevenir los divorcios conflictivos en relación a los bienes en la pareja, existe en México el matrimonio por bienes separados, que implica la separación de bienes y definir claramente quién acumuló las propiedades y en qué condiciones, sin embargo, pocas parejas hacen realidad tal derecho.

El marco jurídico y las leyes emanadas de éste, se convierten en el eje normativo hegemónico y racional, desde el cual las instancias jurídicas manifiestan y expresan una realidad. Los códigos civiles respecto a la condición de las mujeres y la familia, son sumamente desfavorables para las primeras, permaneciendo incluso, rasgos patriarcales en la legislación sobre la familia, por lo que deben analizarse en perspectiva histórica, ya que así es como se pueden apreciar los cambios respecto a la vida familiar y los derechos de las mujeres. [Salles, 2001]

La normatividad en torno a la familia, se centró en la indiscutible autoridad masculina. Desde la legislación colonial novohispana, pasando por la reforma liberal que instituyó la figura del divorcio y hasta nuestros días, la condición de las mujeres ha perdurado como un ser dependiente. La esposa necesitaba del permiso del marido para heredar, celebrar o rescindir contratos, reclamar derechos o ejercer alguna acción. La autoridad masculina también tenía el control de la sexualidad femenina y por tanto, calificaba como delictivo, desviado o inmoral el libre uso de ésta. En general se condenaban todos aquellos comportamientos que demostraban independencia de acción de la mujer. [García P., 2001] Las mujeres se vieron sometidas a un conjunto de restricciones que poco a poco se han transformando, ya que considerar a las mujeres jurídicamente inferiores a los hombres, significó por un lado, mantener el control y restricción y por otro, brindarles una *cierta protección* al considerarlas no sólo como inferiores, sino también como desvalidas. Las restricciones se relacionaban directamente con el papel de las mujeres como madres y esposas y afectaban a la familia en su conjunto.

Una de las disposiciones jurídicas más importantes es la *Ley del matrimonio civil* del 23 de julio de 1859, redactada por Melchor Ocampo, ideólogo de la Reforma, en la que establece que matrimonio y divorcio, sólo se podían tramitar ante autoridad civil, mas no estableció la igualdad jurídica entre hombre y mujer y mantuvo la noción de la «debilidad femenina», manifestada en tal Epístola que al calce dice «El hombre, cuyas dotes sexuales son principalmente el valor y la fuerza, debe dar y dará a la mujer protección, alimento y dirección, tratándola siempre como a la parte más delicada, sensible y fina de sí mismo y con la magnanimidad y benevolencia generosa que el fuerte proporciona al débil, esencialmente cuando éste se entrega a él y por cuanto la sociedad le ha confiado. Que la mujer, cuyas principales dotes sexuales son la abnegación, la belleza, la compasión, la perspicacia y la ternura, debe dar y dará al marido obediencia, agrado, asistencia, consuelo y consejo... »

A pesar de que las *Leyes de Reforma* ponen énfasis en la separación Iglesia-Estado, la concepción sobre la relación matrimonial, es muy similar. Las mujeres

deben honrar y respetar al marido, tanto en el matrimonio religioso como en el civil; las mujeres son concebidas como débiles, dóciles, obedientes y dependientes. De tal manera, que la diferencia básicamente es quién da legalidad a la unión matrimonial: el Estado o la Iglesia.

En el Código Civil de 1884, se refrenda la inferioridad de las mujeres, quienes de solteras permanecen sujetas a la autoridad del padre, mientras que casadas a la del marido.

La Ley de Relaciones Familiares expedida por Venustiano Carranza en 1917, marca la introducción de modificaciones fundamentales respecto a la familia, ya que postuló las bases de la igualdad y reciprocidad entre los esposos, dejó asentado que «ambos cónyuges tienen derecho a considerarse iguales en el seno del hogar» y se establece el divorcio, en el que se disuelve el vínculo matrimonial y deja a los cónyuges en aptitud de contraer otro.

Un nuevo Código Civil expedido por Plutarco Elías Calles que entró en vigor en 1932, establece más claramente la igualdad jurídica para hombres y mujeres, lo que beneficia a éstas últimas en términos de otorgarles domicilio propio; que en el matrimonio tuvieran autoridad y consideraciones legales iguales al marido y que de común acuerdo arreglaran todo lo relativo a la educación, al establecimiento de los hijos y la administración de los bienes.

Se estableció la libertad de las mujeres para que sin autorización del marido pudieran obtener un empleo y ejercer una profesión, la libertad para administrar bienes y el que las mujeres no perdieran la patria potestad de los hijos, en caso de contraer nuevas nupcias. Una reforma importante fue el pacto para la comunidad o separación de bienes de los cónyuges. En el México contemporáneo, la vida familiar es regida por el Código Civil de 1932.

Se pueden considerar reformas importantes las de 1953 y 1974, éstas respondieron más a una coyuntura política que a la necesidad de reconocer los derechos de las mujeres. En 1953, el Congreso aprueba la plenitud de los derechos políticos de las mujeres y establece una situación congruente entre sus derechos privados y políticos. En 1974, la coyuntura internacional de la realización en México de la Primera Conferencia Mundial sobre la Mujer, obligó al presidente Echeverría a atender las recomendaciones para suprimir de la legislación civil, toda norma que significara desigualdad jurídica entre hombres y mujeres, por lo que se dispuso en la *Constitución Política* en su artículo cuarto, que ambos son iguales ante la ley.

De 1975 a la fecha, la denuncia feminista y los estudios en este campo, han sido motor para el impulso de reformas constitucionales, civiles y penales. La

Declaración Universal de los Derechos Humanos, la Convención para la Eliminación de todas las formas de Discriminación Contra las Mujeres (CEDAW) y la Convención Interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres (Convención de Belém do Pará), han sido el marco para apelar a la defensa de los derechos humanos de las mujeres, así como sus derechos en el matrimonio y otras reformas como la del Código Penal de 1990, para nombrar los delitos sexuales, como delitos contra la integridad personal y reconocer el hostigamiento sexual.

Desde que se crearon el IMSS y el ISSSTE, las mujeres fueron aseguradas como dependientes del hombre, ya fuera su pareja o concubina, mientras que las mujeres no podían asegurar a sus esposos, más que en casos de invalidez o incapacidad. En 1997, la Comisión de Equidad de Género de la Cámara de Diputados reforma la ley para que las mujeres pudieran asegurar a sus esposos.

En el ámbito del poder Ejecutivo Federal, se han creado instancias especializadas para atender su situación social, como el Programa Nacional de las Mujeres, la Comisión Nacional de las Mujeres y actualmente el Instituto Nacional de las Mujeres, que se constituye en la instancia que diseña, coordina y capacita a todas las dependencias de la administración pública federal para incluir la perspectiva de género en sus programas y acciones. En casi todos los estados de la República, existen institutos o comisiones para integrar la perspectiva de género en las acciones de gobierno.

De 1975 a la fecha, el reconocimiento de sus derechos en los ámbitos internacional, nacional y local, se ha traducido en un conjunto de reformas que apelan a los derechos humanos de las mujeres, como ha sido el caso de las leyes contra la violencia familiar. Este tema es uno de los que más legitimación política ha tenido respecto a los derechos de las mujeres y a pesar de que se ha hecho un gran esfuerzo por considerar la violencia familiar como un delito, todavía en México estas leyes no se aprueban en todos los estados. Actualmente sólo en 14 estados prevalece esta legislación, y a pesar de que existe en el ámbito federal, la federalización y autonomía estatal no los obliga a cumplirla y la deben aprobar los Congresos Estatales.

Existen reformas importantes al interior de las relaciones familiares que se han discutido en el Distrito Federal. La primera — ya aprobada— se refiere a la obligación de los hombres a participar en las labores del hogar, el cuidado y crianza de los hijos. La segunda, sobre las *Sociedades de Convivencia*, propone el establecimiento de un marco legal para las familias que se constituyan por voluntad propia e interés y que sus miembros — de estas sociedades de convivencia— tengan los

misimos derechos que los que actualmente tienen las denominadas «familias». Esta última, aun cuando se ha discutido ya en varias ocasiones en el pleno y Comisiones de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, todavía no se ha aprobado. Los representantes eclesiales y ciudadanos que están en contra de estas sociedades, crearon una cortina de humo en torno a la amenaza que representan.

Creo que estas dos últimas propuestas legislativas se han dado por la apertura de un gobierno (Partido de la Revolución Democrática) que mostró interés en reivindicar los temas de mujeres y de las *minorías* sexuales, sin embargo, al ser un tema tan polémico no se tiene la última palabra.

Sin duda, estas iniciativas son importantes para la ampliación de la democracia, sin embargo, todavía no se incluyen las reivindicaciones propias de las mujeres y de reformas que tienen un impacto importante para alcanzar la equidad-igualdad entre los sexos. En los últimos veinte años se han impulsado reformas importantes, mas aún quedan temas pendientes en la agenda, como es el caso del reconocimiento pleno de los derechos de las mujeres.

3. Las políticas familiaristas

Este breve recuento nos permite conocer el debate clerical y laico sobre la o las familias que continúa presente en nuestra sociedad a pesar de reconocerse cambios en el papel de las mujeres, las políticas hacia ellas continúan teniendo un corte familiarista, por las tareas adjudicadas que las obliga a mantener su papel de proveedoras del bienestar familiar.

En el desarrollo de las políticas públicas dirigidas a las familias el sistema neoliberal afianza su ideología, fortaleciendo el papel de las mujeres al interior de la familia y el matrimonio como responsable de un conjunto de servicios que el Estado les ha negado. Con el ingreso de las mujeres al mercado laboral no se han incrementado los servicios necesarios para el cuidado de la familia, como guarderías o centros de desarrollo infantil. Lo que obliga que ellas u otras mujeres sigan haciéndose cargo del cuidado de infantes o adultos mayores.

Las familias modernas son diversas y mantienen nuevos arreglos, y por tanto, presentan una problemática más compleja. Las mujeres ya no pueden responder a las exigencias de solidaridad y bienestar, funciones que antes más o menos cumplían por permanecer en la casa de manera más permanente, las condiciones económicas las obligan a salir al mercado laboral, a enfrentar la baja calificación y recibir menores salarios en comparación con los hombres. Las posibilidades para establecer relaciones de reciprocidad entre sus miembros son cada vez más limitadas.

Desde los últimos veinte años, la corriente feminista lucha por incorporar en las políticas públicas el conjunto de demandas que apuntarían a la equidad de género. Se pensó que la apertura de mecanismos institucionales generaría una cultura del reconocimiento de las mujeres como sujetos de derecho, y por tanto, que sus demandas específicas serían incorporadas. Sin embargo, los funcionarios públicos aún consideran el matrimonio y la familia como las instancias que deben resolver las necesidades de sus miembros, y la responsabilidad del Estado en este sistema de apertura de mercados es cada vez más precaria.

La posición social de las mujeres ha variado de manera singular y hoy enfrentan riesgos que no habían sido reconocidos y que las afectan como esposas, madres, hijas y ciudadanas: la violencia familiar: física, sexual, económica y psicológica tanto en la calle como al interior de la familia; la precariedad de atención a la salud sexual y mental; la desigualdad laboral y de ingresos, así como el hostigamiento sexual; la desigualdad educativa o la promoción de carreras «femeninas»; la carencia de guarderías para los hijos de las mujeres trabajadoras, en fin, una serie de problemáticas atendidas de manera parcial.

Sin embargo, se mantiene una visión familista del papel de las mujeres. El familismo se expresa en considerar a la maternidad como la actividad primordial, sobre la que giran todas las acciones de las mujeres, implica el cuidado y la crianza de los hijos e hijas, además de generar bienestar familiar para todos los miembros en términos de los cuidados que ello representa.

Por esa posición estratégica de las mujeres en la familias, se han convertido en destinatarias de las políticas sociales y a la vez en el enlace obligado de cualquier acción en beneficio de aquella [Errazuriz, 1992]. Esto lo podemos comprobar con los programas de combate a la pobreza impulsados en nuestro país.

A pesar de que las mujeres juegan un papel prioritario en tales programas, los hacedores de estas políticas, piensan que el combate a la pobreza es prioritario, antes que los intereses de las mujeres que no son vistos como prioritarios.

El Banco Mundial recomendó a los gobiernos que los programas de política social, incluyan la perspectiva de género y quienes los *diseñan*,* supuestamente lo hacen, tal como lo muestran los documentos oficiales del *Pronasol*, *Progres*a y *Oportunidades*, que canalizan los beneficios y subsidios a través de las mujeres, ya que se ha demostrado [Massolo, 2003; González de la Rocha, 1994] que son las mujeres quienes se organizan para satisfacer sus necesidades prácticas [Moser, 1989] como agua, luz, drenaje, escuelas, etcétera. Las mujeres se han convertido en las intermediarias entre el Estado y la familia, como se muestra en la evaluación realizada a *Oportunidades* por Escobar y González de la Rocha [2002], en la que señalan

que los tiempos de las mujeres siempre están supeditados a los que las instituciones de salud y educación destinan a la atención de los menores, pero no a los tiempos de las mujeres, quienes invierten mucho tiempo en cumplir los requisitos para obtener los beneficios sociales.

Por ejemplo, el programa *Oportunidades* exige una participación adicional en la comunidad, como las faenas colectivas, de tal manera que el seguimiento en la salud y educación de sus hijos y la participación en la comunidad, significan una sobrecarga de trabajo para las mujeres que no se traduce en eliminar las prácticas de discriminación. Las mujeres se convierten en el medio a través del cual el Estado interviene en las comunidades para beneficiar a las familias, pero no a las mujeres.

Los programas de atención a la violencia familiar son un buen ejemplo de las políticas familiaristas, estamos de acuerdo en que ésta es considerada inadecuada, que genera consecuencias graves a la salud física y mental de las mujeres, pero la visión familiarista pone atención en la violencia porque genera *malos ejemplos* para los hijos y puede llegar al rompimiento familiar y la forma de atender este problema es tratar de realizar la *conciliación* entre las partes para que no vuelva a ocurrir, es decir, convencer al agresor de que esa conducta no es correcta.

Sin embargo, existen otras visiones — me cuento entre ellas— que no sólo consideramos que la violencia contra las mujeres es inadecuada, sino que es un ejercicio de poder, es decir, que el hombre al ser más fuerte, se aprovecha de esa condición para someter a la mujer y que no es posible mantener la unión familiar cuando existe este tipo de situaciones que atentan gravemente contra los derechos de las mujeres, especialmente, porque la violencia es desintegración familiar.

La diferencia entre las políticas familiaristas y las desfamiliaristas apunta básicamente a reconocer que la familia requiere un conjunto de acciones de todos sus miembros, además de la corresponsabilidad estatal en la generación de servicios a las mismas. No podemos seguir fomentando valores basados en la desigualdad, que es esa familia ideal que en muchos casos ya no existe y unos valores familiares, en los que recae sobre las mujeres un máximo de obligaciones, sobresaturándolas de responsabilidades.

Las políticas no familiaristas o desfamiliaristas [Esping-Andersen, 1998], deben encaminarse a reducir la dependencia individual de la familia, a maximizar la disponibilidad de los recursos económicos por parte del individuo, independientemente de las reciprocidades individuales y conyugales, así como a impulsar políticas de desmercantilización de servicios como guardería, salud, asistencia legal y educación, entre otros.

Los programas de política social mencionan entre sus principales objetivos trabajar con la perspectiva de género, sin embargo, aún están lejos de incorporarla como una variable en la ejecución de los mismos. Es importante vigilar la salud de los niños, su asistencia y permanencia escolar, y especialmente que se mejore la condición de las niñas, como mejorar sus capacidades, y que influye de manera positiva en una mejor calidad de vida, pero todas estas intenciones son limitadas porque los subsidios compensatorios están dirigidos a mejorar las capacidades, para que con ello puedan mejorar sus condiciones de pobreza, mas no para salir de ella; además, la calidad de vida de las mujeres y el mejoramiento de sus condiciones para acceder al empleo, sus niveles de ingreso y aumentar su escolaridad no son elementos que se vean favorecidos de manera integral.

Los estudios sobre la pobreza arrojan cifras que demuestran que las mujeres son más vulnerables debido a que enfrentan la baja calidad en los empleos, el incremento de las jefaturas de hogar, víctimas de la violencia familiar y que son esas mujeres-madres, quienes en condiciones de pobreza, salen al mercado de trabajo. De manera que los planes y programas de políticas contra la pobreza son una condición necesaria, pero no suficiente para atender las vulnerabilidades específicas que viven las mujeres por su condición de género y se requiere contemplar esta variable en la planificación de este tipo de programas, para poder atender y apoyarlas en tales condiciones.

Para Moser [1989], en la planificación de género se deben categorizar los intereses de las mujeres para identificar los medios que resuelven sus problemas. Plantea que existen tres tipos de necesidades:

- 1) Las necesidades de las mujeres, que corresponden a los intereses relacionados con las similitudes biológicas.
- 2) Las necesidades estratégicas de género, que tienen relación directa con la situación de subordinación de las mujeres, como la eliminación de la división sexual del trabajo, el apoyo a las tareas domésticas, la modificación de la legislación para evitar discriminaciones, legislaciones sobre la violencia, etcétera.
- 3) Las necesidades prácticas, que se derivan de situaciones concretas que les afectan. La autora plantea que cruzar estas tres categorías de necesidades con los distintos roles que juegan las mujeres, en la familia, el trabajo y la comunidad, abren posibilidades a la planificación de manera más significativa.

De manera tal que los programas de combate a la pobreza, donde las mujeres son el vehículo para llegar a la familia, no son suficientes para superar su condición de género. La problemática que las afecta de manera directa en su salud mental, la violencia familiar, el acceso a servicios jurídicos y espacios de sociabili-

dad que le permitan construir nuevas redes sociales, son imprescindibles [Enríquez, 2002].

Sin duda, las políticas de superación de la pobreza son importantes, pero no basta enunciar que el programa trabaja con perspectiva de género, sino que se requiere la capacitación de personal que diseñe, planee y ejecute junto con las mujeres, en un proceso participativo, los programas específicos. De no ser así, se mantiene la reproducción de su rol tradicional y la adjudicación de más tareas para poder responder como beneficiarias indirectas.

Considero que de no atenderse en el diseño y planificación, la perspectiva que Moser plantea que para incluir los tres tipos de necesidades, difícilmente se podrá contar con políticas que vayan más allá de la concepción familiarista, que pone en el centro el papel de las mujeres en la resolución de las necesidades de los miembros de la familia, sin contemplar las especificidades y el impacto que tiene en ellas tal responsabilidad.

Una urgencia de las mujeres pobres es tener acceso al mercado de trabajo, que les permita obtener ingresos para la subsistencia personal y familiar, ya que muchas de estas mujeres no sólo viven en condiciones de pobreza, sino de abandono por parte de la pareja y/o familia, lo que repercute en sus escasas condiciones para salir adelante. Las opciones laborales son sólo el sector informal o el servicio doméstico.

El tránsito de las mujeres entre los roles productivo, reproductivo y comunitario es frecuente. Tanto en el espacio productivo, como en el comunitario, las mujeres experimentan procesos de cambio y valoración personal que repercute en sus actividades reproductivas.

4. Conclusiones

Sin duda, los estudios feministas han incluido nuevas visiones para abordar los contextos familiares, el marco jurídico y las reformas de ley, así como los programas de política social, dirigidos a las mujeres pobres.

Una limitación importante que se presenta en este tipo de programas es la visión que tienen de la familia, el matrimonio y las mujeres, ya que la realidad de los últimos veinte años las ha obligado a desarrollar un papel de más responsabilidad frente a la vulnerabilidad de ser pobre. El divorcio, las separaciones y la emigración se han convertido en una seria amenaza en la que ellas se ven obligadas a sacar adelante a sus hijos en condiciones verdaderamente precarias, por no contar con la habilitación laboral, lo que les impide obtener un trabajo más calificado, y al mismo tiempo, en este periodo de crisis, las mujeres no tienen con quién dejar a sus

hijos, por lo que el trabajo que se convierte en su opción es el de menor calificación: sector informal, servicio doméstico o trabajo a domicilio, en el que ninguno de los tres le brinda el mínimo de seguridad social.

En este aspecto, considero fundamental que los programas de política social revisen sus postulados para promover políticas desfamiliaristas y desmercantilizadoras y que sean accesibles para las mujeres los beneficios de centros de desarrollo infantil, reformas legales para atender de manera integral la violencia familiar, servicios jurídicos y la capacitación laboral para que se abran opciones de obtener un trabajo que les brinde el mínimo de seguridad o de otra forma, si los programas de política social le brindan opciones de salud y educación, que cuente con servicios sociales para el cuidado y crianza de los menores. ●

Recepción: 2 de mayo de 2005

Aceptación: 5 de septiembre de 2005

María Candelaria Ochoa Ávalos

cande@cencar.udg.mx

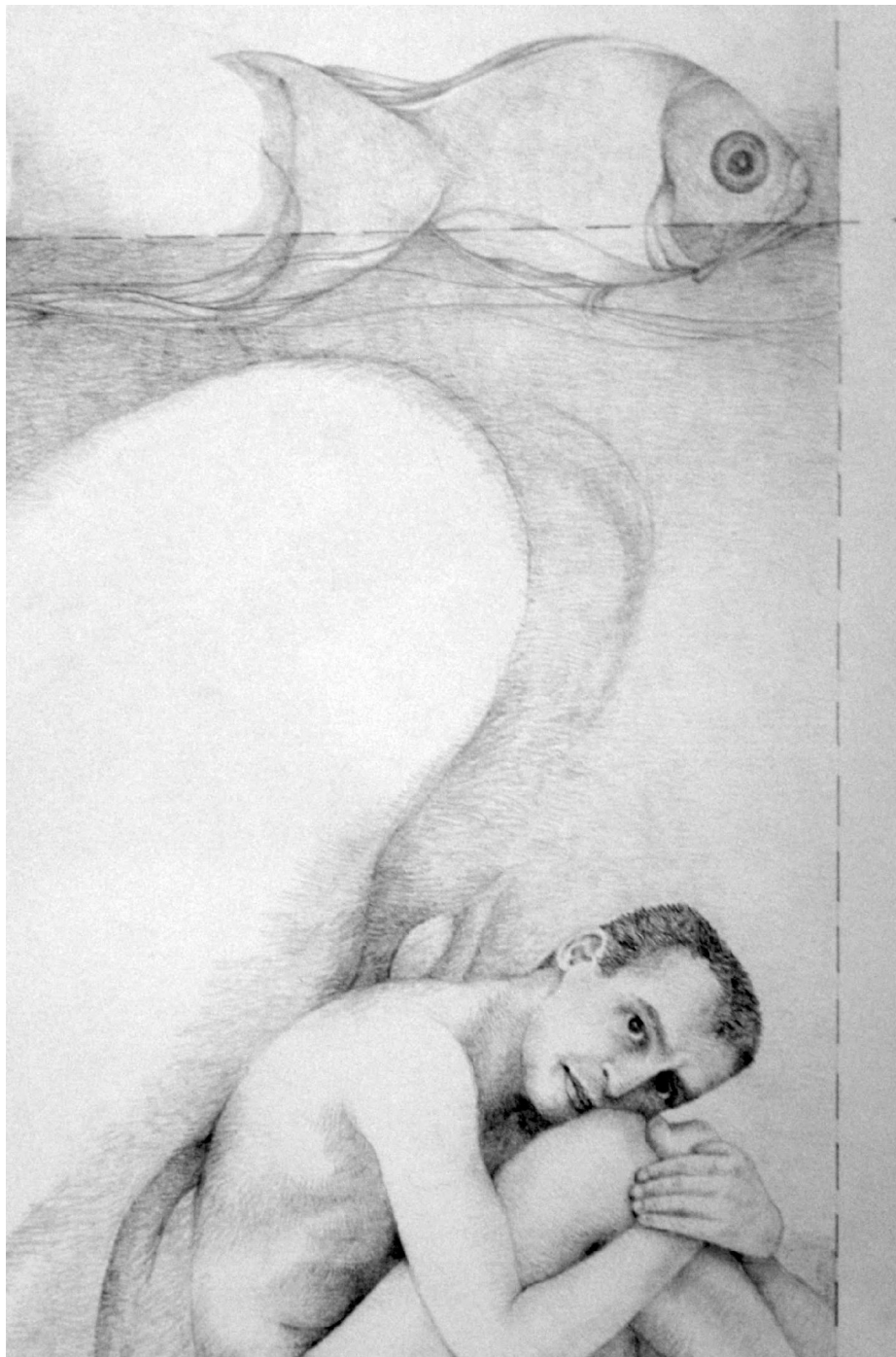
Mexicana. Doctora en sociología por el CIESAS-Occidente. Profesora-investigadora del Centro de Estudios de Género de la Universidad de Guadalajara.

Notas

* Pongo cursivas porque nunca se aclara qué entienden por perspectiva de género, y al menos en el Programa para Mujeres Jefas de Familia, consideran que abordar el tema de violencia familiar, significa, incluir la perspectiva de género.

Bibliografía

- Engels, Federico (1987) *La familia, la propiedad privada y el Estado*. FCE: México.
- Enríquez, Rocío (2002). *El crisol de la pobreza. Malestar emocional y redes de apoyo social en mujeres pobres urbanas*. Tesis de doctorado. CIESAS, México.
- Errázuriz, Margarita (1992). «El gobierno local como espacio para la acción con mujeres: promesa que requiere reflexión», en *Políticas sociales, mujeres y gobierno local*, Dagmar Raczynski y Claudia Serrano (Editoras), Chile. Pp. 31-50.
- Escobar, Agustín y Mercedes González de la Rocha (2002). *Evaluación cualitativa del Programa de Desarrollo Oportunidades*. Ciesas, México. Mimeo.
- Esping-Andersen, Gosta (2000). *Fundamentos sociales de las economías postindustriales*. Editorial Ariel, España.
- García Peña, Ana Lidia (2001). «El depósito de las esposas. Aproximaciones a una historia jurídico-social». En *Cuatro estudios de género en el México urbano del siglo XIX*. UNAM. México. Pp. 27-69.
- González, de la Rocha Mercedes (1994). *Los recursos de la pobreza*, CIESAS/ Colegio de Jalisco. México.
- Massolo, Alejandra (2003). «Participación de las mujeres en los gobiernos locales de América Latina», en *Memoria del Primer Encuentro Nacional de Presidentas Municipales*. Inmujeres. México. Pp. 35-56.
- Moser, Carolina (1989). «Planificación de género. Objetivos y obstáculos». En *Género en el Estado, estado del género*. Eliana Largo (Comp.). Isis Internacional, Chile. Pp. 33-42.
- Pateman, Carole (1995). *El contrato sexual*. Editorial Anthropos/UAM, México.
- Salles, Vania (2001). «Familias en transformación y códigos por transformar». En *Procesos sociales, población y familia*. Gómez, C. (Comp.). FLACSO, México. Pp. 103-126.
- Vecchio, Silvana (1993). «La buena esposa», en *Historia de las mujeres*, Tomo 3. George Duby y Michelle Perrot. Alianza, España. Pp. 133-169.



Metodología y tecnología de la investigación social y género

Jesús Galindo Cáceres

Asociación Mexicana de Investigadores de la Comunicación

Resumen

La pregunta por la dimensión del género en la metodología de investigación social ha ido apareciendo de vez en vez. Aquí se presenta una primera sistematización de asuntos asociados al tema que han estado dispersos.

Son tres los apartados sobre los que se proponen algunas ideas.

1. ¿Lo masculino y lo femenino son realmente dimensiones pertinentes para reflexionar sobre la construcción metodológica de la ciencia, y de la ciencia social en particular?
2. ¿Lo cualitativo y lo cuantitativo son dimensiones de la metodología social asociadas al género?
3. ¿Las dimensiones macro de información y comunicación —desde la cibernética— están asociadas de alguna manera a lo que se denomina género?

El intento es sistematizar apuntes sobre metodología de la investigación social hechos a lo largo de los años, sobre las relaciones entre metodología y tecnología de la investigación y género en el ámbito de ciertos estudios sociales.

Palabras clave

Ciencias sociales, metodología de la investigación, género

Abstract

Social and gender research methodology and techniques

The question of gender dimension in a social research methodology has appeared. The first systematization of associated topics is presented on this subject that has been, until now, dispersed.

They are three sections in which some ideas are proposed:

1. Are masculine and feminine dimensions indeed pertinent regarding the methodological construction of science, in particular social sciences?
2. Are qualitative and quantitative dimensions of the social methodology associated with gender?
3. Are the macro dimensions of information and communication —from a cybernetic perspective— associated in any way with the meaning of gender?

The attempt is to systematize my comments on social research and methodology done throughout the years, on the relationships between research methodology and technology, and what is called gender in certain social studies.

Key words

Social sciences, research methodology, gender

Parte 1. ¿Lo masculino y lo femenino son realmente dimensiones pertinentes para reflexionar sobre la construcción metodológica de la ciencia, y de la ciencia social en particular?

Algo que hemos aprendido de la ciencia contemporánea es la dimensión constructiva en el conocimiento y en la percepción en particular. Desde este punto de vista es pertinente la idea de que lo masculino y lo femenino son elementos constructivos de la ciencia y la metodología. Lo que sucede a partir de ese momento es que se abre un programa de observación sistemática desde ciertos parámetros del asunto así delimitado. Para hacer algo así se requiere una primera claridad conceptual sobre lo que se busca y sobre el punto de vista con el cual se busca, y por supuesto, una tercera claridad sobre los medios de los que se dispone para la indagación o las estrategias para obtener esos medios. Y una vez en ese punto la pregunta volverá a surgir, ¿todo ese protocolo está hecho desde una perspectiva masculina o femenina?

Mientras no avance el desarrollo conceptual sobre eso que llaman género es difícil afirmar algo con cierto sentido sobre el asunto en investigación científica en general y social en particular. Lo único que tenemos a la mano son observaciones no sistemáticas sobre comportamientos de mujeres y hombres en el ámbito que aquí interesa. Es sugerente imaginar lo que podría llegar a ser en un escenario posible la diferencia entre uno y otro ámbito constructivo, desde una perspectiva pedagógica o incluso en un sentido político o en la forma concreta de concebir algo o construirlo, algo así como una ciencia doble con una ingeniería doble. Lo femenino y lo masculino son nombres de objetos de percepción muy descriptivos y elementales, no son conceptos que pueden elaborar visiones o cosmovisiones aún. Lo interesante es que en cierta perspectiva ése es el interés. ¿Por qué? o ¿para qué? Sería pertinente desarrollar este programa.

De partida existen dos escenarios. Uno parte de la situación actual, en ella no es pertinente el asunto del género para entender o desarrollar la ciencia y su metodología. Desde el exterior, desde otro ámbito de desarrollo viene la pregunta sobre este punto y entonces se moviliza un aparato de exploración primario para hacer una primera indagación sobre la situación. En el segundo escenario la situación actual se considera fuera de la pregunta sobre el género y más bien lo que se plantea es un nuevo escenario, uno en el cual la división es pertinente, lo cual supone medios y fines diferenciados desde un inicio, con un punto de partida muy sólido sobre lo que es masculino y lo que es femenino. Los dos escenarios no son complementarios del todo, en uno desde el interior de la ciencia actual se hace una

disección con nuevos instrumentos de observación y de lectura, en el otro se construye un nuevo escenario con nuevos y viejos instrumentos organizados con nuevos principios constructivos.

Según se entienda por género éstos y otros escenarios son posibles. Lo cual lleva de nuevo a la pregunta de qué se entiende por el asunto. Y de inmediato aparece un mapa de opciones, según la concepción de género definida sería el programa y el escenario correspondiente, lo que arroja en este momento varios escenarios y programas alternos. El asunto no es estable ni sencillo, y es más bien complicado que complejo. Todo por la no claridad conceptual y metodológica de lo que se está entendiendo. En el caso de la metodología de investigación y de la ciencia en particular, el asunto está en términos generales muy verde. Nada o casi nada se puede afirmar sobre el tema desde los parámetros actuales. Y los alternos aún están en desarrollo en sus propios ámbitos, y poco tienen que decir sobre éste que les es ajeno como tema de investigación hasta el momento.

Y es que en esta confusión posible, el mismo asunto de la investigación está en juego. Desde ciertas perspectivas extremas investigar en sí mismo es un asunto de género masculino, y por tanto impertinente a lo femenino. La ciencia y la metodología actual son actividades que han sido masculinas, y por tanto es difícil discernir hasta dónde ha sido la testosterona la que ha definido el asunto. O en otra perspectiva, resulta que investigar es femenino, así que todos esos investigadores hombres no han trabajado desde su lado masculino, sino en un campo femenino masculinizado. Lo cual multiplica las imágenes en varios sentidos, una ciencia hecha por mujeres sería una verdadera ciencia por primera vez, o en otro extremo, la ciencia no tiene nada que ver con las mujeres, un programa de conocimiento femenino sería otra cosa, nada que ver con lo científico. El asunto se complica tanto que supone un enfoque multidisciplinario, y/o un multienfoque uniobjetual, o un multienfoque multiobjetual. Todo es posible en este momento.

Como sea, la primera pregunta requiere una primera hipótesis. Sí, es posible que el género aporte algo al conocimiento y entendimiento de la ciencia y la metodología de investigación. Eso supone un programa en ese sentido, y dicho programa supone la pertinencia de perspectivas que asuman desde lo fisiológico y cognitivo, hasta lo cultural y lo político. Parece que no basta con afirmar que el tema del género es algo conceptualmente confuso, se requiere una mayor precisión y acuerdo sobre su sentido y operación.

Parte II. ¿Lo cualitativo y lo cuantitativo son dimensiones de la metodología social asociada al género?

En la ciencia social tenemos un debate interior que lleva más de un siglo, ¿somos o no somos ciencia? La pertinencia de los parámetros científicos positivos, contruidos en primer lugar pensando en enfoques no sociales, nos han ido quedando incómodos con el paso del tiempo. De ahí una pequeña diversidad de opiniones y opciones sobre lo que es ciencia y ciencia social en particular. Ésta es una discusión vigente en el momento que la perspectiva de género llega al ámbito de lo científico y sobre lo científico. Lo cual supone una multiplicación de espacios conceptuales que requieren aún mucho tiempo para madurar en un acuerdo gremial, o una simplificación de viejos problemas con nuevos enfoques. Y desde estas dos orillas un gradiente de opciones más.

Los escenarios se multiplican. En el de multiplicación de espacios conceptuales, toca ir asociando con cuidado lo que es pertinente desde el género con epistemologías y metodologías. Un trabajo laborioso que supone de nuevo una claridad grande desde el nuevo enfoque. Y en la simplificación, lo que sucede es que se asocia de hecho algo que puede o no tener necesidad de ser aclarado de derecho. Por ejemplo la relación entre lo cuantitativo y lo masculino y lo cualitativo y lo femenino.

En la trama de observaciones no sistemáticas, ha ido apareciendo el gusto de las mujeres por lo cualitativo frente al gusto de los hombres por lo cuantitativo. Y eso parece hacer una diferencia. Pero resulta que los sociolingüistas mostraron hace tiempo que los negros no son menos competentes que los blancos, y que las mujeres no tienen menos capacidad matemática que los hombres, pero eso sí, la educación y la cultura nos ha ajustado la percepción para así creerlo. Lo cual es de nuevo una complicación más. Parecería que el asunto de género es sólo cuestión de socialización, y en ese sentido, mujeres y hombres pueden ser educados en lo cualitativo y lo cuantitativo con la misma eficiencia, y el problema de lo cualitativo y cuantitativo y del género son asuntos políticos y de forma cultural.

Bueno, no es tan simple. Existen de cualquier manera hombres y mujeres, y esa diferencia está ahí, será entonces algo que toque iluminar a la sociobiología, a la etnobiología, a la paleontología, a las ciencias cognitivas. Y por otra parte el asunto de los comportamientos, incluyendo los científicos parece ser sólo pertinente a las formas socioculturales, pudiendo llegar al extremo de diferenciar en absoluto a hombres y mujeres como miembros de diferentes especies, o de hacerlos tan semejantes en ciertos ámbitos de comportamiento que no haya ninguna diferencia entre ellos, por ejemplo la ciencia.

Pero la pregunta sigue. ¿Es posible pensar y desarrollar una dimensión de la ciencia a lo masculino y a lo femenino? ¿Si una mujer está haciendo una entrevista o una observación está sucediendo algo que no es en el orden del método sino en el orden del género que hace una diferencia? Sí, la respuesta es sí, gracias a la antropología, la sociología y la psicología. Hay un mundo sociocultural masculino y otro femenino que se encuentran en el oficio de investigación, y de ahí que la misma práctica técnica, la misma aplicación tecnológica sea desigual desde la perspectiva de género.

¿Pero es posible afirmar que algo tan general como lo cualitativo y lo femenino también están en un orden de organización asociado al género? Más allá de los lugares comunes no es posible afirmar algo así en forma contundente. Pero este acontecimiento y otros que así sean percibidos, son parte del programa posible de investigación sistemática que, ése sí, nos puede llevar a evidencia consistente para afirmar en un sentido o en otro. Por ahora lo único que tenemos son ciertos indicios de que las mujeres se sienten mejor en aplicaciones técnicas cualitativas, y que los hombres se mueven mejor en aplicaciones técnicas cuantitativas. Pero igual hay indicios de que ciertos temperamentos, sean de mujer o de hombre o de ambos, se sienten mejor en uno u otro ámbito técnico-metodológico. Las cosas no son tan simples o sencillas como pueden parecer.

Una veta de ese programa de investigación tiene aplicaciones cuantitativas y cualitativas. Es pertinente en cierto programa metodológico posible, que los actores sociales de la investigación, mujeres y hombres, se autoperciban en su actuación cotidiana, y en forma reflexivo-reconstructiva indaguen por qué ciertas prácticas de investigación les parecen más atractivas, más útiles, más cómodas. Este ejercicio cuali será de gran importancia. Pero igual lo será la posible aplicación de un reactivo que permita obtener información de una gran población de investigadores e investigadoras sobre visiones, usos y sentimientos de la investigación. Esta aplicación cuanti también será muy interesante. Lo que puede modificarse, aclararse, desarrollarse, a partir de estas indagaciones es parte del curso mismo del desarrollo del autoconocimiento, que lleva a mejorar y evolucionar una situación dada, gracias a la reflexividad y la capacidad de autoorganización que tenemos como sistema de conocimiento.

Parte III. ¿Las dimensiones macro de información y comunicación — desde la cibernética— están asociadas de alguna manera a lo que se denomina género?

En todo este asunto hace falta un techo macro de dónde partir como referencia general. Ese techo puede ser la cibernética, la gran ciencia emergente del

siglo veinte. Lo que a partir de que pueda ser dicho es parte de un curso de especulación casi filosófico, generalizador, visionario y también reductor por apuesta a una guía de sentido. No importa, es un riesgo, y es un juego que puede aportar elementos, o cuando menos colaborar sumándose al interés sobre los asuntos que aquí nos ocupan.

De la cibernética habría mucho que decir, un primer asunto es sólo señalar que se ocupa sobre lo pertinente al gobierno, a la organización, a la construcción y estructura de un sistema autónomo en movimiento de sobrevivencia. Dos nociones, dos conceptos, centrales a su comprensión son la información y la comunicación. La cibernética es ya un parámetro del conocimiento, la vida de un sistema depende en mucho de la forma como percibe, organiza y aplica la información que viene de sí mismo y del exterior del cual depende su existencia. Y entre más complejo es, entre mayor es el número de sus componentes y relaciones, requiere de formas de puesta en común de la información, es decir, de la comunicación.

En la antigüedad oriental el mundo tuvo sentido a partir de la relación entre dos fuerzas distintas y complementarias llamadas yin y yang, estas fuerzas han sido vistas como representativas de lo femenino y lo masculino en la naturaleza y el cosmos, y por supuesto en la vida social. Lo que supone la cosmovisión de estos contrarios complementarios dialécticos impresionantes. Su sentido y definición tiene aplicaciones en la vida social-doméstica, en la política, en el paisaje, en la medicina, en la arquitectura, en la ingeniería, en la gimnasia, en todo asunto y práctica posibles. Para una visión de género tal perspectiva constructiva podría ser de gran utilidad, partiendo de un techo macrocósmico y cosmológico. La cibernética puede entrar en relación con el pensamiento antiguo, y aportar sus conceptos actuales a un diálogo de visiones y aplicaciones.

La información y la comunicación pueden ser esos conceptos actuales en diálogo con la sabiduría antigua del yang y yin. La información es vertical, es cerrada, tiende a ser unívoca, unidireccional, busca el orden, la estabilidad. En cambio la comunicación es abierta, bidireccional, horizontal, mueve al orden fijo, desestabiliza al estado inerte. Ambas se afectan mutuamente. Cuando la comunicación ha estabilizado una matriz de relaciones, llega la información del exterior y la pone en movimiento. Cuando la información ha ordenado un sistema hasta clausurarlo, la comunicación pone en contacto el interior con el exterior y le da movimiento de nuevo. Ambos vectores cumplen con su sentido alterando al otro, y ambos pueden fijar y pueden mover. Lo mismo sucede con el yin y el yang, mutuamente se alteran y modifican, en un movimiento que es un solo proceso con componentes diversos. Esto puede observarse en el proceso de investigación como una figura ecológica viva y múltiple.

La información parece masculina cuando cierra, pero también parece femenina cuando abre. La comunicación parece femenina cuando estabiliza, armoniza, pero también parece masculina cuando desestabiliza, reorganiza. El decir que parece esto o lo otro supone el juego en paralelo con estereotipos de lo que es lo femenino y lo masculino. Y más bien lo que nos muestran los procesos cibernéticos es que no hay identidades sino momentos, fases, aspectos, ciclos, ambientes, circunstancias. Y en todo caso lo que sí se presentan son funciones y principios constructivos que son propios de todo el sistema sin segregaciones a priori dogmáticas, que pueden aparecer y operar en sentidos incluso contradictorios, si así le viene bien al sistema para su desarrollo. Y esto es lo que quizá podemos aprender de estas imágenes para el asunto que nos ocupa.

En una cibernética de la investigación, entendida ésta como un sistema particular que se ocupa de la elaboración de conocimiento sobre el mundo, la información y la comunicación aparecen como necesarios componentes que dinamizan y promueven la vida del sistema. La perspectiva cibernética nos aporta una posible visión de género compleja, donde no hay entidades fijas ni identidades absolutas, sino procesos, operaciones y prácticas que cambian, desde un movimiento cíclico hasta un movimiento creativo emergente. Quizá desde aquí podríamos armar una perspectiva de género con una base conceptual cibernética. Y sería conceptos como el de información y comunicación los que podrían formar parte de la estructura básica del mapa elemental. La investigación científica en general y la investigación social en particular pueden tener una perspectiva de género, muchos son los enfoques y las propuestas, la cibernética puede ser una aportación valiosa al debate y al diálogo.

Comentario final

El asunto de la metodología y la tecnología de investigación y el género forma parte de un programa posible de investigación. En dicho programa el punto de partida tendría que ser lo que solemos nombrar como estado del arte. En este caso no es muy abundante ni está sistematizado. Lo que tenemos son apuntes y observaciones desde muy diversos puntos de vista, y desde ahí habría que empezar. El proceso inicial terminará en un esquema de posiciones básicas sobre el asunto, una forma sintética del mar analítico probable. Lo que habría que exigir en esta apuesta es sobre todo la claridad y la fundamentación. Entonces podríamos iniciar un diálogo entre posturas lejanas y cercanas para buscar acercamientos o deslinde de perspectivas.

En un segundo momento habría que organizar un programa de observación y sistematización. Para tener elementos de información para enriquecer el diálogo posible. Todo esto parte de un acuerdo inicial, hay algo que todos podemos aprender y que nos beneficiará en comprensión y entendimiento si emprendemos tal programa. De hecho, es importante porque la emergencia de la presencia femenina en la investigación es evidente y va en aumento y el mundo social en general también está afectado por la misma frecuencia de onda. Y aunque parece ser que el asunto de género es una forma socio-cultural que ha cambiado y seguirá cambiando, toda aportación a su comprensión es parte del momento actual de autoconocimiento de la vida humana, y sus pretensiones de mejoramiento. El que llegue al ámbito de la mirada que observa con sistema y método es parte del fenómeno y una necesidad urgente inaplazable. Y además están los sentimientos y la sensibilidad, que es otro gran tema. ●

Recepción: 3 de marzo de 2006

Aceptación: 2 junio de 2006

Luis Jesús Galindo Cáceres

arewara@yahoo.com

Mexicano. Doctor en ciencias sociales. Maestro en lingüística. Miembro de la AMIC (Asociación Mexicana de Investigadores de la Comunicación) a partir de 1982. Integrante del Sistema Nacional de Investigadores desde 1987. Coordina el Grupo de Acción en Cultura de Investigación desde 1994.

Bibliografía

- Bartolomé, Donaciano (coord.) (1991). *Estudios sobre tecnologías de la información*, Sanz y Torres, Madrid.
- Berger, P., et al. (1979). *La construcción social de la realidad*, Amorrortu, Buenos Aires.
- Bericat, E. (1998). *La integración de los métodos cuantitativos y cualitativos en la investigación social*, Ariel, Barcelona.
- Bohm, David y Peat, David (1988). *Ciencia, orden y creatividad*, Kairós, Barcelona.
- Bourdieu, P. (1990). *El oficio del Sociólogo*, Siglo XXI, México.
- Broskman, John (ed.) (1996). *La tercera cultura*, Tusquets, Barcelona.
- Cicourel, A V. (1982). *El método y la medida en Sociología*, Editorial Nacional, Madrid.
- Coulon, Alain (1988). *La etnometodología*, Cátedra, Barcelona.
- Danto, Arthur C. (1989). *Historia y narración*, Paidós, Barcelona.
- De Bono, Edward (1994). *El pensamiento creativo*, Paidós, México.
- De Certeau, Michel (1985). *La escritura de la historia*, UIA, México.
- Delgado, Juan Manuel y Juan Gutiérrez (coords.) (1994). *Métodos y técnicas cualitativas de investigación en ciencias sociales*, Síntesis, Madrid.
- Devereux, Georges (1977). *De la ansiedad al método en las ciencias del comportamiento*, Siglo XXI, México.
- Fals-Borda, Orlando (1990). *El problema de cómo investigar la realidad para transformar la praxis*, Tercer mundo, Bogotá.
- Festinger, L. y Katz, D. (1993). *Los métodos de investigación en las ciencias sociales*, Paidós, México.
- Feyerabend, Paul (1986). *Contra el método*, Tecnos, Madrid.
- Figueroa, P. (1977). *La investigación de la comunicación grupal en América Latina*, CIESPAL, Quito.
- Foucault, Michel (1997). *La arqueología del saber*, Siglo XXI, México.

- Fried Shnitman, Dora (ed.) (1994). *Nuevos paradigmas, cultura y subjetividad*, Paidós, México.
- Galindo Cáceres, Jesús (coord.) (1998). *Técnicas de investigación en sociedad, cultura y comunicación*, Addison Wesley-Longman, México.
- Gergen, Kenneth J. (1996). *Realidades y relaciones*, Paidós, Barcelona.
- Giddens, Anthony (1987). *Las nuevas reglas del método sociológico*, Amorrortu, Buenos Aires.
- González Sánchez, Jorge A. y Galindo Cáceres, Jesús (1994). *Metodología y cultura*, CNCA, México.
- Habermas, Jürgen (1988). *La lógica de las ciencias sociales*, Tecnos, Madrid.
- Hacking, Ian (1996). *Representar e intervenir*, Paidós-UNAM, México.
- Hempel, Carl G. (1979). *La explicación científica*, Paidós, Buenos Aires.
- Hirsch Adler, Ana (1985). *La formación de profesores investigadores universitarios en México*, Universidad Autónoma de Sinaloa, México.
- Ibáñez, Jesús (1985). *Del algoritmo al sujeto*, Siglo XXI, Madrid.
- Jaynes, Julian (1987). *El origen de la conciencia en la ruptura de la mente bicameral*, Fondo de Cultura Económica, México.
- Jensen, K. B. y Jankowski, N. W. (1993). *Metodologías cualitativas de investigación en comunicación de masas*, Bosch, Barcelona.
- Kosko, Bart (1995). *Pensamiento borroso*, Crítica, Barcelona.
- Lamo de Espinosa, Emilio, et al. (1994). *La sociología de conocimiento y de la ciencia*, Alianza, Madrid.
- Lash, Scott (2005). *Crítica de la información*, Amorrortu, Buenos Aires.
- Manero Brito, Roberto (1992). *La novela institucional del socioanálisis*, Colofón, México.
- Maturana, Humberto y Varela, Francisco (1989). *El árbol del conocimiento. Las bases biológicas del conocimiento humano*, Debate, Madrid.
- Meyer, Lorenzo, et al. (1979). *Ciencias sociales en México*, El Colegio de México, México.
- Miguelé, Roberto (1977). *Epistemología y ciencias sociales y humanas*, UNAM, México.
- Nagel, Ernst (1978). *La estructura de la ciencia*, Paidós, Buenos Aires.
- Páez, D., et al. (1992). *Teoría y método en psicología social*, Anthropos, Barcelona.
- Piaget, Jean (1971). *Psicología y epistemología*, Ariel, Barcelona.
- Piñuel Raigada, José Luis y Gaitán Moya, Juan Antonio (1995). *Metodología General. Conocimiento científico e investigación en la comunicación social*, Síntesis, Madrid.

- Pizarro, Narciso (1998). *Tratado de metodología de las ciencias sociales*, Siglo XXI, Madrid.
- Popper, Karl R. (1962). *La lógica de la investigación científica*, Tecnos, Madrid.
- Rodríguez Pérez, Armando y Morera Bello, Dolores (2001). *El sociograma*, Ediciones Pirámide, Madrid.
- Rodríguez, Josep A. (1995). *Análisis estructural y de redes*, CIS, Madrid.
- Rodríguez, Ramón (1993). *Hermenéutica y subjetividad*, Trotta, Madrid.
- Rojas-Bermúdez, Jaime (1997). *Teoría y técnicas psicodramáticas*, Paidós, Barcelona.
- Schütz, Alfred (1993). *La construcción significativa del mundo social*, Paidós, Barcelona.
- Schwartz, Howard y Jacobs, Jerry (1984). *Sociología cualitativa*, Trillas, México.
- Springer, S. P. y Deutsch, G. (1991). *Cerebro izquierdo, cerebro derecho*, Gedisa, Barcelona.
- Tannen, Deborah (1996). *Género y discurso*, Paidós, Barcelona.
- Wagensberg, Jorge (ed.) (2004). *Sobre la imaginación científica*, Tusquets, Barcelona.
- Wallerstein, Immanuel (coord.) (1996). *Abrir las ciencias sociales*, Siglo XXI-UNAM, México.
- Wimmer, Roger D. y Dominick, Joseph R. (1996) *La investigación científica de los medios de comunicación*, Bosch, Barcelona.
- Wittgenstein, Ludwig. (1988). *Investigaciones filosóficas*, UNAM-Crítica, México.

Arte y letras



Identidades y transgresiones: las abuelas en la narrativa de Sandra Cisneros, Helena María Viramontes y Loanna DP Valencia

María Elena Madrigal Rodríguez

Universidad Autónoma Metropolitana / Unidad Azcapotzalco

Resumen

«Identidades y transgresiones: las abuelas en la narrativa de Sandra Cisneros, Helena María Viramontes y Loanna DP Valencia» explora la recreación literaria de los lazos particulares de la esfera femenina en la cultura chicana, un tanto alejada del imaginario masculino. Los hilos conductores son la autoridad y la sapiencia de las abuelas, rasgos manifestos en la posesión de vínculos con lo sobrenatural y con el pasado, sobre todo el lingüístico. Desde sus sitios dentro de la producción latina en los Estados Unidos, las autoras usufructúan las condiciones literarias de la narradora anciana para convertirla en portavoz de la transgresión a conceptos rígidos sobre la condición femenina chicana.

Palabras clave

Literatura chicana, personaje femenino.

Abstract

«Identities/transgressions: grandmothers in Sandra Cisneros, Helena María Viramontes, and Loanna DP Valencia's narratives» explores the literary rendering of the bonds that conform women's spheres, and which differ from men's imaginaries. The authority and wisdom granted to the grandmother character-added to their command of the supernatural and the linguistic, allow for an understanding of the transgression of traditional conceptions about the condition of women in Chicano culture.

Key words

Chicano literature, women characters.

En la literatura mexicana, la presencia de una mujer vieja bien puede considerarse un lugar común de las prácticas de escritura. Al igual que a otros símbolos, los emigrantes mexicanos han llevado consigo a esta figura, ya sea como personaje o como narradora. Dentro de la urgencia por recontar y revestir a las tradiciones culturales con nuevos significados, destaco el tratamiento de dicha presencia por parte de tres escritoras chicanas quienes desde sus sitios y visiones de mundo — propios dentro de la producción literaria latina en los Estados Unidos y con sus estilos distintivos—, coinciden en dar cuenta de una esfera femenina constituida por lazos particulares y, en cierta medida, alejada del imaginario masculino. Sandra Cisneros, en el cuadro «My name», de *The house on Mango street*; Helena María Viramontes, en «The Moths»; y Loanna DP Valencia, en «Bajando la luna» hacen de una mujer entrada en años el símbolo del origen. En el caso de Cisneros, se trata del origen del apoderamiento de la palabra «In English my name means hope. In Spanish it means too many letters. It means sadness, it means waiting [...] It was my great-grandmother's name and now it is mine»¹ [Cisneros, 1994: 11]. En cuanto a Viramontes, se trata del punto de origen de un nuevo ciclo en la vida de la narradora: «I was fourteen years old when Abuelita requested my help»² [Viramontes, 1985: 23]. Con respecto a Valencia, estamos frente a un origen mítico en el que tuviera cabida la transgresión sexual: «Este es el cuento que I wish my mami had told me»³ [Valencia, 1995: 14].

A partir de la idea de origen como elemento axial, cada una de las autoras cuestiona una serie de símbolos y reacciones que, en última instancia, repercuten en la construcción cultural de «la chicana». Desde su lugar indisputable en el canon de la literatura mexicano-americana, Cisneros [Chicago, 1954] amalgama la fortaleza de la bisabuela con la voz de una narradora, al parecer niña, en la conformación de su identidad. Dice la protagonista sobre su antepasada y sobre ella misma: «She [my great-grandmother] was a horse woman too, born like me in the Chinese year of the horse, which is supposed to be bad luck if you're born a female» [pp. 11-12].⁴ El recurrir a una creencia popular oriental se convierte en una estrategia más de distanciamiento de la cultura propia, con el fin de mirarla críticamente, a la vez que la ubica en el ámbito de la degradación a la mujer que no conoce fronteras espaciales o temporales: «I think this is a Chinese lie because the Chinese, like the Mexicans, don't like their women strong» [p. 12]. Es así que el nombre de la bisabuela y de la narradora se vuelve el depositario de la rebeldía y la postura crítica renovadas por la nueva generación.

Simultáneamente, por el nombre de la bisabuela es que la narradora reflexiona sobre la sonoridad de las lenguas por las que da sentido al mundo: el inglés y el español, una dominante en lo público, la otra, en lo privado y personal: «At school they say my name funny as if the syllables were made out of tin and

hurt the roof of your mouth. But in Spanish my name is made out of a softer something» [p. 12].⁵ En una dialéctica entre extrañamiento y apropiación de sí misma, la narradora indica que son «los otros» quienes la nombran o bien que alguna materia inasible, aun indefinida, se constituye el fundamento de su ser. Para explicar la sonoridad de su nombre pronunciado con la interferencia del inglés, recurre a la imagen de un cuerpo (por metonimia con la boca) lastimado por una consistencia sólida («tin»), en tanto que en español la imagen es de suavidad, aunque indefinida.

Así como la creencia china media entre la narradora y ciertas concepciones rígidas sobre la naturaleza femenina, una ventana simboliza el límite doméstico que a la bisabuela no le fue permitido traspasar: «[My great-grandmother] looked out the window her whole life, the way so many women sit their sadness on an elbow» [p. 12],⁶ sin embargo, para Esperanza, la joven, representa el afán de ruptura con el destino previsible para las mujeres en estado de sumisión: «I have inherited her name, but I don't want to inherit her place by the window» [p. 12].⁷ En consecuencia con el sueño de un futuro distinto al de la primera portadora del nombre, la protagonista desea otro que tal vez le garantice una identidad enteramente propia, construida por su creatividad, autoimpuesta, además de perceptible a «los otros», sin la sombra de la bisabuela en cuanto al sometimiento al varón, pero con la misma fuerza, la fuerza de ser ella misma: «I would like to baptize myself under a new name, a name more like the real me, the one nobody sees. Esperanza as Lisandra or Martiza or Zeze the X» [p. 13].⁸

La intensidad del vínculo de la protagonista con su bisabuela se ve reforzada por contraste con dos figuras masculinas: el padre, un personaje desdibujado, y el bisabuelo, símbolo del autoritarismo. Si bien el nombre de la protagonista conlleva la fuerza de la bisabuela, en él también resuenan «a muddy color» [p. 11]⁹ y las emociones evocadas por la musicalidad de los discos de música mexicana que el padre escucha. Música y sonoridad van de la mano con la imagen desleída del padre y parecen contraponerse a la lucidez y conciencia con las que la narradora alude a la bisabuela, con lo que confina a la figura del padre a las profundidades de emociones aún por explorar y hacer conscientes. Por otra parte, el bisabuelo representa a la figura que sometió por la fuerza la existencia de su mujer y, por extensión de las descendientes a lo que la narradora se rebela. Uno de los grandes méritos de Cisneros en *The house on Mango street* es el haber logrado una voz narradora simuladora de una niña que con un lenguaje claro e ingenuo y con imágenes sencillas y juguetonas, trata los temas escabrosos del chicanismo: la sumisión femenina, el machismo, la pobreza, la justicia o la ignorancia, por señalar algunos, y de igual manera señala

las maneras de supervivencia y ruptura de esquemas por parte de ciertos personajes, como Esperanza.

La fuerza de una ascendiente y la rebeldía ante una figura masculina determinada son elementos que también comparte la protagonista adolescente de «The Moths» («Polillas»), de Viramontes (Los Ángeles, 1954). El cuento se sitúa en una intersección de ciclos y de epifanías donde se encadenan una nueva etapa de madurez para la joven protagonista y la muerte de su abuela, momento que Viramontes describe mediante una imagen elaborada a base de elementos y colores de la naturaleza: «an illumination where the sun and earth meet, a final burst of burning red orange fury reminding us that although endings are inevitable, they are necessary for rebirths» [p. 27]¹⁰ y que culmina con la comunión mística entre ambos personajes. Por una parte, la abuela ha muerto con la boca abierta, en señal de haber querido decir algo, y la nieta entiende su gesto: la abuela ha querido legarle sus palabras, su poder y su sabiduría, que la muchacha acepta con la repetición de un «I heard you, abuelita [...] I heard you» [p. 27].¹¹

La experimentación con los planos temporales y el contraste entre un lenguaje que linda con la poesía para tratar los crudos sucesos en la vida de las personajes son las constantes narrativas de los tres símbolos principales del cuento: las polillas, las manos y las tensiones entre el espacio público (señalado por la iglesia) y el privado (referido a las casas materna y de la abuela). Las polillas, plaga del ámbito doméstico, anidada entre la tela y la comida, lugares femeninos por tradición, son reconfiguradas en voz de la abuela al ser investidas con poderes sobrenaturales: «the moths [...] lay within the soul and slowly eat the spirit up» [p. 28].¹² La nieta se convierte en testigo de la veracidad de la creencia cuando, en el momento de la expiración de la abuela:

[...] the moths came. Small, grey ones that came from her soul and out through her mouth fluttering to light, circling the single dull light bulb of the bathroom. Dying is lonely and I wanted to go to where the moths were, stay with her and plant chayotes whose vines would crawl up her fingers and into clouds [...] The bathroom was filled with moths [p. 28].¹³

Con recursos de amplificación, peculiares del realismo mágico,¹⁴ Viramontes logra el efecto de credibilidad definitiva, y cuyo antecedente databa del momento en que la joven puso en duda las facultades de Mama Luna y había sido castigada con la deformación de sus manos: «My hands began to fan out, grow like a liar's nose until they hung by my side like low weights» [p. 23].¹⁵ El símbolo de las polillas se vincula con el de las manos cuando la abuela usa el polvo de las alas de

los animalillos para devolver la salud a la nieta: «Abuelita made a balm out of dried moth wings and Vicks and rubbed my hands, shaped them back to size» [p. 23].¹⁶ Personajes y símbolos se traban de nueva cuenta puesto que es Mama Luna quien enseña a la nieta un uso para sus manos: «[to] plant [Abuelita's] wild lilies or jasmine or heliotrope or cilantro or hierbabuena in red Hills Brothers coffee cans» [p. 24].¹⁷ La acción crece en significado puesto que en las manos la nieta centra parte de sus conflictos con sus hermanas: «My hands were too big to handle the fineries of crocheting or embroidery and I always pricked my fingers or knotted my colored threads time and time again while my sisters laughed and called me bull hands» [p. 23].¹⁸ Por el contrario, la abuela manifiesta su experiencia y cariño al asignar a la nieta tareas factibles a su rebeldía con respecto a las labores femeninas usuales: «Abuelita would wait for me at the top step of her porch holding a hammer and nail and empty coffee cans [...] On Abuelita's porch, I would puncture holes in the bottom of the coffee cans with a nail and a precise hit of a hammer» [p. 24].¹⁹

El reconocimiento a las capacidades de la nieta propicia que ésta encuentre en la casa de Mama Luna un refugio contra la agresión verbal y física de la casa materna. De nueva cuenta, son las manos el locus simbólico de la diferencia. Con una imagen de derrota y recuperación de sí misma centrada en las manos, la protagonista da cuenta de uno de los muchos enfrentamientos con la madre: «I guess I became angry and just so tired of the quarrels and beatings and unanswered prayers and my hands just there hanging helplessly by my side [...] and when my hands fell off from my lap, I awoke to catch them» [p. 26].²⁰ Con respecto al padre, la joven recuerda:

[My father] would pound his hands on the table, rocking the sugar dish or spilling a cup of coffee and scream that if I didn't go to Mass every Sunday to save my goddam sinning soul, then I had no reason to go out of the house, period. Punto final. He would grab my arm and dig his nails into me to make sure I understood the importance of catechism. Did he make himself clear? [p. 25].²¹

Las manos paternas, cuyas uñas hacen las veces de garras, al herir se vuelven depositarias de la agresión y la arbitrariedad masculinas. El cuadro de violencia en el núcleo familiar cercano en contraposición con la actitud de la abuela se completa cuando la nieta infiere que tal vez la misma abuela fue víctima de agresiones al descubrir señales en el momento de limpiar su cadáver: «The scars on her back which were as thin as the lifelines on the palms of her hands made me realize how little I really knew of Abuelita» [p. 27].²² Las asociaciones de protección y cariño con las manos de la abuela se completan cuando la nieta ocupa el sitio de la figura

amorosa, bien cuando la cuida en su agonía y admite: «It seemed only fair that these hands she had melted and formed found use in rubbing her caving body with alcohol and marihuana, rubbing her arms and legs» [p. 24]²³ o al acunarla, como madre, dentro de una tina llena de agua, cual vientre.

Sobre este entramado simbólico, se levantan dos cuestionamientos de la protagonista respecto a los patrones de género, una constante en la narrativa de Viramontes, como lo señala Yvonne Yarbro-Bejarano:

Viramontes does not present idealized versions of feminists successfully battling patriarchy. Acutely aware of women's dilemmas, Viramontes creates female characters who are a contradictory blend of strengths and weaknesses, struggling against lives of unfulfilled potential and restrictions forced upon them because of their sex [...] Viramontes is concerned primarily with the social and cultural values which shape women's lives and against which they struggle with varying degrees of success.²⁴

En el primero de los cuestionamientos, la protagonista se halla al centro de la contradicción entre el amor a la madre y la rebeldía ante la carga cultural que ella representa. La joven lamenta profundamente el distanciamiento físico (es incapaz de abrazarla o darle un beso) y también emocional que hay entre ellas, evidente en el encuentro místico con su abuela, cuando se pregunta y reconoce: «Amá, where are you? [...] I wanted. I wanted my Amá» [p. 28].²⁵ La separación de la madre va aparejada con el extrañamiento de las hermanas, hechas ya al molde tradicional familiar, del que son portavoces, por ejemplo al poner el mote de «bull hands» («manitas de toro») a la joven o al hacerle reclamos sin sentido: «Can't you see what [your rebelliousness is] doing to Amá, you idiot?» [p. 25].²⁶

En un segundo cuestionamiento, la protagonista admite sus sentimientos de ajenidad ante la religión, asociada a la figura paterna y por extensión a lo fálico [p. 27]. Al abandonar la iglesia a la que había ido buscando velas, símbolos de iluminación y calor espirituales y sólo encontrarse con la frialdad del sitio y su propia soledad, se aleja de la dualidad padre-Dios: «I looked up at the high ceiling. I had forgotten the vastness of these places, the coolness of the marble pillars and the frozen statues with blank eyes. I was alone» [p. 25].²⁷ La decisión de volver a casa de su abuela y enfrentarse con una muerte física acompañada de un renacer espiritual recalca su pertenencia al espacio privado y femenino. En este punto, conviene recordar que el último encuentro entre la nieta y la abuela se da en la intimidad de la recámara y del cuarto de baño en medio de un ritual formado por «circles and circles of sadness and relief». ²⁸ «With the sacredness of a priest preparing his

vestments» [p. 27].²⁹ En este nuevo contexto se reafirma el sitio de la abuela, equiparable al de una deidad todopoderosa y cuyo antecedente se halla en la frase «[Abuelita's grey eye] made me feel, in a strange sort of way, safe and guarded and not alone. Like God was supposed to make you feel» [p. 24].³⁰

Es mediante estos recursos que Viramontes crea a la figura de Mama Luna, la abuela nombrada en afinidad con lo sideral, lo mítico y lo femenino, apegada a la naturaleza y sus misterios, ella misma, raíz de las mujeres de una dinastía, marca del principio de la madurez de la protagonista que, cual nueva creación es motivada por un principio germinativo femenino en ausencia del creacionista del dios de la iglesia del padre.

Este sentido creacionista constituye una oportunidad idónea para comentar «Bajando la luna», de Loanna DP Valencia. El texto apareció por primera vez en *Commoción*, una publicación marginal para lesbianas de origen latino en los Estados Unidos y reapareció en la antología *Best American Erotica 1997*. La única noticia que tengo sobre la autora es que se define a sí misma como una «puta Mexican-Indian sinvergüenza». El tono lúdico y el objetivo transgresor de los convencionalismos del lenguaje, el uso del espanglish y de lo indio como sinónimo de inferioridad apunta a un universo autorial signado por la rebelión. De esta manera, Valencia recurre al tópico de la fundación del mundo pero irrumpe los sitios comunes al incluir solamente a personajes femeninas; igualmente irrumpe la práctica de silenciar el erotismo al describir varios encuentros sexuales de modo gozoso. Técnica-mente, Viramontes recurre a la narración dentro de la narración (una mujer cuenta a otra el principio del mundo) y equilibra el recurso dentro del texto mediante tres interpelaciones ubicadas en momentos clave: «Acomódate bien y te voy a contar cómo nos crearon», «If you think I'm lying then you should listen verrry closely next time you're playing in the mud», «Wait. I'm not done yet. There's more»³¹ y apunta juegos léxicos y lingüísticos innovadores, como el término «1/2-closed»³² o la inclusión de expresiones populares como: «Son anhelistas esas mujeres-son Adelitas pa' sus quereres».

A diferencia de los textos de Cisneros o de Viramontes, el de Valencia no tiene una estructura compleja en cuanto a recursos y símbolos, sino que se desarrolla sobre una sencilla pero sumamente ingeniosa inversión de género de los elementos fundamentales en la creación del mundo: el agua y la tierra. Desde las primeras líneas, ambos elementos son presentados como femeninos y en un contacto sensual: «Si te fijas bien [Mar y Madre Tierra] te vas a dar cuenta de que pasan todo el día besándose, lamiéndose, agarrándose». El elemento de mayor originalidad del texto radica en la explicitud de la descripción de los encuentros entre las

personajes:»MaTé (that's Madre Tierra's love name) knew an erogenous zone when she saw one, so she did what *any* mujer apasionada would do: *she licked her*. She licked Mar long y slow and left such a wet trail that Mar didn't know where *she* ended and where *that* wetness began». ³³

La mención al disfrute en el contacto físico comporta un cuestionamiento a las grandes narraciones asociadas a todas las religiones y culturas que han intentado explicar el origen del universo y del ser humano. La Biblia, por poner un ejemplo familiar, habla de una divinidad que mediante la fuerza proveniente de sí misma da origen a lo existente. En el caso de la cultura egipcia (otro ejemplo bastante conocido) la tierra, principio masculino, fertiliza al femenino (el cielo). En la narración de Valencia hallamos los mismos elementos: una voluntad, una materia esencial y los procesos de transformación de dicha materia y la creación de los seres a partir de ellos, pero contados en palimpsesto con el encuentro sexual entre mujeres:

They fuck all day esas mujeres. They grind so much that the sand and the water collide into each other and make things. The ancients were the first beings they made together. MaTé would dig her hands into herself in the heat of the moment and actually tear a piece of herself out! Mar would say in her raspy voice into MaTé's ear «Dámelo mamita» and MaTé would just hand the chunks over like nothing. They'd whip their tongues all around it making some parts smooth and leaving some parts rough [...] la mera verdad es que we were born out of two women's orgasms. ³⁴

De manera homóloga, hacia el final del texto, aparece la explicación a un fenómeno natural, otro elemento recurrente en la construcción mítica. Valencia se vale de esta práctica para introducir a La Luna, una nueva personaje y elemento de connotaciones femeninas en ciertas culturas. En este caso, la explicación es a las fases del satélite pero desde la perspectiva erótica del voyeurismo y mediante un *espanglish* directo, pleno de humor coloquial:

One night, Mar [...] se dio cuenta de que había *otra mujer* mirándolas, masturbating even! Esa otra mujer was none other than *La Luna*, y andaba pero bien caliente. She had been watching Mar y MaTé ever since they started haciendo cosas. Al principio, she watched all wide-eyed. Sometimes she'd get scared of being busted so she'd keep her eye 1/2-closed. Other times she'd go off on her own fantasy and keep her eye shut tight. That's what the different phases of the moon are-they're just different stages of Luna being a peeping tomasa. ³⁵

En pleno equilibrio entre las apelaciones de la narradora a su interlocutora implícita y el desarrollo del texto, así como en absoluta congruencia con la construcción de personajes plenos de sensualidad, con el desbordamiento pasional y sexual de una naturaleza marcada enteramente por lo femenino, la conclusión de «Bajando la luna» constituye un final ejemplar: «Comadre, let me just say that high tide is just those two women reaching with their wild arms to bring down the moon».³⁶ De esta manera, queda transgredido el título, inclusive, alusión indirecta a la expresión «bajar las estrellas», usada en referencia a las promesas amorosas que, en el cuento no hayan cabida por tratarse de un encadenamiento de encuentros realizados.

A manera de conclusión

Con un indiscutible talento, Cisneros, Viramontes y Valencia usufructúan una serie de condiciones literarias de la narradora anciana: su condición femenina, la cercanía familiar con otras personajes que, en calidad de iniciadas, se convierten en depositarias de su experiencia, un doble alejamiento, tanto de las figuras masculinas como de la inmediatez generacional representada por la madre. En todos los casos, la narradora vieja está rodeada por un halo de autoridad y sapiencia manifiesto en la posesión de poderes inclusive sobrenaturales (como la curación, la adivinación, el conocimiento mítico) o de vínculos con un pasado en el que se incluyen los lenguajes y las lenguas que los animan. Por mediación de la anciana como estrategia narrativa *las* personajes se tornan portavoces de la transgresión a conceptos rígidos sobre la condición femenina dentro de la cultura chicana. Se convierten en Esperanza — con mayúscula, como la protagonista de *The house on Mango street*— de condiciones de vida mejores y más dignas para «las mujeres de su raza», como observa el crítico José Antonio Gurpegui [2003: 114], en poseedoras de la riqueza y el simbolismo de lo mínimo, de lo femenino y de lo cotidiano como las polillas, pero también de la imaginación para crear y recrear el mundo, lo vital y lo existente. ●

Recepción: 21 de agosto de 2006

Aceptación: 18 de enero de 2007

María Elena Madrigal Rodríguez

madrigal@colmex.mx

Mexicana. Maestra en retórica y composición inglesas por Texas Christian University. Candidata a doctora en literatura hispánica por El Colegio de México. Es profesora-investigadora en la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Azcapotzalco. Sus líneas de investigación son la Literatura mexicana y la Literatura comparada.

Notas

* Traducción de las notas al idioma español por la autora del ensayo.

¹ *La casa en Mango street*, «Mi nombre»: «En inglés mi nombre quiere decir esperanza. En español, tiene muchas letras. Quiere decir tristeza, decir espera [...] Era el nombre de mi bisabuela y ahora es mío» [Cisneros, 1995: 16]. En adelante, las citas provenientes de Cisneros y de Viramontes irán únicamente acompañadas por el número de página entre paréntesis. Las citas del texto de Valencia corresponden a una página única. En el caso de Cisneros, se recurre a la traducción al español por Elena Poniatowska y Juan Antonio Ascencio. El resto de las traducciones son absoluta responsabilidad de la autora del presente ensayo.

² «Tenía catorce años cuando Abuelita me pidió que la ayudase».

³ «Este es el cuento que me hubiera gustado escuchar de mi mami».

⁴ «Mi bisabuela [...] una mujer caballo nacida como yo en el año chino del caballo — que se supone es de mala suerte sin naces mujer— » [Cisneros, 1995: 16].

⁵ «En la escuela pronuncian raro mi nombre, como si las sílabas estuvieran hechas de hojalata y lastimaran el techo de la boca. Pero en español mi nombre está hecho de algo más suave» [Cisneros, 1995: 17].

⁶ «[Mi bisabuela] miró por la ventana [...] del mismo modo en que muchas mujeres apoyan su tristeza en su codo» [Cisneros, 1995: 17].

⁷ «Heredé su nombre, pero no quiero heredar su lugar junto a la ventana» [Cisneros, 1995: 17].

⁸ «Me gustaría bautizarme yo misma con un nombre nuevo, un nombre más parecido a mí, a la de a de veras, a la que nadie ve. Esperanza como Lisandra o Martiza o Zezé la X» [Cisneros, 1995: 17].

⁹ «Un color lodoso» [Cisneros, 1995: 16].

¹⁰ «Un punto de iluminación donde confluyen el sol y la tierra, un último estallido de llameante furia rojonaranjado que nos recordase la inevitabilidad del fin, que no tiene más propósito que el renacer».

¹¹ «Te escuché, Abuelita [...] te escuché».

¹² «Las polillas [...] dormitan dentro del alma y despacito roen el espíritu».

- ¹³ «Llegaron las polillas. Pequeñas, grisáceas, salieron de su alma y, por su boca, aletearon hacia la luz danzando alrededor del círculo que iluminaba el bombillo desnudo del cuarto de baño. La muerte viene solitaria y yo quería ir hacia donde estaban las polillas, quedarme con abuelita y plantar chayotes cuyas enredaderas trepan hasta sus dedos y de allí a las nubes [...] El baño estaba repleto de polillas».
- ¹⁴ Así lo señala Sonia Saldívar-Hull en el puntual ensayo «I hear the women's wails and I know them to be my own. From mujer to collective identities in Helena María Viramontes's U.S Third World», parte de su libro *Feminism on the border* [2000], donde además de hacer un exhaustivo análisis de Viramontes la asocia con la literatura latinoamericana.
- ¹⁵ «Mis manos comenzaron a balancearse cual abanicos, a crecer como la nariz de los mentirosos, hasta que se dejaron colgar a mis costados, como pesas».
- ¹⁶ «Abuelita preparó un bálsamo con las alas secas de las polillas y Vick; frotó con él mis manos, devolviéndoles su contorno y tamaño».
- ¹⁷ «Plantar las lilas salvajes o el jasmín o el heliotropo o el cilantro o la yerbabuena [de Abuelita] en los frascos rojos para café de marca Hills Brothers».
- ¹⁸ «Mis manos eran exageradamente grandes para vérselas con las delicadezas del crochet o del bordado y siempre me andaba pinchando los dedos o batallaba para formar el nudo de los hilos de colores, entre las burlas de mis hermanas, que no se cansaban de apodarme manitas de toro».
- ¹⁹ «Abuelita ya no me esperaba en el primer escalón del portal, martillo, clavos y latas de café vacías en mano [...] En ese portal donde yo perforaría el fondo de las latas de café con un clavo y el golpe preciso del martillo».
- ²⁰ «Supongo que me enojé de tan cansada que estaba de peleas y golpizas y de plegarias sin respuesta y mis manos se quedaron allí colgando en desamparo a mis costados [...] y cuando cayeron de mi regazo, me desperté para recogerlas».
- ²¹ «[Mi padre] estampaba un puñetazo en la mesa, volteaba la azucarera o derramaba una taza de café y gritaba que si yo no iba a ir a misa todos los domingos para salvar mi perra alma pecadora, entonces yo no tenía a qué salir de la casa, y punto final. Punto final. Me agarraba del brazo y me encajaba las uñas para cerciorarse de que yo había entendido la importancia del catecismo. ¿Me habían quedado claras sus palabras?»
- ²² «Las cicatrices en su espalda, tan finas como las líneas de la vida de las palmas de sus manos, me hicieron darme cuenta de cuán poco conocía en verdad a Abuelita».
- ²³ «Lo único justo era que estas manos a las que ella había fraguado y dado forma, hallaran utilidad en frotar su cuerpo cavernoso con alcohol y marihuana, en frotar sus brazos y sus piernas».
- ²⁴ «Viramontes no ofrece versiones idealizadas de feministas que dan la batalla al patriarcado para salir victoriosas. Por tener una clara conciencia de los dilemas que enfrentan las mujeres, Viramontes crea personajes femeninos profundamente contradictorios en cuanto a fortalezas y debilidades, que luchan contra existencias signadas por insatisfacciones y restricciones que les han sido impuestas a causa de su sexo [...] Viramontes se ocupa principalmente de los valores sociales y culturales que conforman las vidas de las mujeres y a los que éstas vencen en distintos grados» («Introduction» a *The moth and other stories*, [Viramontes, 2000: 8-9]).
- ²⁵ «Amá, ¿dónde estás? [...] Yo quería. Yo quería a mi Amá».
- ²⁶ «¿Es que no te das cuenta de lo que [tu rebeldía] le está haciendo a la Amá, babosa?»

²⁷ También en *The house on Mango street* hay una joven que se rebela a la madre, al padre y a la hermana. Al padre, por prometer sueños, a la madre, por desear ganarse la lotería o por haber dejado la escuela por no tener ropa (en «A smart cookie») y a la hermana, en «Beautiful and cruel», porque la otra es bonita y seguramente va a conseguirse a un hombre, en tanto que la protagonista no sabe si volverse una mujer fatal, devoradora de hombres, o una mujer independiente (aunque sea a partir de actitudes machistas): «I have begun my own quiet war. Simple. Sure. I am one who leaves the table like a man, without putting back the chair or picking up the plate» [110] [«Mi propia guerra silenciosa ha comenzado. Facilita. A la segura. Ahora soy yo la que se para de la mesa como hombre, sin poner la silla en su lugar o sin recoger el plato sucio»].

²⁸ «Levanté la vista hacia el techo alto. Había olvidado la vastedad de estos lugares, la frialdad de las columnas de mármol y de las estatuas congeladas y sus miradas inexpresivas. Estaba sola».

²⁹ «Círculos y círculos de tristeza y alivio» [p. 28] «Con la misma sacralidad con la que un sacerdote prepara sus atavíos» [p. 27].

³⁰ «[El ojo gris de Abuelita] me hizo sentir, extrañamente, segura y protegida y acompañada. Así como se supone que te debe hacer sentir Dios».

³¹ «Si crees que estoy mintiendo, entonces para la oreja muy bien la próxima vez que juegues con lodo», «Espera. Todavía no acabo. Aún hay más».

³² «1/2-cerrados».

³³ «MaTé (el apodo amoroso de Madre Tierra) reconocía una zona erógena en cuanto la veía, por lo que hizo lo que *cualquier* mujer apasionada hubiera hecho: *le pasó la lengua por todas partes*. Chupó a Mar largo y tendido y dejó un rastro húmedo tal que Mar no supo dónde era que *ella* terminaba y dónde comenzaba *aquella* humedad».

³⁴ «Cogen todo el santo día esas mujeres. En su molienda sin fin la arena y el agua se funden y para que se formen cosas. Las primeras cosas que hicieron juntas fueron nuestros antepasados. MaTé se metía las manos tan bien adentro al calor del momento, ¡que hasta se arrancaba un pedazo de sí misma! Mar entonces, con su voz rispida, le susurraba al oído: «Dámelo mamita» y MaTé como si nada, le entregaba los pedazos de sí. Entonces, como látigos, pasaban sus lenguas por la masa, dejándole unas partes tersas y otras partes rugosas... la mera verdad es que nacimos de los orgasmos de dos mujeres».

³⁵ «Una noche, Mar [...] se dio cuenta de que había *otra mujer* mirándolas, ¡masturbándose! Esa otra mujer no era otra sino *La Luna*, y andaba pero bien caliente. Había estado espiando a Mar y a MaTé desde que empezaron haciendo cosas. Al principio, las miraba con los ojos bien abiertos. Otras veces, se asustaba de pensar que sería atrapada y entonces dejaba sus ojos medio cerrados. En otras ocasiones, se dejaba llevar por su propia fantasía y apretaba con fuerza sus ojos. Es por eso que existen las fases de la luna simplemente son las etapas de la Luna cuando le hace a la *peeping tomasa*. En inglés, la expresión «Peeping Tom» se refiere al ciudadano de Coventry que espiaba a Lady Godiva siempre que ésta cabalgaba desnuda. Por extensión, la frase se aplica al voyeur y en la escritura de Viramontes «peeping tomasa» es otro de los juegos lingüísticos donde la base del idioma inglés es subvertida por la concordancia del español para hacer justicia al género de las personajes».

³⁶ «Comadre, nada más déjeme agregar que esa ola tan alta no es otra cosa sino esas dos mujeres que con sus brazos enardecidos quieren bajar a la luna».

Bibliografía

- Cisneros, Sandra (1995). *La casa en Mango street*, traducción de Elena Poniatowska y Juan Antonio Ascencio, México: Alfaguara. 120 pp.
- (1994), *The house on Mango street*, New York: Knopf. 136 pp.
- Gurpegui, J. Antonio (2003). *Narrativa chicana: nuevas propuestas analíticas*, Alcalá: Universidad de Alcalá-Instituto Universitario de Estudios Norteamericanos. 147 pp.
- Saldívar-Hull, Sonia (2000). *Feminism on the border. Chicana gender politics and literature*, Berkeley: University of California Press. 214 pp.
- Valencia, Loanna DP (1995). «Bajando la luna», *Comoción*, núm. 2, p. 14.
- Viramontes, Helena María (1985). *The moths and other stories*, Houston: Arte Público. 118 pp.



Recuerdo de Copa de Oro

*Trazo siluetas nocturnas en la
playa Copa de Oro.*

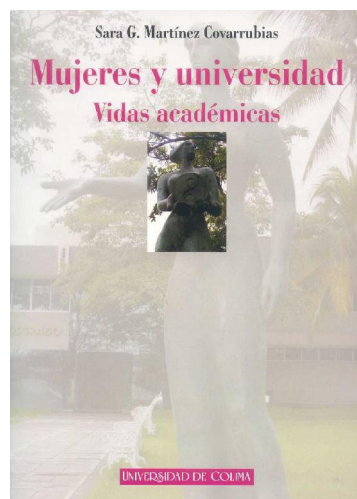
*Fumo gestos demacrados, oscuros
y pequeños
en la playa Copa de Oro.*

*Me receto una dosis
de extraños recuerdos,
recuerdos que no son los mejores
porque soy alérgico a ellos.*

*Vuelvo a fumar, pero ahora
pequeños fragmentos de soledad
inquietante, absurda, pero extensa visión.*

*Donde los abuelos son niños y
esos niños que veo pronto se
convertirán en mis abuelos.*

*Fumo y veo y recuerdo y me estremezco
en el paraje
de la playa Copa de Oro.
Y sólo veo lo que creo ver, fumar, recordar y vivir. ●*



Mujeres y universidad. Vidas académicas, de Sara G. Martínez Covarrubias (2006)

Universidad de Colima, México, 425 pp.

René González Chávez

Existe en el imaginario colectivo una representación simbólica de lo que significan las mujeres académicas. Es un tejido memorioso hecho de vidas reales y específicas, al que se engarzan las elaboraciones creadas por los medios de comunicación y las instituciones sociales. Ese entramado sutil, pero por fortuna ya no tan imperceptible, arroja negros escenarios y dividendos poco honrosos para las mujeres ilustradas del mundo.

Me parece que *Mujeres y universidad. Vidas académicas* de Sara Gricelda Martínez, no se propuso exorcizar los demonios que reproducen las históricas inequidades que postran en la desventaja a las mujeres. Pero lo hizo. Y vaya la precisión con que lo logra. Ausente está sin embargo, y es importante destacarlo, el discurso panfletario. Armado de un corpus documental que sustenta la hipótesis de las desigualdades de género, abunda en específico en el escenario de adversidades que hacen imposible desdeñar la reconfiguración de universos con menos obstáculos para las mujeres académicas.

Desvelar la brega diaria, los afanes, los sueños y las esperanzas de dos mujeres universitarias que por impulsos internos — y esfuerzos extremos— se hallan en la vida académica, reivindica sin asomo de duda la revisión genérica de sus trayectorias individuales.

En su lectura, el texto se define a sí mismo, acaso sin proponérselo, como acicate de las normas morales, de los añosos asideros socioculturales que dan sustento a las desigualdades y la discriminación que históricamente han sufrido las mujeres en general, y las mujeres académicas en particular.

Cuál su origen, y cuál su devenir para arribar al puerto del mundo científico, de ese que se sabía en exclusiva del género masculino, se nos asoma como un buen pretexto para escudriñar «las vidas profesionales [...] y sus múltiples elementos contextuales» de estas dos mujeres. El resultado, si uno, es el desnudar vergonzosamente las realidades institucionales que rondan atávicos prejuicios y perjuicios contra el ser femenino.

Desentrañar en este estudio etnográfico las vidas y trayectorias de Lupita, profesora, y de Laura, investigadora, medio *locochona* aquella, *un* tanto *subversiva* ésta, ambas de nombres ficticios para efectos de la investigación, nos permite reconocer, con la precisión a la que ya nos tiene acostumbrados Sara Gricelda, de lo que ya estábamos al tanto desde la perspectiva feminista.

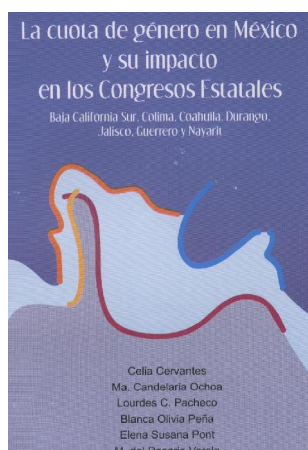
A través del método de estudios de caso, y con «las estrategias metodológicas de entrevista a profundidad, observación persistente en el campo, análisis de fotografías, revisión de documentos y el diario de investigación de campo», la autora nos ofrece la posibilidad de adentrarnos en la problemática de las desigualdades y las múltiples formas en que las mujeres académicas son discriminadas por fuerza de un mundo patriarcal que diseña, para su reproducción, y con la base de sus miedos e intereses, este universo de inequidades.

Con el texto de la Dra. Martínez, rescatamos la voz de las mujeres en la universidad que, como antídoto a esa desmemoria, se nos presenta como un profundo y persuasivo análisis que nos permite ver el interior, los contornos externos y las perspectivas de las mujeres ilustradas.

Es, sin duda, este tipo de trabajos liberadores los que acercarán al conocimiento más integral de las realidades de las mujeres. Existencias que, como lo plantea de manera aspiracional, permita la participación de la mujer en la universidad afiliada a una concepción de ciencia para la liberación humana, con visión ecológica, trastocando las formas de organización y los valores institucionales patriarcales prevalecientes.

Que como lo pide la autora, ya no nos suenen a utopías las «ideas tan atractivas como la resistencia a la dominación, la posibilidad de que la universidad pueda convertirse en un ámbito público democrático y que los académicos y las académicas sean sujetos activos en relación con sus vidas privadas mismas y con la comunidad».

En *Mujeres y universidad. Vidas académicas*, la investigadora se propuso comprender las vidas profesionales de Laura y Lupita, sus procesos de formación profesional y sus vínculos con las esferas privadas de cada una de ellas. En ese objetivo central de su investigación, nos entrega un texto enriquecido y enriquecedor. Me congratulo de su lectura y le agradezco a Sara la generosidad de su tiempo y de su palabra escrita porque, sin duda, me ha cambiado. Y para bien. ●



**La cuota de género en México y su impacto
en los Congresos Estatales. Baja California
Sur, Colima, Coahuila, Durango, Jalisco,
Guerrero y Nayarit.**

**Lourdes Pacheco Ladrón de Guevara
(coordinadora)**

UAN, 2006, 223 pp.

Celia Cervantes Gutiérrez

Este libro es resultado parcial del proyecto de investigación *Presencia y participación política de las mujeres en los congresos locales: La construcción de una agenda legislativa con enfoque de género. Los casos de Baja California Sur, Coahuila, Colima, Durango, Guerrero, Jalisco y Nayarit*, que obtuvo el apoyo del Fondo Sectorial INMUJERES-CONACyT, convocatoria 2004.

La incorporación de las mujeres a la esfera pública, y en particular a los espacios de representación popular en un sistema político pretendidamente democrático, no sólo se inscribe entre las acciones que tienden a construir una cultura de equidad, sino como una tarea necesaria en el esfuerzo por imaginar una sociedad más justa y paritaria que permita la deconstrucción de los ámbitos público y privado como entidades clasificatorias del «deber ser» masculino y femenino.

El equipo de investigación coordinado por Lourdes Pacheco muestra el proceso seguido por las mujeres para acceder al poder legislativo en siete entida-

des federativas, cuya diversidad refleja la riqueza de la heterogeneidad regional, con distintos espesores, según la configuración de las sociedades locales, sus fuerzas partidistas y una élite política en transformación, que en cada Estado paulatinamente incorpora al género femenino.

Además del diagnóstico cuantitativo de quiénes y cuántas son las mujeres que han ocupado un escaño en el recinto legislativo, la lectura del texto proporciona información acerca de sus trayectorias políticas, la extracción partidista y el desempeño que en la Cámara ha tenido este modesto porcentaje de diputadas locales. Sin embargo, uno de los mayores aportes de este avance de investigación es la evaluación del impacto de la política de acción afirmativa, conocida como sistema de cuotas de género, para incrementar la participación de las mujeres en la esfera política-electoral, concretada en las sucesivas reformas al artículo 175 de la Ley Electoral Federal y su correspondiente armonización en los Códigos Estatales. ●



De joterías, tumbos y recorridos en *El crepúsculo de Heterolandia*, de Antonio Marquet*

UAM-Azcapotzalco, México, 2006, 479 pp.

Gloria Careaga Pérez

*No soy resistente, por el contrario,
me siento superviviente.¹*

El libro de Antonio Marquet, *El crepúsculo de Heterolandia*, otrora llamado *Mester de jotería*, ofrece un conjunto de ensayos sobre la cultura de las exuberantes tierras de la Nación Queer, como la segunda tapa lo señala. El autor mantiene una mirada crítica desde lo *queer*, que contribuye así a develar las distintas formas de discriminación que la gaycidad, en todas sus expresiones enfrenta.

El texto nos abre las puertas hacia la riqueza y multiplicidad cultural de distintas expresiones del ser gay. Riqueza que a veces espanta y la mayor de las veces nos arranca una sonrisa, sino es que el dolor, al dar cuenta de una realidad que durante tanto tiempo ha pretendido mantenerse oculta. Desde los más diversos rincones, sale a luz con ese discurso tan gay que, con un lenguaje florido, reafirma lo antisolemne. Parte de una revisión sobre el abordaje de la homofobia, elemento crucial en la definición de las prácticas y de la identidad misma, para adentrarse en las distintas expresiones culturales en la Ciudad de México.

A través del diálogo con propuestas, como las de Guillermo Núñez y Cindy Lefevre, camina por los intersticios del discurso académico, como el de los encuentros sexuales, para hacer evidentes las distintas formas de representación de la homofobia. Cuestiona las aproximaciones simplistas, las consideradas progresistas

y liberadoras, para invitar a una mirada más acuciosa que no deje de lado alertas que el discurso mismo nos ofrece para analizar la realidad que cada día enfrentamos, vivimos. Al mismo tiempo, recrea la riqueza de los testimonios para exigirnos ir mas allá de la anécdota y de las complicidades que la informalidad y la aparente aceptación a través del velo impuesto a la palabra en el juego sexual nos pueden confundir, pero sobre todo impedir el comprender el juego de poder involucrado, entre quien calla y quien silencia, entre quien banaliza y quien juzga.

El autor expresa un temor, la comunidad gay que ha tomado la palabra y se ha plantado con su deferencia ante la sociedad homófoba, ¿permitirá a los tartufos, sean autoridades religiosas o delegacionales, seguir con una grotesca comedia de la moral única? Y yo diría, de verdad creen que existe una moral única? ¿Entonces qué defienden, o mejor dicho, qué esconden?

Un apartado especial merecería la expresión travesti, de la que Antonio se ha convertido casi un «vouyer» que atrapa continuamente en su lente. Esta es la expresión más gay para Heterolandia. Una expresión que aun para el mundo académico, representa todavía, uno de los retos importantes.

El texto de Antonio Marquet es así una obra que con fino sentido del humor y pinceladas de ironía, nos confronta con una realidad cotidiana que aunque se niegue no deja de estar; al mismo tiempo, nos pone sobre la mesa una riqueza cultural por mucho tiempo negada, y todavía hoy poco comprendida. El texto está acompañado con fotografías del mismo autor, de expresiones culturales en la Ciudad de México y en Guadalajara, que develan esa realidad lúdica de los espacios cotidianos, las grandes celebraciones, los recovecos de la cultura gay, pero no en un recorrido solo de espectadores, sino que nos permite adentrarnos en el corazón mismo de la comunidad, como de los actores y autores.

Difícilmente podría dar cuenta de la amplia riqueza comprendida en este libro, porque no es, para mí, un texto que se lee de corrido, más allá del volumen, es un libro que recrea la vida cultural y las experiencias vividas o deseadas, que se hojea, se consulta, se mira de vez en vez, para volver a él. Que da pistas y rememora hechos, que muestra lo que no pudiste ver y reivindica fuertemente lo que se cuestiona. Es una obra que, para quienes formamos parte de esta comunidad, posibilita identificarse y recrearse, y para quienes la rodean, acercarse más y tal vez comprender mejor. Les invito a su lectura. ●

* La presente reseña es parte de una reflexión más amplia de la autora, que para efectos de publicación, fue sintetizada por Abelina Landín Vargas.

¹ Cita del texto sobre el final de la película francesa *La Haine*, p. 61.

Revista *GénEros*

La revista *GénEros* tiene interés permanente en estimular la publicación de resultados de investigación y reflexiones teórico-metodológicas que analicen, desde la perspectiva de género, la condición masculina y femenina con relación a la salud, sexualidad, familia, trabajo, educación, economía, derecho, entre otras cuestiones.

Dado que cada artículo será sometido a arbitraje para analizar su calidad científica y la pertinencia de su publicación, proporcionamos a continuación la siguiente guía de presentación de originales:

- El envío de una colaboración supone el compromiso del autor o autora de no someterla simultáneamente a la consideración de otras publicaciones.
- Los trabajos, a doble espacio en fuente Times New Roman 12, podrán enviarse al correo electrónico generos@ucol.mx. O a la siguiente dirección: Revista *GénEros*, Av. Gonzalo de Sandoval 444, Colonia Las Víboras, C.P. 28040. Tel/Fax 01 312 31 6 11 27.
- El artículo deberá acompañarse de un resumen no mayor de 100 palabras en español y su traducción correspondiente al inglés (*abstract*). Tam-

bién deberán referir tres palabras clave.

- En toda colaboración se anexará una ficha de autor (a) con los siguientes datos: nombre completo, dirección postal, correo electrónico, teléfono y fax, nacionalidad, institución en la que se formó, último grado de estudios, adscripción institucional actual y líneas de investigación.

• *GénEros* publica:

- a) *Artículos científicos* que den cuenta de los resultados de una investigación. Deberán contener en su estructura de presentación siete elementos, a saber: introducción, desarrollo, metodología, resultados, conclusiones, referencias, bibliográficas y anexos (opcional), con una extensión máxima de quince cuartillas.
- b) *Ensayos científicos*, que argumenten ideas en torno de una pregunta, objetivo o hipótesis central. El ensayo científico deberá contener en su estructura: introducción, argumentación, conclusiones y referencias bibliográficas. Su extensión máxima podrá ser de diez cuartillas.
- c) *Ensayos literarios* que analicen textos literarios relacionados con la línea editorial de la revista. Éstos deberán contener la misma estructura del ensayo científico, pero con una extensión máxima de ocho cuartillas.

d) *Reseñas* de libros y películas acordes con la temática de la revista. Excepcionalmente (por coyuntura clásica o temática) se aceptarán reseñas de obras cuya fecha de edición sea mayor de tres años al momento de escribirse. Con una extensión máxima de dos cuartillas.

e) Cuentos, poemas, narraciones cuyo contenido estético, crítico y literario den cuenta de la condición del hombre y la mujer desde la perspectiva de género.

f) Entrevistas a especialistas en estudios de género y mujeres destacadas en su ámbito (cultura, ciencia, economía, academia, política, familia, etcétera).

- Las notas, numeradas y presentadas al final del texto, deberán limitarse a las estrictamente necesarias, mientras que las citas bibliográficas en el cuerpo del texto se indicarán utilizando el sistema Harvard, como sigue: [Torres, 2001:13]

- Las citas textuales e interpretativas deben ser introducidas siguiendo el sistema Harvard y listadas al final del texto en orden alfabético, ejemplo: Torres Falcón, Marta (2001). *La violencia en casa*. Paidós. México: 299 pp.

- Se recomienda, asimismo, restringir el número de cuadros y gráficas a las es-

trictamente indispensables, ubicándolos en un archivo por separado en *Excel* o *Word*, indicando su ubicación en el texto. Los cuadros (en blanco y negro) deberán numerarse usando el sistema romano: (cuadro I, II, III, etcétera). Las gráficas (en blanco y negro) se presentarán usando el sistema arábigo (ejemplo: 1, 2, 3, 4, etcétera).

- En los casos en donde se incluyan fotografías, éstas deberán anexarse al final y habrán de enlistarse alfabéticamente (ejemplo: a, b, c).

Notas

a) Únicamente serán considerados para su publicación las colaboraciones que cumplan en su totalidad con los requisitos arriba estipulados.

b) El Comité Editorial de la revista se reserva el derecho de hacer los cambios editoriales y de estructura que requieran los textos y comunicará con oportunidad si se publicarán o no en *GénEros*.

c) Las autoras y autores recibirán un ejemplar de cortesía donde aparezca su colaboración.

d) El proceso de dictaminación puede durar varios meses.



Programa de Estudios de Género / Centro Universitario de Investigaciones Sociales
Asociación Colimense de Universitarias A.C.
Universidad de Colima

Revista de investigación y divulgación sobre los estudios de género <http://comerci.ucol.mx> 01 800 347 84 84

Nombre del suscriptor (a) _____

Domicilio de entrega de la revista, calle y número _____

Teléfono (incluya clave de larga distancia) _____

R.F.C. (Si desea factura) _____

Correo electrónico: _____

Localidad: _____

Estado _____

País _____

Código Postal _____

Revista Género

Av. Gonzalo de Sandoval 444. Col. Las Víboras

C.P. 28040, Colima, Col., México

Teléfono 01 312 31 6 11 27

Correo electrónico: generos@ucool.mx

Suscripción anual

Nacional

Costo y envío \$ 170.00 pesos

Internacional

Costo y envío \$ 250 pesos o 25 dólares

☐☐